

2025

INFORME ANUAL DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES

en la Comunidad de Madrid

Datos 2024



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Excma. Sra. Rocío Albert López- Ibor

Viceconsejero de Economía y Empleo
Ilmo. Sr. Daniel Rodríguez Asensio

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sra. Belén García Díaz



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo

Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Informe anual del mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Datos 2024

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
© Comunidad de Madrid, 2025

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 06/2025

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain



ÍNDICE PRINCIPAL

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	RESUMEN EJECUTIVO	6
3.	NOTAS METODOLÓGICAS.....	15
4.	MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES (EPA).....	17
4.1	La población femenina en la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre.....	17
4.2	Principales Indicadores para las mujeres. EPA IV Trimestre	18
4.3	Principales Indicadores de las mujeres trabajadoras madrileñas respecto a las CCAA	20
4.4	Variación interanual de las mujeres. EPA IV Trimestre.....	23
4.5	Brecha de género del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre	27
4.6	Diferencias en el mercado laboral entre la Comunidad de Madrid y España.....	31
4.7	Evolución del mercado laboral para las mujeres en la Comunidad de Madrid	35
4.8	Evolución de la brecha de género en términos absolutos y tasas	36
5.	MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO	42
5.1	Mujeres demandantes de empleo según clasificación de la demanda.....	42
5.2	Variación interanual de demandantes en paro por sexo y CCAA.....	44
5.3	Evolución histórica de la demanda por sexos en la Comunidad de Madrid y España	45
5.4	Brecha de paro en la Comunidad de Madrid y España.....	47
5.5	Perfil de la demanda de paro por sexo	49
5.5.1	Personas demandantes en paro por sexo y edad	49
5.5.2	Demandantes en paro por sexo y nivel formativo	51
5.5.3	Demandantes en paro por sexo, sector de actividad y grupos de ocupación	53
5.5.4	Demandantes parados por sexo y duración de la demanda	56
5.6	Ocupaciones CNO con más volumen de demanda en Comunidad de Madrid.....	59
5.7	Ocupaciones más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid.....	62
6.	CONTRATACIÓN DE MUJERES.....	65
6.1	Evolución histórica de los nuevos contratos registrados.....	65
6.2	Nuevos contratos de trabajo por sexo en la Comunidad de Madrid	66
6.3	Contratación registrada por sexo y grupos de edad.....	68
6.4	Contratación registrada por sexo y nivel formativo	69
6.5	Contratación registrada por sexo y modalidad de contrato: temporal e indefinido	72
6.5.1	Contratación registrada por duración del contrato y sexo.....	73
6.5.2	Variaciones de la contratación registrada por duración del contrato y sexo.....	75
6.6	Contratos registrados por tipo de jornada y sexo	76
6.7	Contratación indefinida por tipo de jornada y sexo	77
6.8	Contratación registrada por sexo y grupo principal de ocupación	79
6.9	Contratación registrada por sexo y sección de actividad	84
6.10	Ocupaciones con mayor volumen de contratación femenina.....	88
7.	AFILIACIÓN DE MUJERES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	94

7.1 Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid	94
7.2 Afiliación por regímenes de las mujeres en Comunidad de Madrid y España.....	94
7.3 Afiliación por regímenes y género en la Comunidad de Madrid.....	95
7.4 Afiliación femenina por CCAA y brecha de género.....	97
7.5 Evolución de la afiliación femenina mes a mes en la Comunidad de Madrid y España.....	98
7.6 Evolución de la afiliación por género mes a mes en la Comunidad de Madrid.....	100
7.7 Evolución histórica de la afiliación en la Comunidad de Madrid. Brecha de género.....	101
8. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	105

1. PRESENTACIÓN

El “*Informe anual del mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid*”, tiene como principal objetivo analizar la situación de las mujeres trabajadoras en la región desde el punto de vista del empleo.

En las últimas décadas se ha producido un notable incremento en la participación de la mujer en el mercado de trabajo, pero unas de las características de este mercado es la concentración de hombres y mujeres en diferentes sectores económicos y ocupaciones, así como las diferentes condiciones de trabajo por razón de género.

En general, en el mercado de trabajo, la posición de las mujeres con respecto a los hombres presenta peor situación: menos actividad y ocupación y más paro e inactividad. Sin embargo, este marco está evolucionando y cambiando en los últimos años de forma muy significativa en muchos aspectos; de un lado, la promoción de las mujeres a situaciones laborales activas, de otro, la crisis financiera de 2008, que provocó una severa destrucción de empleo, afectó más a los hombres, lo que acortó diferencias. Durante la crisis, la actividad femenina seguía creciendo, incorporándose cada vez más mujeres a la actividad laboral y a la demanda de empleo.

Estas circunstancias han producido, en los últimos años, un acercamiento de valores entre sexos en muchas de las variables del mercado de trabajo. Los datos confirman la idea de que las distancias se han reducido, pero aún son significativas. La participación femenina en el mercado de trabajo sigue siendo más baja que la masculina y se mantienen importantes diferencias por razón de género.

2. RESUMEN EJECUTIVO

PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES. DATOS 2024

1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

En la Comunidad de Madrid, la población femenina mayor de 16 años, supera los tres millones de mujeres (3.177.200), lo que supone el 52,7% de la población. El porcentaje de mujeres en la Comunidad de Madrid es 5,3 puntos porcentuales (p.p.) superior al de los hombres mayores de 16 años (47,3%). Son 321.600 mujeres más que hombres en la región.

Del total de la población femenina de la región, con más de 16 años, el 59,3% es población activa, 1.884.400 mujeres, y 1.292.800 mujeres son inactivas, representando el 40,7% de la población femenina.

De las mujeres activas en el mercado de trabajo madrileño, en el cuarto trimestre de 2024, están ocupadas 1.719.200, con una tasa de empleo femenina del 54,1% y las desempleadas ascienden a 165.200 trabajadoras, lo que supone una tasa de paro femenina del 8,8%.

Las principales tasas del mercado de trabajo femenino, en la Comunidad de Madrid, comparadas con las del conjunto nacional reflejan importantes diferencias a favor de las madrileñas, el peso comparado por sexo, entre ambos territorios, manifiesta que el mercado laboral madrileño es más igualitario.

- La tasa de actividad femenina en Madrid es del 59,3%, más elevada del conjunto nacional, 5,7 p.p. por encima de la tasa de actividad de las mujeres en España, 53,6%.
- La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 54,1%, 6,9 p.p. por encima de la nacional (47,2%) y es la más elevada del conjunto español. La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas, de 16 a 64 años, es del 70,3%, es la primera de España y se sitúa más de siete puntos porcentuales (7,4 p.p.) por encima de la tasa de empleo femenina nacional, que alcanza el 62,9%.
- La tasa de paro femenina en Madrid es del 8,8% y se sitúa 3,0 puntos por debajo de la tasa de paro de las mujeres en España 11,8%. La cuarta más baja del conjunto nacional.
- La tasa de inactividad femenina en Madrid es del 40,7% y se sitúa 5,7 puntos por debajo de la tasa de inactividad de las mujeres en España 46,4%.

Al contrastar el resto de indicadores que ofrece la Encuesta de Población Activa, encontramos: La tasa de parcialidad es más baja para las madrileñas, con un 21,2% frente a las españolas, que es de 22,2%. La temporalidad arroja una diferencia de 3,9 p.p. a favor de las trabajadoras madrileñas, con una tasa de temporalidad de 14,0%, mientras que las trabajadoras españolas presentan una tasa del 17,9%. Respecto al nivel de salarización de las trabajadoras, el indicador en la Comunidad de Madrid es de 90,8%, más alto en 2,2 p.p. que el indicador a nivel nacional, 88,6%.

Variación interanual EPA Trimestre IV.

La población de mujeres mayores de 16 años en la Comunidad de Madrid se ha incrementado un 2,6% interanualmente, en 80.700 mujeres, hasta 3.177.200 mujeres, siendo la mayoría de la población en la región, un 52,7%. Casi la mitad del incremento poblacional femenino son mujeres extranjeras, 35.300 más que en 2023 (7,1%).

El número de *mujeres activas* en el cuarto trimestre ha ascendido respecto al año anterior en 51.300 mujeres, un 2,8% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual más bajo del 0,4% (40.300 mujeres).

El colectivo de mujeres activas extranjeras se ha incrementado un 3,9% interanual respecto al 2023, con 14.200 activas extranjeras más. Este colectivo es más de un cuarto del incremento de la actividad femenina en su conjunto en la región.

El número de *mujeres ocupadas* en el cuarto trimestre ha ascendido de forma relevante respecto al año anterior, en 76.000 mujeres, un 4,6% en la Comunidad de Madrid. En España, se aprecia un incremento interanual menos elevado, del 2,1% (207.400 mujeres).

Las extranjeras ocupadas se han incrementado un 7,9% interanual respecto al 2023, con 23.700 ocupadas extranjeras más. Este colectivo es casi un tercio del incremento de la ocupación femenina en su conjunto.

El número de *mujeres paradas* en el cuarto trimestre ha descendido respecto al año anterior en 24.700 mujeres, un importante descenso del 13,0% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un descenso interanual menos elevado, del 10,9% (167.100). Se aprecia, por tanto, una diferencia entre el conjunto de España y la Comunidad de Madrid, donde ha descendido el paro 2,1 p.p. más en términos relativos.

La tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid ha aumentado interanualmente en 0,1 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2023, alcanzando el 59,3%. Para el conjunto nacional se ha producido un descenso, de 0,6 puntos en la tasa de actividad respecto a 2023, situándose en un 53,6%.

La tasa de ocupación femenina en la Comunidad de Madrid finaliza el año con un 54,1%. La variación interanual de la tasa de ocupación femenina ha ascendido 1,0 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2023. En España la tasa de ocupación femenina en el último trimestre ha sido del 47,2%, produciéndose un ascenso interanual (0,3 p.p.) inferior al de la Comunidad de Madrid.

La evolución de la tasa de desempleo para las mujeres en el último año (8,8%), ha sido muy positiva en la Comunidad de Madrid, ya que ha descendido 1,6 puntos interanualmente; superior al descenso registrado de 1,5 p.p. respecto a 2023 de la tasa de paro femenino en el conjunto del territorio nacional (11,8%).

Brecha de género en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid.

La población femenina mayor de 16 años es mayor que la masculina: 321.600 mujeres más, un 11,3%; si bien ellos registran 60.800 activos más, alcanzando los 1.945.200, que son el 68,1% de la población masculina. Las activas son el 59,3% de la población femenina, 1.884.400. Las mujeres son el 49,2% de la población activa en su conjunto, así la brecha de actividad se sitúa en un 1,6 p.p. desfavorable a las mujeres. Las personas ocupadas también son mayoría hombres (50,9%), hay una brecha de 62.700 mujeres ocupadas menos, 3,5%, menos que los hombres.

Las mujeres siguen arrojando mayores cifras en relación al paro (50,3%) y la inactividad (58,7%) comparándolo con el total de la Comunidad de Madrid. Las paradas son 1.900 más que los hombres en desempleo, arrojando una brecha de paro del 0,6 p.p. Y las inactivas son un 42,0% más en este colectivo, hay una brecha de 382.400 mujeres inactivas más que hombres inactivos.

Las brechas de las tasas de actividad y ocupación de más de 16 años, son muy similares en la Comunidad de Madrid. La brecha de la tasa de actividad es de 8,8 p.p. y la de empleo 8,3 p.p., ambas desfavorables a las mujeres. La brecha de la tasa de empleo de 16-64 años arroja un valor de 5,7 p.p., también desfavorable a las mujeres.

La brecha de género en la tasa de paro en la Comunidad de Madrid es de 0,4 p.p., siendo el paro femenino superior al de los hombres. Por último, la tasa de inactividad arroja una brecha de género de más de ocho puntos porcentuales, 8,8 p.p. La tasa de inactividad masculina es del 31,9% y la femenina del 40,7%.

La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, el 21,2% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial frente a un 6,8% de los trabajadores madrileños. La brecha de género en la tasa de parcialidad es la más elevada de todas las brechas de género en la Comunidad de Madrid, alcanzando 14,4 puntos porcentuales en el último trimestre del año.

La brecha de la tasa de temporalidad se sitúa 3,7 p.p. favorable a los hombres, con una tasa de 10,3% y las mujeres son el 14,0%. En cuanto a la tasa de salarización la brecha de género es de 5,6 p.p. en la Comunidad de Madrid. Las mujeres asalariadas son un 90,8% de las trabajadoras y los hombres asalariados son un 85,2% de los trabajadores.

Diferencias de las Brechas de Género entre la Comunidad de Madrid y España.

Al comparar los datos con el conjunto de España podemos decir que el mercado laboral madrileño es más igualitario, y las diferencias entre hombres y mujeres son menores.

La tasa de actividad femenina madrileña se sitúa 5,7 p.p. por encima de la española, el 59,3% y el 53,6%, respectivamente. La diferencia en la brecha de la tasa de actividad es de 1,4 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España: 10,1 p.p. en el conjunto nacional y 8,8 p.p. en la Comunidad de Madrid.

La tasa de empleo de las madrileñas de más de 16 años está 6,9 p.p. por encima de la del conjunto de España, las madrileñas con un 54,1% frente al 47,2% de las españolas. Respecto a la brecha de tasa de ocupación, la

diferencia entre ambos territorios es de 2,1 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 8,3 p.p. a favor de los hombres, frente a 10,4 p.p. en España.

En lo que respecta a la brecha de género en la tasa de empleo de 16-64 años, la diferencia es mayor entre ambos territorios; si en la Comunidad de Madrid se sitúa en 5,7 p.p., en España es de 9,1 p.p., por lo que existe una distancia de 3,5 p.p. favorable a la Comunidad de Madrid.

Respecto al desempleo femenino, la tasa de paro de las españolas es 11,8%, supera en 3,0 p.p. a la madrileña, que es de un 8,8% en el último trimestre de 2024. Las distancias entre géneros en la tasa de paro son también significativas, si en la Comunidad de Madrid, las mujeres están 0,4 p.p. por encima de los hombres, en España las mujeres superan en 2,3 p.p. a los hombres en dicho indicador. Por lo que encontramos una brecha de paro 1,3 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España.

2. DEMANDANTES DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

En el último mes de 2024, la Comunidad de Madrid tenía inscritas a 239.465 mujeres demandantes de empleo, de las cuales, el 70,0% es paro registrado, 167.715 mujeres. El 30,0% restante son mujeres demandantes de empleo no paradas (71.750). Las madrileñas tienen un peso del 9,2% sobre las mujeres demandantes de empleo del conjunto nacional. En España, las paradas son el 59,1% de las demandantes de empleo, y el 40,9% son demandantes no paradas.

Las mujeres demandantes no paradas en la Comunidad de Madrid son 71.750, constituyen el 6,8% de las mujeres de este colectivo en el conjunto nacional. Sin embargo, las mujeres paradas son el 11,0% de las paradas registradas en España.

La Comunidad de Madrid ha registrado un descenso total interanual de las personas paradas de un 4,0% frente al promedio total de las personas paradas del conjunto nacional, que ha descendido en un 5,4%. Encontramos que las mujeres paradas en la Comunidad de Madrid han descendido interanualmente, en términos relativos, en un 4,2%, 1,2 p.p. por debajo del descenso de las españolas en su conjunto (5,3%). Los hombres parados han disminuido en Madrid un 3,7% y en España han descendido un 5,6%, 1,9 p.p. de diferencia por encima de los madrileños.

En términos absolutos, en la Comunidad de Madrid el paro masculino registrado es 4.474 parados menos y el paro femenino registra un descenso interanual en 2024 de 7.362 paradas menos. Tanto en nuestra región como en el conjunto nacional han descendido las cifras de demandantes en paro más en las mujeres que en los hombres, en términos absolutos.

La brecha del paro, disminuye ligeramente en la Comunidad de Madrid, mientras que sigue creciendo para las mujeres tanto en el conjunto del territorio nacional. En el 2024 el paro de las mujeres de la Comunidad de Madrid representa un 59,0% del total (51.401 mujeres más), una brecha de 18,1 p.p. con los hombres, siendo la del conjunto del territorio nacional una brecha de paro de 19,6 p.p., superior en 1,5 p.p. a la madrileña.

El Paro de Larga Duración (PLD), más de 1 año en desempleo, representa el 40,4% del total, con 114.732 personas, de éstas, el 64,9% son mujeres, 74.439, frente a 40.293 hombres, que son el 35,1% restante. La brecha de paro de larga duración es de 29,8 p.p. desfavorable a las mujeres, con 34.146 paradas más que hombres en la Comunidad de Madrid.

3. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS

En la Comunidad de Madrid, en el año 2024, se formalizaron 2.179.595 nuevos contratos de trabajo suscritos (ambos sexos), lo cual supone un ascenso con respecto al año anterior de un 2,2%. Los contratos formalizados por mujeres en 2024 han sido 1.058.523, un 2,3% más que el año anterior, 23.506 contratos más. Ha habido similitud entre sexos, los hombres han aumentado también, un 2,1%, 0,2 p.p. menos que las mujeres.

La brecha de contratación en el 2024 ha sido de 62.549 contratos menos realizados a las mujeres que a los hombres en la Comunidad de Madrid. El ascenso de la contratación femenina ha repercutido en la variación anual de la brecha de género en 566 contratos más para las mujeres, un descenso anual de la brecha del 48,9% en 2024. En 2024 el peso de la contratación femenina, con un 48,6%, es el segundo más elevado de la serie tras el año 2022. La brecha de género es de 2,9 p.p. desfavorable a las mujeres, disminuyendo en 0,1 p.p. respecto al 2023.

Tras la implementación de la Reforma Laboral se han registrado cambios muy significativos, tanto en las modalidades de contratación, como en la evolución de los mismos. Lo más significativo fue el importante aumento de la contratación indefinida y el descenso de la contratación en todas las modalidades de contratación temporal en el año 2022. En 2024 se produce, un descenso en la contratación indefinida, más acusado en las mujeres.

En la Comunidad de Madrid se formalizaron 1.023.010 contratos indefinidos en 2024, de los cuales el 45,7% (467.556) fueron suscritos por mujeres. Respecto a la *contratación indefinida*, la brecha de género es de 8,6 p.p. desfavorable a las mujeres, que suscribieron 87.898 contratos indefinidos menos que los hombres.

Por sexo, encontramos que el descenso interanual relativo de la *contratación indefinida* de las mujeres ha sido de un 1,3%, superior al descenso de la contratación indefinida masculina, 0,6%, arrojando 0,7 p.p. de diferencia desfavorable a las mujeres. En términos absolutos, el descenso interanual del número de contratos indefinidos suscritos por los hombres ha sido inferior al de las mujeres, 3.187 y 6.304 respectivamente, respecto al 2023.

De los *contratos de trabajo temporales* firmados en la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2024, las mujeres han suscrito 25.349 contratos más que los hombres, arrojando una brecha de 2,2 p.p. Las mujeres presentan una tasa de temporalidad del 55,8%, superior a la tasa de temporalidad masculina, 50,5%. La brecha de la tasa de temporalidad en la región en 2024 ha sido 5,4 p.p. desfavorable a las mujeres.

El gran volumen de contratación temporal, con 439.444 contratos (38,0%), son las contrataciones con una duración igual o inferior a 7 días, las mujeres son el 45,3% (199.141 contratos) y arroja una brecha de 9,4 p.p. El segundo grupo con mayor contratación temporal son los contratos de uno a seis meses de duración, con un total de 291.080 (en ambos sexos el 25,2% de los contratos temporales). De éstos, el peso porcentual de las mujeres es de 51,9%,

superior al peso medio (48,6%), con 151.082 contratos registrados en esta modalidad. La brecha en este colectivo es de 3,8 p.p. superior en las mujeres.

El mayor descenso de contratos para los hombres se da en los contratos de duración indeterminada con 2,5% contratos menos (2.172 contratos) y para las mujeres en los contratos indefinidos con un 1,3% contratos menos (6.304 contratos).

La *tasa de estabilidad* de las mujeres (magnitud de flujo) en 2024 es del 44,2% del total de la contratación femenina, por debajo de la tasa de estabilidad masculina, que alcanzó el 49,5% de contratos indefinidos del conjunto de la contratación masculina. Así, la brecha en la tasa de estabilidad en este año es desfavorable a las mujeres 5,4 p.p.

En cuanto a la jornada a *tiempo completo*, los contratos suscritos en 2024 son 1.293.655. Los suscritos por hombres son 751.758, un 58,1%, y por mujeres, 541.897 contratos, un 41,9%. La brecha a tiempo completo es de 16,2 p.p. desfavorable a las mujeres.

En la contratación a *tiempo parcial*, se da una clara predominancia por parte de las mujeres, ya que, de los 709.197 contratos registrados con jornada a tiempo parcial en la Comunidad de Madrid, 422.446 han sido suscritos por mujeres y 286.751 por hombres. El peso en la parcialidad es de 59,6% contratos suscritos por mujeres y de 40,4% suscritos por hombres, arrojando una brecha de 19,2 p.p. desfavorable a las mujeres. Estos datos indican que existe una feminización de la jornada parcial, como existe en la mayoría de los mercados de trabajo en otras comunidades autónomas y en otros países.

Del total de los contratos *indefinidos a jornada completa* (561.307), el 63,4% ha sido suscrito por hombres (355.621) y el 36,6% por mujeres (205.686). La contratación indefinida a tiempo parcial, de 284.960 contratos, se suscribe en su mayoría por mujeres, 58,9% (167.690) y el 41,1% recae entre los hombres (117.270).

A modo de resumen, la brecha de género en contratación según el tipo de contrato y de jornada arroja los siguientes datos:

- En la contratación a jornada completa en total, la brecha es de 16,2 p.p., las mujeres registran 209.861 contratos menos en total. Los indefinidos a jornada completa presentan una brecha de 149.935 contratos menos para las mujeres, 26,7 p.p. menos que los hombres. En los contratos temporales a jornada completa la brecha es menor, 8,2 p.p., con 59.926 contratos menos para las mujeres en esta modalidad.
- La contratación a jornada parcial presenta una brecha de género de 19,1 p.p. en el conjunto de la contratación, superior en las mujeres, con 135.695 contratos más que los hombres. La parcialidad en la contratación indefinida arroja una brecha de 17,7 p.p., que en términos absolutos son 50.420 contratos más que hombres. La contratación temporal a tiempo parcial es de 85.275 contratos más para las mujeres, 20,1 p.p. por encima de los hombres.

Las actividades donde las mujeres tienen mucho mayor peso en la contratación que los hombres (considerando aquellas que superan los 10.000 contratos anuales en 2024) son:

- '*O Trabajadoras no cualificadas servicios*' son 85.985 contratos a mujeres más (30,5 p.p.)
- '*H Trabajadoras en servicios de salud y cuidados de personas*' con 70.801 contratos a mujeres más (45,5 p.p.)
- '*G Trabajadoras en servicios de restauración y comercio*', 45.801 contratos a mujeres más (11,5 p.p.)
- '*F Empleadas de oficina con atención al público*', 40.388 contratos a mujeres más (35,2 p.p.)
- '*B Técnicos, profesionales de la Salud y Enseñanza*', 35.130 contratos a mujeres más (38,1 p.p.)
- '*E Empleadas de oficina sin atención al público*', 12.502 contratos a mujeres más (14,1 p.p.)

Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

- '*N. Conductores operadores de maquinaria móvil*', 72.254 contratos a mujeres menos (-82,6 p.p.)
- '*P. Peones de la Agricultura y Construcción*' son 65.452 contratos a mujeres menos (-33,7 p.p.)
- '*K. Trabajadores no cualificados Construcción*' con 63.406 contratos a mujeres menos (-94,6 p.p.)
- '*L Trabajos cualificados Industrias manufactureras*', 42.990 contratos a mujeres menos (-63,2 p.p.)
- '*D Técnicos, profesionales de apoyo*', 45.549 contratos a mujeres menos (-15,6 p.p.)
- '*C Otros técnicos, científicos e intelectuales*', 33.115 contratos a mujeres menos (-11,8 p.p.)

4. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el mes de diciembre de 2024 el número de afiliaciones en la Comunidad de Madrid era 3.774.175, de las cuales 1.810.442 correspondían a mujeres, el 48,0%.

Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid son el 17,9% del total de la afiliación femenina de España, por encima de su peso poblacional, que es del 14,8% (mayores de 16 años según la Encuesta de Población Activa).

La Comunidad de Madrid ocupa la primera posición en el ranking por comunidades autónomas en la afiliación total de mujeres (17,9%); conjuntamente con Cataluña (17,9%) y Andalucía (16,1%), entre ellas aúnan más de la mitad de la afiliación femenina en España.

La Comunidad de Madrid es la tercera comunidad con menor brecha en el ranking de brecha de afiliación, en términos absolutos, con 153.291 afiliaciones de mujeres menos que hombres.

La variación interanual de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2024 es de 54.247 afiliadas más, registrando un aumento relativo del 3,1%. En el conjunto nacional, éstas aumentaron en 252.946, reflejando un aumento respecto a diciembre de 2023 del 2,6%.

Se inicia el año con una brecha de género, en términos absolutos, de 148.124 afiliados más y finaliza con 154.739 más en el mes de diciembre de 2024. Así, la brecha entre géneros ha aumentado en 6.615 afiliaciones de enero a diciembre.

En términos relativos, la brecha de género en la Comunidad de Madrid se ha ido incrementando interanualmente desde 2017 hasta 2021. En el año 2022 se produce un cambio de tendencia, un incremento mayor de la afiliación femenina sobre la masculina, por tanto, se ha logrado reducir la brecha de afiliación en 2,1% respecto a 2021, siendo la primera vez que se produce un descenso relativo y absoluto de la brecha de afiliación en los últimos ocho años.

En el año 2023, al igual que en 2022, se produce un aumento de la afiliación madrileña en ambos sexos, siendo superior la femenina (69.749) a la masculina (65.280), esto ha supuesto un descenso relativo interanual de la brecha de afiliación del 3,0%. En términos absolutos, la brecha presentada en 2022 de 151.475 afiliaciones masculinas más, se ha reducido en 2023 a 147.006 afiliaciones masculinas más que femeninas.

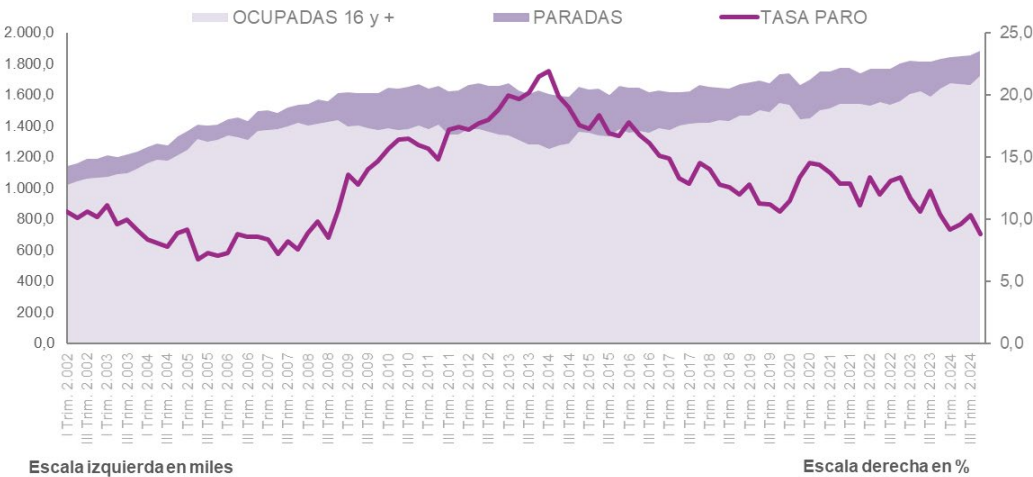
En el año 2024 se revierte nuevamente la situación, debido a que el incremento de la afiliación femenina, ha sido del 3,1% (54.247 afiliaciones), inferior al incremento del 3,2% de la afiliación masculina (60.553 afiliaciones).

PRINCIPALES INDICADORES MERCADO DE TRABAJO 2024

Mercado de Trabajo de las Mujeres en la Comunidad de Madrid . Indicadores principales 2024

Totales. Ambos sexos					Brechas de género (M-H)				
Población >16 años	Mujeres	3.177.184			Peso mujeres s/mujeres en España	14,8%	C. Madrid	+321.600	+5,3 p.p.
	% mujeres s/ total	52,7%					España	+1.165.100	+2,8 p.p.
6.032.793					Brechas de género (M-H)				
Afiliación media SS	Mujeres	1.810.442			Peso mujeres s/mujeres en España	31,4%	C. Madrid	-153.291	-4,1 p.p.
	% mujeres s/ total	48,0%					España	-1.119.604	-5,2 p.p.
3.774.184					Brechas de género (M-H)				

Evolución Mercado Laboral de las MUJERES Comunidad de Madrid (2002-2024)



Brechas de género (M-H)										
Paro registrado	Mujeres	167.715	Peso mujeres s/mujeres en España		11,0%	C. Madrid	+51.401	+18,1 p.p.		
	284.029	% mujeres s/ total				59,0%	España	+470.178	+18,1 p.p.	
Paro registrado por Sector económico	Agricultura y Pesca		0,6%		Antigüedad en la demanda		Brecha Antigüedad en la demanda			
	Industria		4,3%		0 a 12 meses	93,276	55,6%	0 a 12 meses	+17,255	+6,1 p.p.
	Construcción		2,2%							
	Servicios		85,3%		más de 1 año	74,439	44,4%	más de 1 año	+34.146	+12,0 p.p.
	Sin empleo anterior		7,5%							
Brechas de género (M-H)										
Contratos registrados	Mujeres	1.058.523	Peso mujeres s/mujeres en España		14,6%	Contratos	-62,549	-5,6 p.p.		
	2.179.595	% mujeres s/ total				48,6%				
Brechas de género (M-H)										
Tipo de contrato Mujeres	Temporal	590.967	Tasa temporalidad		55,8%	Temporal	+25,349	+2,2 p.p.		
	Indefinido	467.556	Tasa de estabilidad		44,2%	Indefinido	-87,898	-8,6 p.p.		
Tipo de jornada Mujeres	Tiempo completo	541.897	Peso mujeres/total		41,9%	T. Completo	-209,861	-16,2 p.p.		
	Tiempo parcial	422.446	Peso mujeres/total		59,6%	T.Parcial	+135,695	+19,2 p.p.		

Fuente: Elaboración propia. Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid



3. NOTAS METODOLÓGICAS

El “**Informe anual de mujeres trabajadoras en la Comunidad de Madrid**” tiene como principal objetivo el análisis de la situación laboral de las mujeres trabajadoras y su evolución, a partir de la explotación estadística de las bases de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, de las estadísticas de la Seguridad Social del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Contratos de trabajo registrados y Demandantes de empleo.

A partir de esta información se aborda el estudio de las principales variables que configuran el mercado de trabajo.

En el estudio se abordan los principales indicadores del mercado de trabajo: población, actividad, inactividad, ocupación y desempleo, afiliación a la seguridad social, a través de las variables como: edad, nivel de estudios, situación profesional, sectores productivos, ramas de actividad, salarización, tipo de contratación, parcialidad y tiempo en el desempleo.

El informe se circunscribe a la Comunidad de Madrid, si bien se realizan comparativas en las variables principales con datos del conjunto de España y con el resto de comunidades autónomas, para obtener un contraste entre los distintos ámbitos territoriales.

Las fuentes y registros de información utilizadas en la elaboración del informe son:

- *Fichero de microdatos de la Encuesta de población activa (EPA)* del Instituto Nacional de Estadística (INE): Para el presente estudio se tabulan los datos relativos al género. Las cifras corresponden al cuarto trimestre del año de referencia.
- *Estadísticas de afiliación a la Seguridad Social del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*: En el apartado de Afiliación a la Seguridad Social se consideran los datos de afiliación media de personas trabajadoras del mes de diciembre del año que se contemple.
- *Fichero de Demandantes de Empleo* de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Se trata del registro administrativo de demandantes inscritos en las oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Una demanda inscrita es cualquier solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse en una actividad profesional o para conseguir un trabajo mejor. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro o parado registrado. El cálculo de este último indicador parte del total de demandantes de empleo y excluye a los colectivos relacionados con la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (publicada en el BOE en 14/03/1985). La inscripción como demandante de empleo es voluntaria (excepto para los perceptores de prestación por desempleo) y es compatible con el trabajo (por ejemplo, el caso de un demandante inscrito que solicite una mejora de

empleo). Por tanto, la condición de demandante refleja, tanto las situaciones de paro, como las situaciones en las que el individuo manifiesta insatisfacción con su situación laboral actual (solicitando una mejora de empleo), pero no se corresponde con el concepto de paro.

La información relativa a demandantes de empleo está tomada a 31 de diciembre del año de análisis o bien, al último día de cada mes objeto de estudio, para datos de evolución.

- *Fichero de Contratos de Trabajo* registrados de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: La base de datos de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid, recoge todos los contratos laborales formalizados entre empresas y trabajadores que cumplen alguna de las siguientes características:
 - Empresas con centro de trabajo situado en la Comunidad de Madrid (independientemente del lugar de residencia del trabajador).
 - Personas que residen en la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación de su centro de trabajo).
 - Contratos registrados en oficinas públicas de empleo de la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación del centro de trabajo, así como del lugar de residencia de la persona).

Para el presente estudio se han analizado todos los contratos registrados para trabajadores a lo largo del año 2024.

4. MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES (EPA)

4.1 La población femenina en la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre

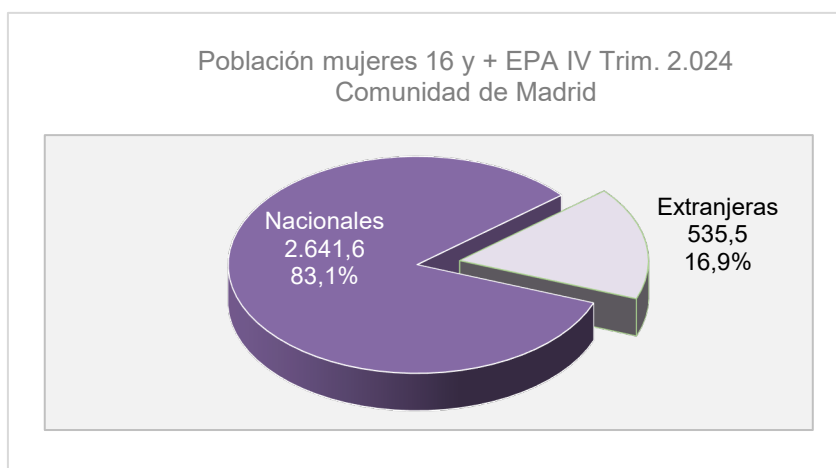
La Encuesta de Población Activa correspondiente al cuarto trimestre de 2024, cifra la población de mujeres mayores de 16 años en la Comunidad de Madrid en 3.177.200, constituyen el 52,7% de la población mayor de 16 años en la región. El porcentaje de población femenina en la Comunidad de Madrid, en comparación al conjunto nacional, es 1,3 puntos superior, ya que las mujeres son el 51,4% de la población de España. El peso de mujeres madrileñas sobre el total de mujeres en territorio nacional es de un 14,8%.

El porcentaje de mujeres en la Comunidad de Madrid es 5,3 p.p. superior al de los hombres mayores de 16 años (47,3%). Son 321.600 mujeres más que hombres en la región.

Población Mujeres > 16 años					
IV Trim. 2.024	Población total	Total mujeres	Peso mujeres s/ total	Mujeres extranjeras	Peso Extr. s/ total
Comunidad de Madrid	6.032,8	3.177,2	52,7	535,5	16,9
España	41.810,1	21.487,6	51,4	3.009,2	14,0
Peso C.Madrid vs España	14,4	14,8		17,8	

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Las mujeres extranjeras son 535.500, un 16,9% de la población femenina mayor de 16 años en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

En relación al conjunto nacional, el 17,8% de las mujeres extranjeras mayores de 16 años de España residen en la Comunidad de Madrid. El peso de mujeres extranjeras en la Comunidad de Madrid está 3,0 puntos por encima del peso del conjunto de las madrileñas sobre el total de mujeres en territorio nacional (14,8%).

MUJERES	COMUNIDAD DE MADRID				
	IV Trim. 2.024	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN	ANUAL
		Absoluta	%	Absoluta	%
Población	3.177,2	24,1	0,8	80,7	2,6
Extranjeras	535,5	9,2	1,8	35,3	7,1

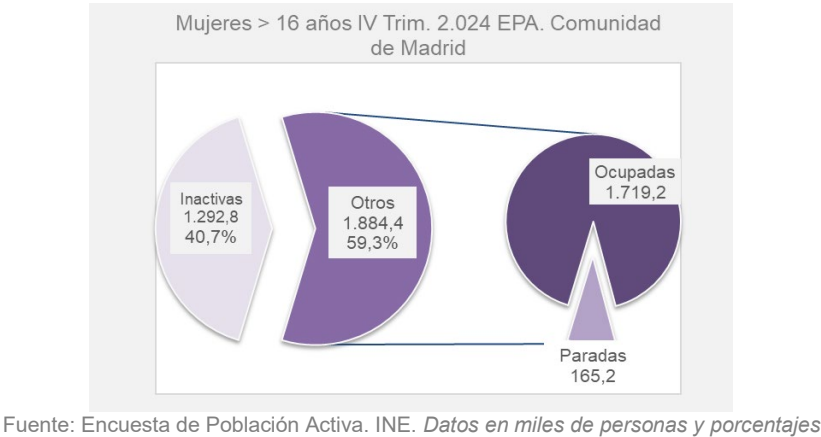
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. *Datos en miles de personas y porcentajes*

En el cuarto trimestre de 2024 de la EPA se registra un importante ascenso interanual de 80.700 mujeres más, 2,6% en términos relativos, del conjunto de la población femenina mayor de 16 años. El colectivo de mujeres extranjeras en la región ha registrado un incremento significativo, con 35.300 mujeres extranjeras más, registrando un aumento interanual del 7,1%.

4.2Principales Indicadores para las mujeres. EPA IV Trimestre

Para situar la posición de las mujeres en el mercado de trabajo de la región, abordamos los principales indicadores de actividad, ocupación y paro comparados con el conjunto de mujeres en España, así como en relación a los hombres en los mismos ámbitos de análisis.

Del total de la población femenina en la Comunidad de Madrid con más de 16 años, 3.177.200, el 59,3% son población activa, 1.884.400 mujeres, y 1.292.800 mujeres son inactivas, representando el 40,7% de la población femenina.



De las mujeres activas en el mercado de trabajo madrileño en el cuarto trimestre de 2024, están ocupadas 1.719.200 y las desempleadas ascienden a 165.200 trabajadoras.

IV Trim. 2.024	ENCUESTA POBLACIÓN ACTIVA. COMUNIDAD DE MADRID Y ESPAÑA.								
	POBLACION	P. INACTIVA	TASA DE INACTIVIDAD	P. ACTIVA	TASA DE ACTIVIDAD	P. OCUPADA	TASA DE EMPLEO (16-64)	P. PARADA	TASA DE PARO
AMBOS SEXOS									
ESPAÑA	41.810,1	17.356,7	41,5	24.453,3	58,5	21.857,9	67,5	2.595,5	10,6
Comunidad de Madrid	6.032,8	2.203,2	36,5	3.829,6	63,5	3.501,1	73,1	328,5	8,6
HOMBRES									
ESPAÑA	20.322,5	7.383,0	36,3	12.939,5	63,7	11.706,6	72,1	1.232,9	9,5
Comunidad de Madrid	2.855,6	910,4	31,9	1.945,2	68,1	1.781,9	76,0	163,3	8,4
MUJERES									
ESPAÑA	21.487,6	9.973,7	46,4	11.513,9	53,6	10.151,2	62,9	1.362,6	11,8
Comunidad de Madrid	3.177,2	1.292,8	40,7	1.884,4	59,3	1.719,2	70,3	165,2	8,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

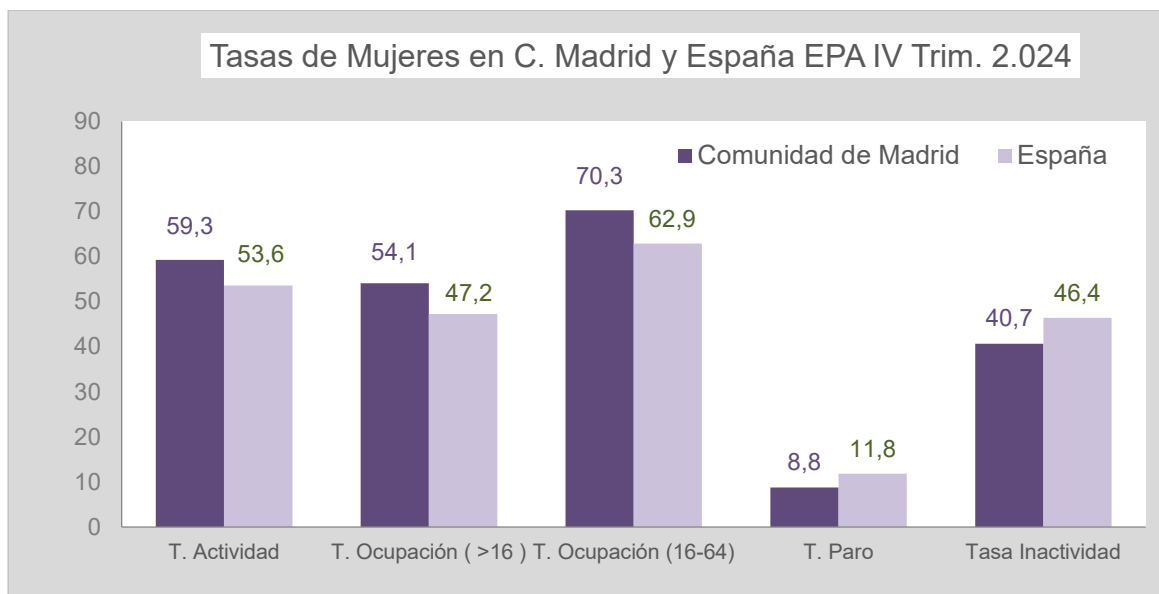
Las principales tasas del mercado de trabajo femenino en la Comunidad de Madrid, comparadas con las del conjunto nacional, reflejan importantes diferencias a favor de las madrileñas.

La tasa de actividad femenina en Madrid es del 59,3%, 5,7 p.p. por encima de la tasa de actividad de las mujeres en España, 53,6%.

La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 54,1%, 6,9 p.p. por encima de la nacional (47,2%). La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas de 16 a 64 años es del 70,3%, más de siete puntos porcentuales (7,4 p.p.) por encima de la tasa de empleo femenina nacional, que alcanza el 62,9%.

La tasa de paro femenina en Madrid es del 8,8% y se sitúa 3,0 puntos por debajo de la tasa de paro de las mujeres en España, 11,8%.

La tasa de inactividad femenina en Madrid es del 40,7% y se sitúa 5,7 puntos por debajo de la tasa de inactividad de las mujeres en España 46,4%.

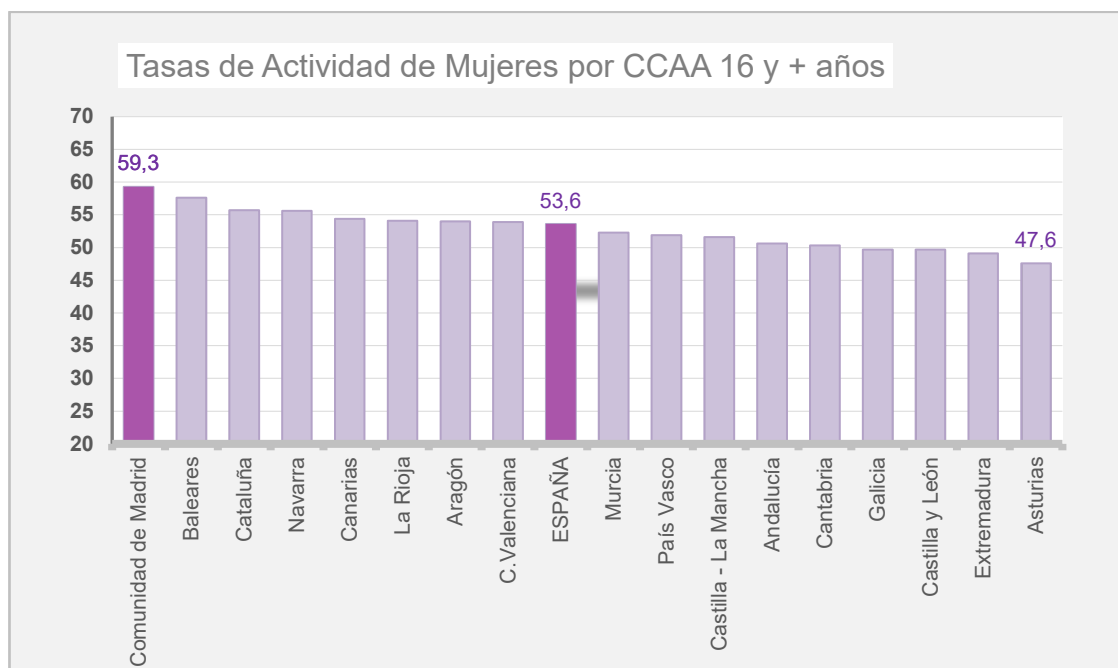


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

4.3 Principales Indicadores de las mujeres trabajadoras madrileñas respecto a las CCAA

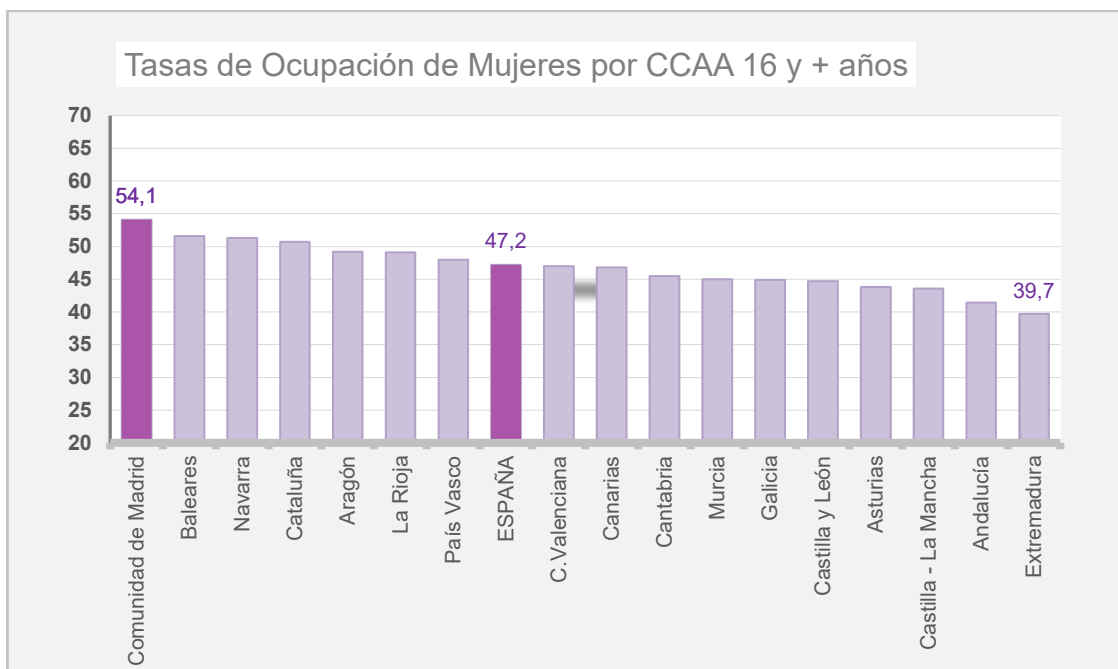
Los datos indican muy buen posicionamiento de las trabajadoras madrileñas en el mercado de trabajo respecto a las trabajadoras de las demás comunidades autónomas.

La Comunidad de Madrid alcanza la tasa de actividad femenina más elevada del conjunto nacional, con 59,3%, a 5,7 puntos a la tasa de actividad del total nacional, 53,6%, y se sitúa 11,7 puntos por encima de la menor tasa de actividad femenina, que es la del Principado de Asturias (47,6%).



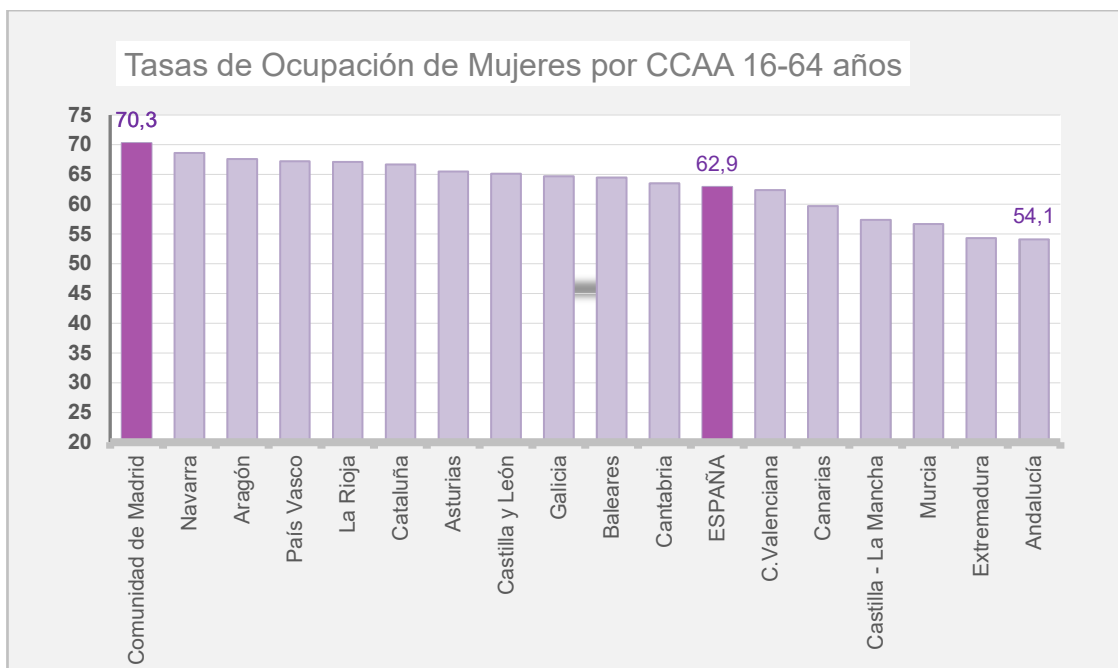
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Analizamos por comunidades autónomas, las tasas de ocupación de mujeres mayores de 16 años y las de 16 a 64 años. La tasa de ocupación de 16 años y más en la Comunidad de Madrid es de 54,1%, la más elevada del conjunto español. Se sitúa a 6,9 puntos de la tasa de empleo nacional y a 14,4 p.p. de la tasa de empleo de las extremeñas, que es la más baja del territorio español.



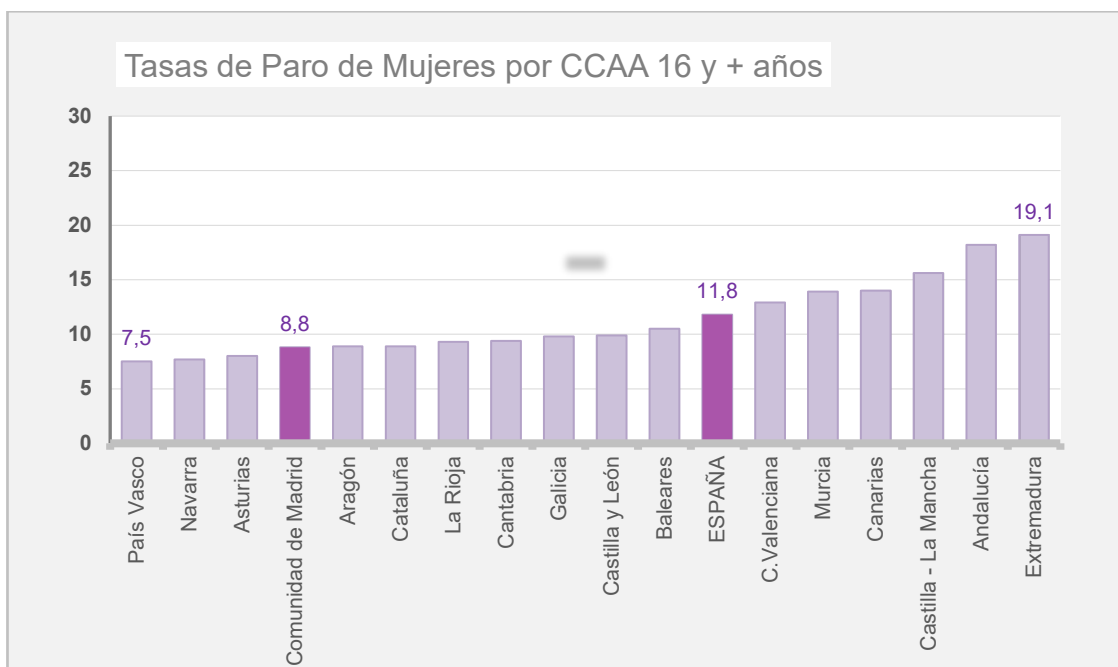
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La Comunidad de Madrid es la primera en tasa de empleo de 16-64 años (70,3%). Además, se sitúa a 16,2 puntos por encima de la comunidad autónoma con la tasa de ocupación femenina más baja del conjunto nacional, Andalucía, y a más de siete puntos (7,4 p.p.) por encima de la tasa española de empleo femenino de 16-64 años (62,9%).



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

En lo que se refiere a la tasa de paro, la madrileña se sitúa la cuarta más baja del ranking por comunidades autónomas en el cuarto trimestre de la EPA de 2024. La Comunidad de Madrid, con un 8,8%, se distancia 10,3 p.p. por debajo de la tasa de paro femenina de Extremadura (19,1%), que es la más elevada del conjunto nacional y 3,0 p.p. por debajo de la tasa española de paro femenino (11,8%).



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

4.4Variación interanual de las mujeres. EPA IV Trimestre

El número de mujeres activas en el cuarto trimestre ha ascendido respecto al año anterior en 51.300 mujeres, un 2,8% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual más bajo, del 0,4% (40.300 mujeres). El crecimiento de la actividad femenina de este último trimestre del 2024 de la Comunidad de Madrid es superior al conjunto nacional.

El colectivo de mujeres activas extranjeras se ha incrementado un 3,9% interanual respecto a 2023, con 14.200 activas extranjeras más. Este colectivo es más de un 25% del incremento de la actividad femenina en su conjunto.

Variación interanual EPA IV Trim. 2.024 C. MADRID				Variación interanual EPA IV Trim. 2.024 ESPAÑA			
Mujeres	IV Trim. 2.024	Variación absoluta	Variación %	Mujeres	IV Trim. 2.024	Variación absoluta	Variación %
Activas	1.884,4	51,3	2,8	Activas	11.513,9	40,3	0,4
Ocupadas	1.719,2	76,0	4,6	Ocupadas	10.151,2	207,4	2,1
Paradas	165,2	-24,7	-13,0	Paradas	1.362,6	-167,1	-10,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

El número de mujeres ocupadas en el cuarto trimestre ha ascendido de forma relevante, respecto al año anterior, en 76.000 mujeres, un 4,6% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual menos elevado, del 2,1% (207.400).

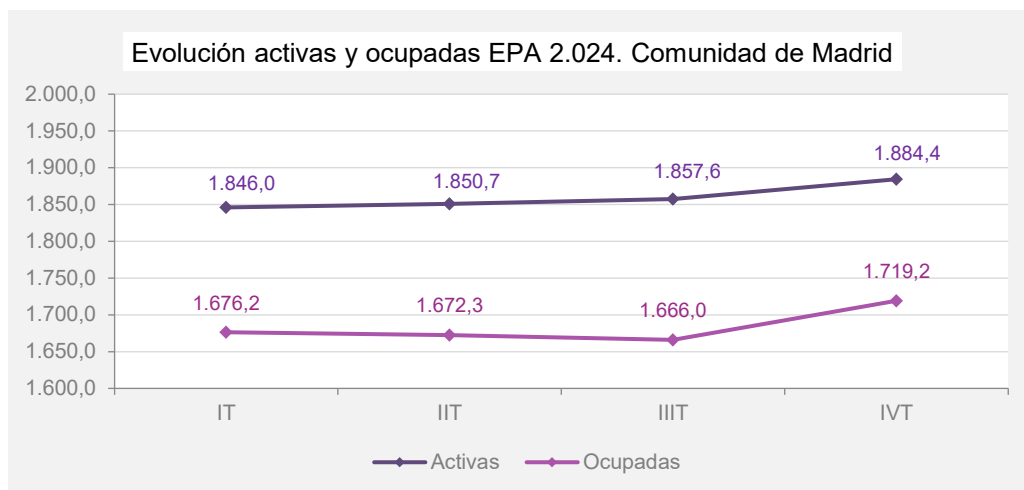
Las extranjeras ocupadas en la Comunidad de Madrid se han incrementado un 7,9% interanual respecto a 2024, con 23.700 ocupadas extranjeras más. Este colectivo es casi un tercio del incremento de la ocupación femenina en su conjunto.

El número de mujeres paradas en el cuarto trimestre en la Comunidad de Madrid ha descendido respecto al año anterior en 24.7900 mujeres, un importante descenso del 13,0%. En España se aprecia un descenso interanual menos elevado, del 10,9% (167.100 mujeres menos). El 14,8% del descenso del paro femenino este último trimestre de 2024 en el conjunto nacional, lo aporta la Comunidad de Madrid. Se aprecia, por tanto, una diferencia de España frente a la Comunidad de Madrid, donde ha descendido el paro 2,1 p.p. más que en el conjunto nacional.

A lo largo del año, el número de mujeres activas ha crecido, durante todo el año, hasta el último trimestre del año, posicionándose por encima del dato del primer trimestre: comenzó el año con 1.846.000 mujeres activas y ha finalizado con 1.884.400, 51.300 más que en el primer trimestre, en la Comunidad de Madrid.

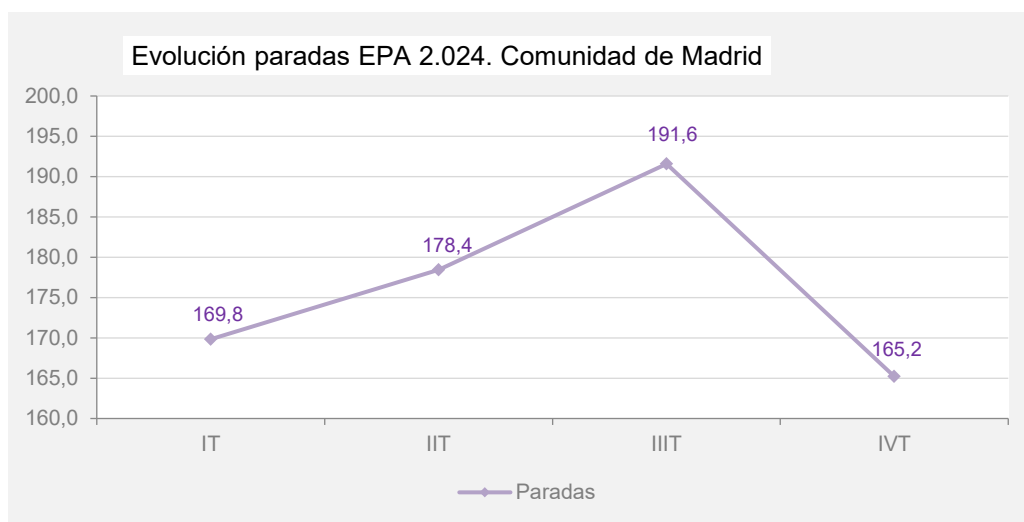
El número de mujeres ocupadas ha descendido el segundo y tercer trimestre de 2024, para aumentar en el último trimestre del año, posicionándose por encima del dato del primer trimestre: comenzó el año con 1.672.200 mujeres ocupadas y ha finalizado con 1.719.200, 76.000 más que en el primer trimestre, en la Comunidad de Madrid.





Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Al inicio de 2024, el paro femenino era de 169.800 paradas, produciéndose un ascenso en el segundo y tercer trimestre, arrojando el dato más elevado del año, y el cuarto trimestre descendió notablemente, situándose por debajo del dato del primer trimestre. Comenzó el año con 169.800 mujeres en paro y ha finalizado con 165.200 mujeres desempleadas, 24.700 menos que en el primer trimestre del año. El mayor descenso se registra en el último trimestre, con un descenso de 26.400 paradas menos en términos absolutos.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Las paradas extranjeras en la Comunidad de Madrid han registrado un descenso interanual significativo, 15,4%, que se traduce en 9.500 extranjeras menos en el paro. En España, este colectivo ha descendido un 10,6%, contabilizando 38.300 paradas extranjeras menos que el cuarto trimestre del año anterior.

La evolución interanual de las tasas femeninas en la Comunidad de Madrid y España:

La tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid ha aumentado interanualmente en 0,1 p.p. el cuarto trimestre de 2024, alcanzando el 59,3%. Para el conjunto nacional, se ha producido una disminución de 0,6 puntos en la tasa de actividad respecto a 2023, situándose en un 53,6%.

La tasa de ocupación femenina en la Comunidad de Madrid inicia el año con 53,8% y finaliza con 54,1%. La variación interanual de la tasa de ocupación femenina ha ascendido un 1,0 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2023. En España se ha producido un ascenso interanual inferior de la tasa de ocupación femenina, que ha sido de 0,3 p.p. respecto al último trimestre de 2023.

La evolución de la tasa de desempleo para las mujeres en el último año (8,8%) ha sido positiva en la Comunidad de Madrid, ya que ha descendido 1,6 puntos interanualmente, superior al descenso de la tasa de paro femenino en el conjunto del territorio nacional, 1,5 p.p. (11,8%).

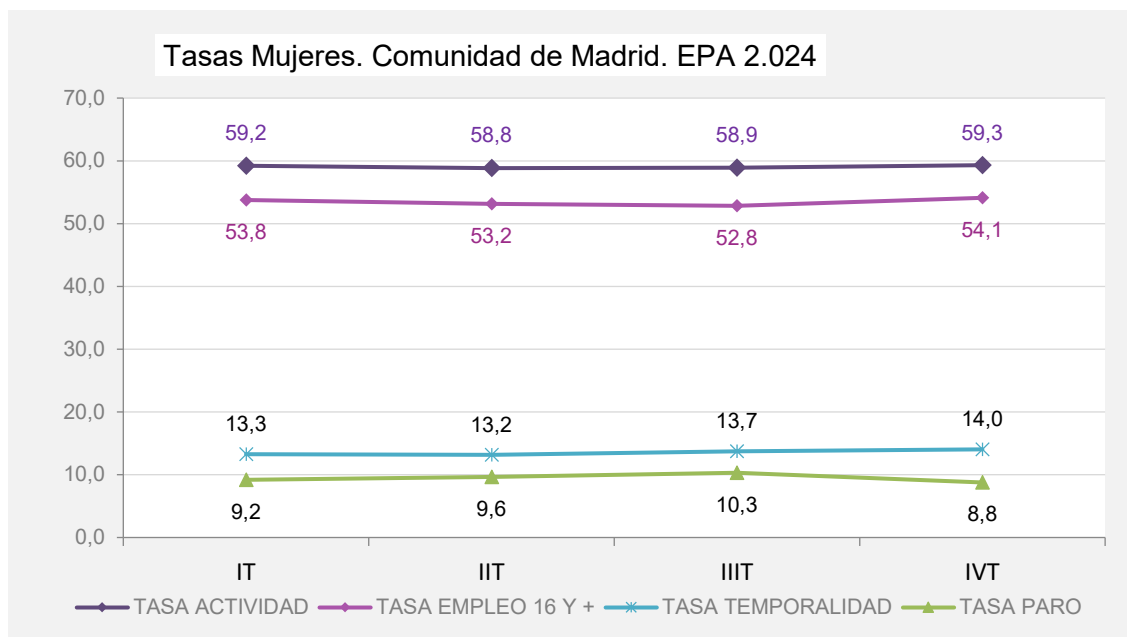
La tasa de desempleo femenina inició el año con un 9,2%, aumento en el segundo y tercer trimestre del año, para posteriormente disminuir en el cuarto y finalizar el año con una tasa del 8,8% de paro femenino.

La tasa de paro de las extranjeras madrileñas ha descendido interanualmente -3,2 puntos, superior al comportamiento de la tasa en el conjunto nacional, que ha descendido en -2,0 puntos respecto al último trimestre de 2023.

Variación interanual TASAS EPA IV Trim. 2.024 C. MADRID			
Mujeres	IVT 2023	IVT 2024	Variación anual
Tasa Actividad	59,2	59,3	0,1
Tasa Ocupación	53,1	54,1	1,0
Tasa Paro	10,4	8,8	-1,6

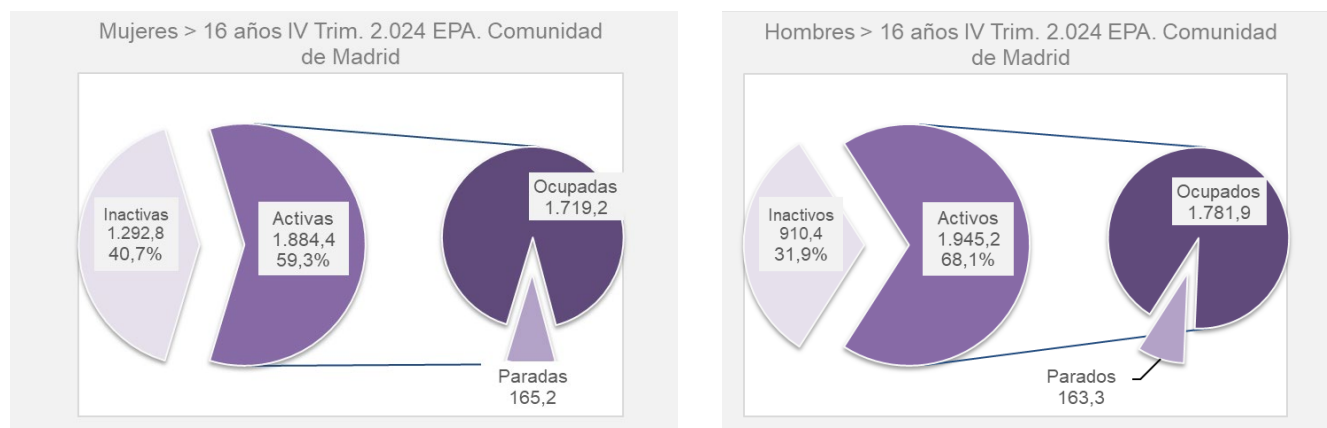
Variación interanual TASAS EPA IV Trim. 2.024 ESPAÑA			
Mujeres	IVT 2023	IVT 2024	Variación anual
Tasa Actividad	54,2	53,6	-0,6
Tasa Ocupación	46,9	47,2	0,3
Tasa Paro	13,3	11,8	-1,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes



4.5 Brecha de género del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre

En el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid observamos diferencias de peso y representatividad en ambos sexos.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La población femenina mayor de 16 años es mayor que la masculina, 321.600 mujeres más, lo que supone que las mujeres son un 11,3% más que los hombres en el conjunto de la población mayor de 16 años, si bien ellos registran 60.800 activos más, alcanzando los 1.945.200, que son el 68,1% de la población masculina. Las activas son el 59,3% de la población femenina, 1.884.400. Las mujeres son el 49,2% de la población activa en su conjunto, así la brecha de actividad se sitúa en un 3,1 p.p. desfavorable a las mujeres.

Los ocupados en la Comunidad madrileña representan el 50,9% con 1.781.900 hombres, mientras las mujeres ocupadas son 1.719.200, representando el 49,1% de la ocupación. Hay 62.700 hombres ocupados más que mujeres ocupadas. La brecha de empleo se sitúa un 3,5% favorable a los hombres.

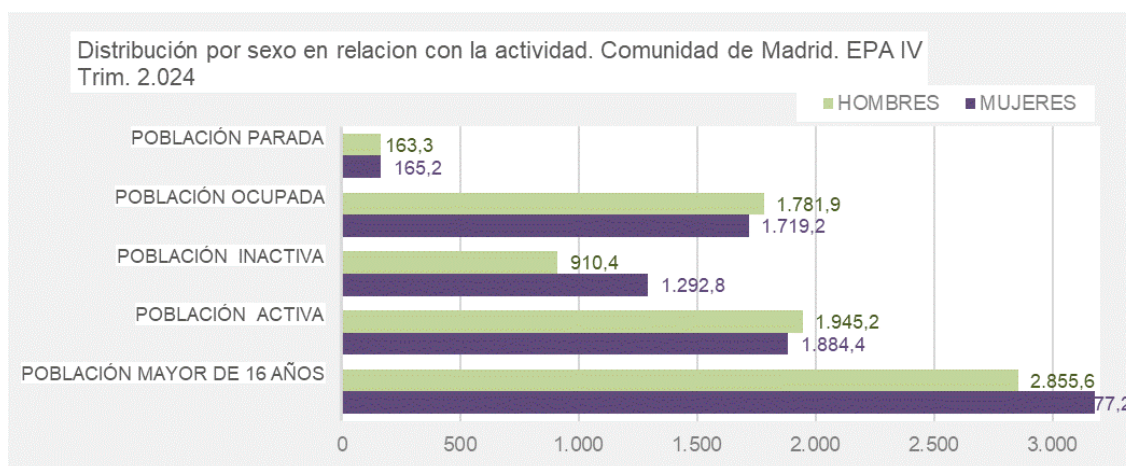
INDICADORES DE BRECHA DE GÉNERO. COMUNIDAD DE MADRID					
IV Trim. 2.024	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	BRECHA	
				Absolutos / pp.	%
POBLACIÓN > 16 años	6.032,8	2.855,6	3.177,2	321,6	11,3%
P. ACTIVA	3.829,6	1.945,2	1.884,4	-60,8	-3,1%
P. OCUPADA	3.501,1	1.781,9	1.719,2	-62,7	-3,5%
P. PARADA	328,5	163,3	165,2	1,9	1,2%
P. INACTIVA	2.203,2	910,4	1.292,8	382,4	42,0%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Entre ellas se siguen arrojando mayores cifras que los hombres en relación al paro (50,3%) y la inactividad (58,7%). De la población parada en la región, el 50,3% son mujeres, 165.200, mientras que los hombres representan el

49,7% del paro en la Comunidad de Madrid, con 163.300. La brecha de paro en términos absolutos es 1.900 mujeres más que hombres en el desempleo, la brecha es de 1,2% desfavorable a las mujeres.

Hay 2.203.200 personas inactivas en la región madrileña, sin embargo, las mujeres inactivas alcanzan 1.292.800, en total 382.400 inactivas más que hombres inactivos. Por tanto, el porcentaje de inactividad en los hombres es mucho menor, 41,3%, frente al porcentaje de inactividad femenina, 58,7%. La brecha de inactividad es del 42,0%, desfavorable a las mujeres.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Analizadas las diferencias en términos de la distribución de población madrileña en relación a su situación en el mercado de trabajo, pasamos al análisis de las brechas de género en las tasas de mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.

La tasa de actividad femenina en Madrid es del 59,3%, presenta una brecha de 8,8 p.p. por debajo de la tasa de actividad masculina 68,1%.

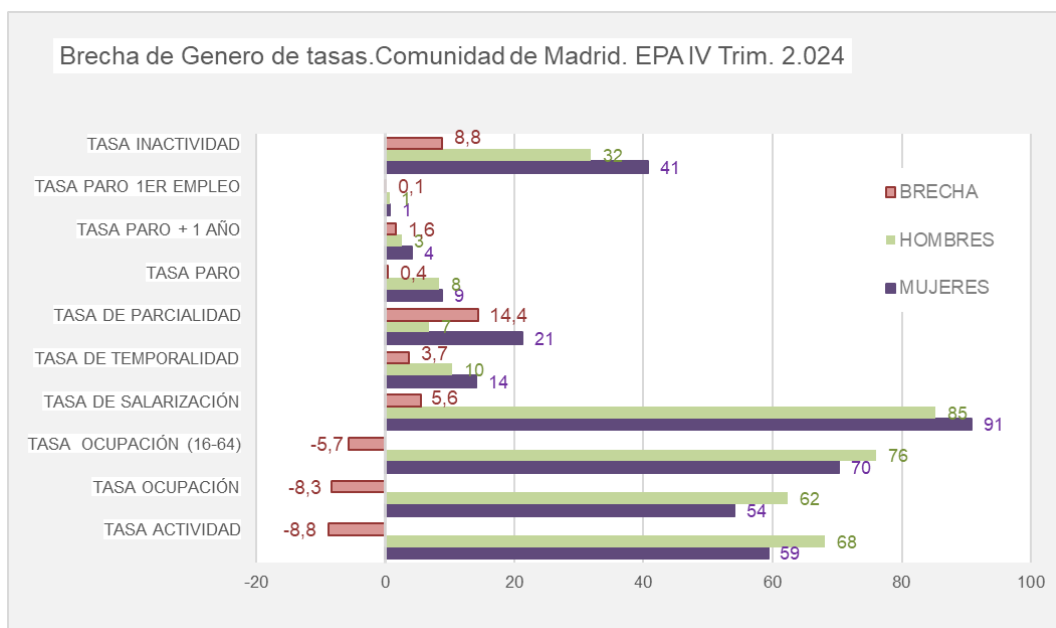
La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 54,1%, 8,3 p.p. por debajo de la tasa de ocupación de los hombres (62,4%). La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas de 16 a 64 años es del 70,3%, presenta una brecha de más de cinco puntos porcentuales (5,7 p.p.) por debajo de la tasa de empleo masculina que alcanza el 76,0%

La tasa de paro femenina en Madrid es del 8,8% y se sitúa 0,4 puntos por encima de la tasa de paro de los hombres en nuestra región, 8,4%.

La tasa de inactividad arroja una brecha de género de más de ocho puntos porcentuales (8,8 p.p.) desfavorable para las mujeres madrileñas. La tasa de inactividad masculina es del 31,9% y la femenina del 40,7%.

IV Trim. 2.024	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	BRECHA	
				Absolutos / pp.	%
POBLACIÓN > 16 años	6.032,8	2.855,6	3.177,2	321,6	11,3%
P. ACTIVA	3.829,6	1.945,2	1.884,4	-60,8	-3,1%
P. OCUPADA	3.501,1	1.781,9	1.719,2	-62,7	-3,5%
P. PARADA	328,5	163,3	165,2	1,9	1,2%
P. INACTIVA	2.203,2	910,4	1.292,8	382,4	42,0%
TASA ACTIVIDAD	63,5	68,1	59,3	-8,8	-12,9%
TASA OCUPACIÓN	58,0	62,4	54,1	-8,3	-13,3%
TASA OCUPACIÓN (16-64)	73,1	76,0	70,3	-5,7	-7,5%
Tasa de Salarización	88,0	85,2	90,8	5,6	6,5%
Tasa de Temporalidad	12,2	10,3	14,0	3,7	36,2%
Tasa de Parcialidad	13,9	6,8	21,2	14,4	210,3%
TASA PARO	8,6	8,4	8,8	0,4	4,4%
Tasa Paro + 1 año	3,4	2,6	4,2	1,6	62,5%
Tasa Paro 1er empleo	0,7	0,6	0,7	0,1	8,8%
TASA INACTIVIDAD	36,5	31,9	40,7	8,8	27,6%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en porcentajes y p.p.

La brecha de la tasa de paro en primer empleo es 0,1 p.p. ligeramente desfavorable a las mujeres, que presentan una tasa de paro del 0,7% frente a los hombres, 0,6%. En la tasa de paro de más de un año de duración, la brecha de género es desfavorable para las madrileñas en 1,6 p.p respecto a los hombres. Las desempleadas de larga duración en la Comunidad de Madrid tienen una tasa de paro de más de un año del 4,2%, sin embargo, la tasa de los hombres es inferior, 2,6%.

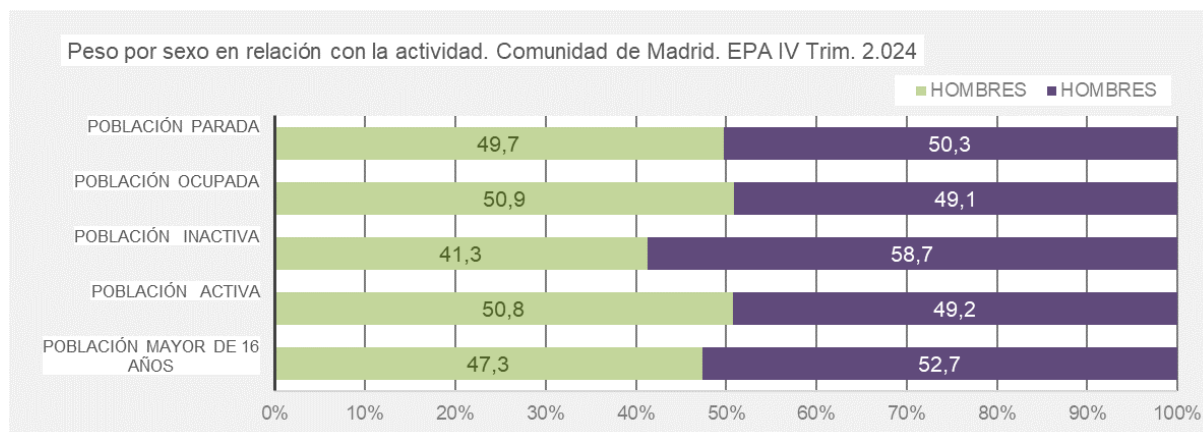
La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, el 21,2% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial, frente a un 6,8% de los trabajadores madrileños. La brecha de género en la tasa

de parcialidad es la más elevada de todas las brechas de género en la Comunidad de Madrid, alcanzando 14,4 p.p. en el último trimestre del año.

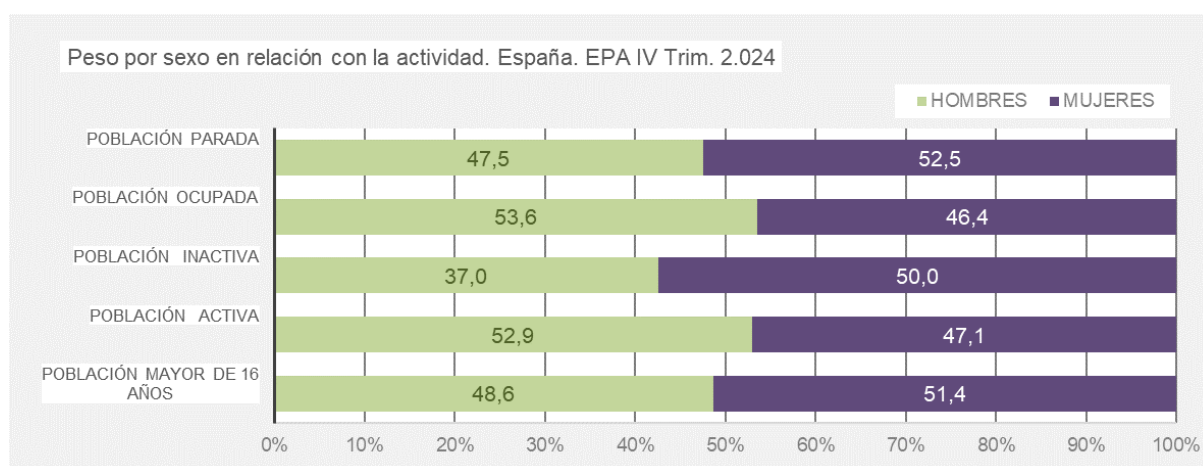
La brecha de la tasa de temporalidad se sitúa 3,7 p.p. favorable a los hombres, con una tasa de 10,3% y las mujeres son el 14,0%. En cuanto a la tasa de salarización, la brecha de género es de 5,6 p.p. en la Comunidad de Madrid. Las mujeres asalariadas son un 90,8% de las trabajadoras y los hombres asalariados son un 85,2% de los trabajadores.

4.6 Diferencias en el mercado laboral entre la Comunidad de Madrid y España

El peso por sexo en relación con la actividad laboral arroja diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y España. Al comparar los datos con el conjunto de España podemos decir que el mercado laboral madrileño es más igualitario y las diferencias entre hombres y mujeres son menores.

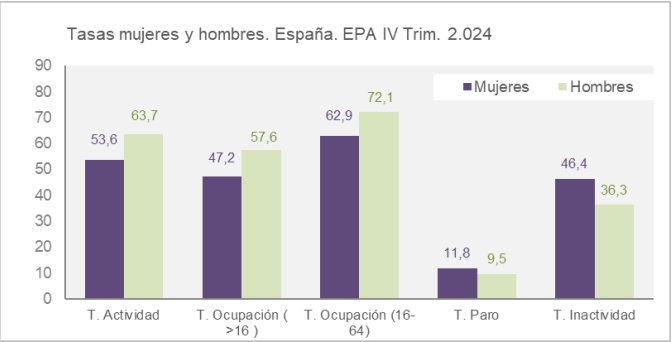
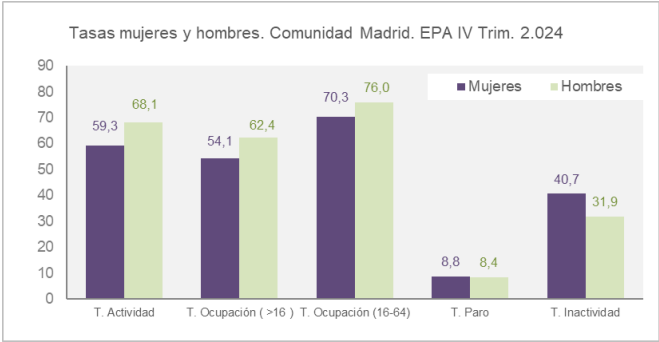


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Comparando las principales tasas entre ambos sexos en la Comunidad de Madrid y el conjunto del territorio nacional, encontramos que las mujeres en ambos territorios presentan tasas inferiores a los hombres, excepto en la tasa de paro, población y población inactiva donde las mujeres arrojan valores superiores a los hombres. En conjunto, como se refiere en el apartado anterior, las mujeres madrileñas presentan valores superiores respecto al conjunto de las españolas, a excepción de la tasa de paro que es inferior para las madrileñas.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Principales tasas por género. Comunidad de Madrid y España				
EPA IV Trim. 2.024	Comunidad de Madrid		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
T. Actividad	68,1	59,3	63,7	53,6
T. Ocupación (>16)	62,4	54,1	57,6	47,2
T. Ocupación (16-64)	76,0	70,3	72,1	62,9
T. Paro	8,4	8,8	9,5	11,8
T. Inactividad	31,9	40,7	36,3	46,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La tasa de actividad femenina madrileña se sitúa 5,7 p.p. por encima de la española, el 59,3% y el 53,6%, respectivamente. La diferencia en la brecha de la tasa de actividad es de 1,3 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España: 10,1 p.p. en el conjunto nacional y 8,8 p.p. en la Comunidad de Madrid.

Diferencias Brechas de género. C. Madrid y España			
EPA IV Trim. 2.024	C. de Madrid	España	Diferencias
	Brecha	Brecha	Madrid-España
T Actividad	-8,8	-10,1	1,3
T Ocupación (>16)	-8,3	-10,4	2,1
T Ocupación (16-64)	-5,7	-9,1	3,5
T Paro	0,4	2,3	-1,9
T. Inactividad	8,8	10,1	-1,3

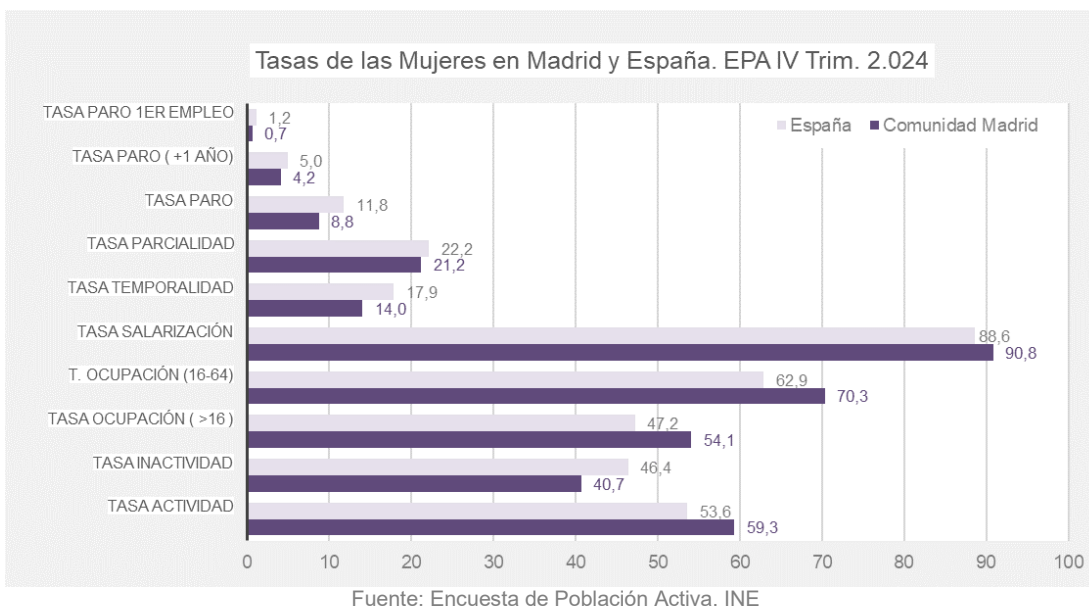
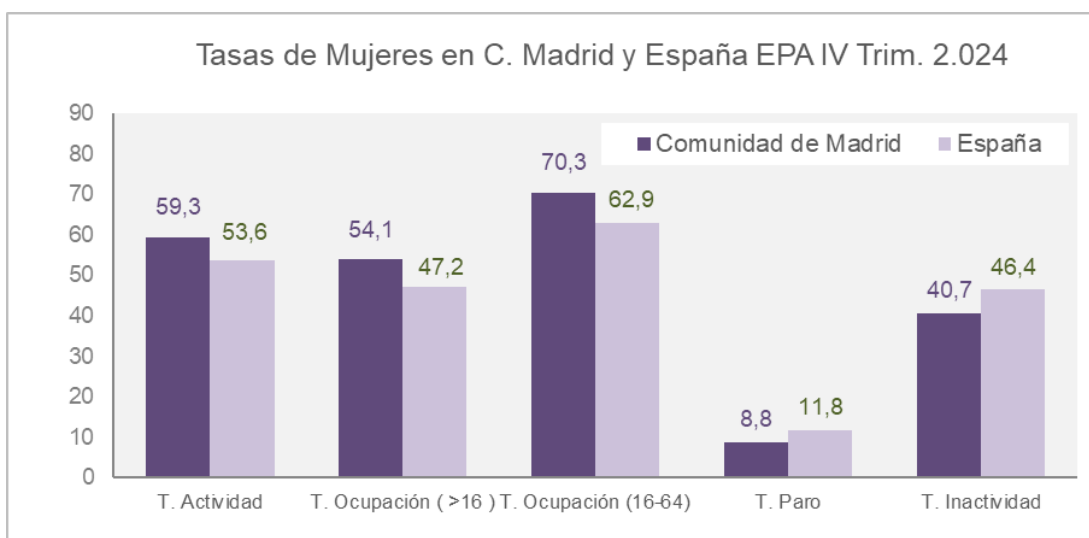
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La tasa de empleo de las madrileñas de más de 16 años está 6,9 p.p. por encima de la española, las madrileñas con un 54,1% frente al 47,2% de las españolas. Respecto a la brecha de tasa de ocupación, la diferencia entre ambos territorios es de 2,1 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 8,3 p.p. a favor de los hombres, frente a 10,4 p.p. en el resto de España.

Referente a la tasa de ocupación de 16-64 años, la Comunidad de Madrid tiene un 70,3% de ocupadas frente al 62,9% de las españolas. La tasa de empleo madrileña supera en 7,4 p.p. a la española en el tramo de 16-64 años.

Respecto a la brecha de tasa de ocupación de más de 16 a 64 años, la diferencia entre ambos territorios es de 3,5 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 5,7 p.p. desfavorable a las mujeres, frente a 9,1 p.p. en el resto de España.

Respecto al desempleo femenino, la tasa de paro de las españolas, 11,8%, supera en 3,0 p.p. a la madrileña, que es de un 8,8% en el último trimestre de 2024. Las distancias entre géneros en la tasa de paro son también significativas, si en la Comunidad de Madrid las mujeres están 0,4 p.p. por encima de los hombres, en España las mujeres superan en 2,3 p.p. a los hombres en dicho indicador. Por lo que encontramos una brecha de paro 1,9 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España.



Analizadas las diferencias en las tres principales tasas, de actividad, ocupación y paro, entre las mujeres en la Comunidad de Madrid y en España, vamos a contrastar el resto de indicadores que ofrece la encuesta de población activa.

La tasa de paro femenino de más de un año en la Comunidad de Madrid es 0,8 p.p. inferior que en el conjunto nacional (5,0% frente al 4,2%). La tasa de paro femenino de primer empleo es 0,5 p.p. inferior en la Comunidad de Madrid, con un 0,7% frente al 1,2% de las desempleadas de primer empleo en el conjunto del territorio nacional.

Tasas de Mujeres: Comunidad de Madrid y España			
EPA IV Trim. 2.024	Mujeres		
	España	Comunidad Madrid	Diferencia C. Mad-Esp
Tasa Actividad	53,6	59,3	5,7
Tasa Inactividad	46,4	40,7	-5,7
Tasa Ocupación (>16)	47,2	54,1	6,9
T. Ocupación (16-64)	62,9	70,3	7,4
Tasa Salarización	88,6	90,8	2,2
T. Salarización S Público	22,9	18,8	-4,1
T. Salarización S Privado	77,1	81,2	4,1
Tasa Temporalidad	17,9	14,0	-3,9
Tasa Parcialidad	22,2	21,2	-1,0
Tasa Paro	11,8	8,8	-3,0
Tasa Paro (+1 año)	5,0	4,2	-0,8
Tasa Paro 1er empleo	1,2	0,7	-0,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

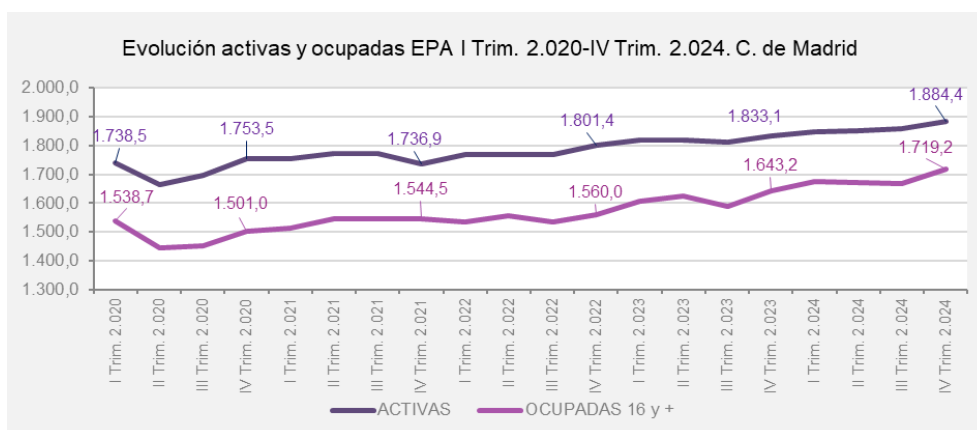
La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, tanto en la Comunidad como en el conjunto nacional. El 21,2% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial frente a un 22,2% de las trabajadoras en España. Así, la tasa de parcialidad es más desfavorable para las españolas en su conjunto en 1,0 p.p.

La tasa de temporalidad arroja una gran diferencia de 3,9 p.p. a favor de las trabajadoras madrileñas, con una tasa de temporalidad del 14,0%, mientras que las trabajadoras españolas presentan una tasa del 17,9%.

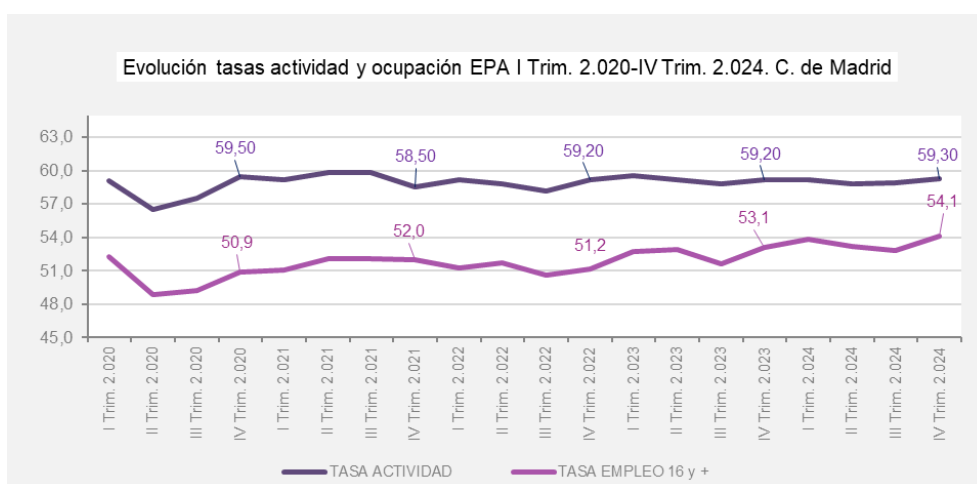
Respecto al nivel de salarización de las trabajadoras, el indicador en la Comunidad de Madrid es del 90,8%, más elevado que el indicador a nivel nacional, 88,6%. Las madrileñas presentan una tasa de salarización 2,2 p.p. por encima de las españolas. Las madrileñas tienen más peso que las españolas en el sector privado, con tasas de salarización del 81,2% vs 77,1%; y las asalariadas del conjunto nacional tienen más peso en el sector público, 22,9% en España frente al 18,8% en la Comunidad de Madrid.

Por último, la tasa de inactividad femenina es superior en el conjunto nacional con un 46,4% de inactivas, situándose 5,7 p.p. por encima de la madrileña, que es del 40,7%.

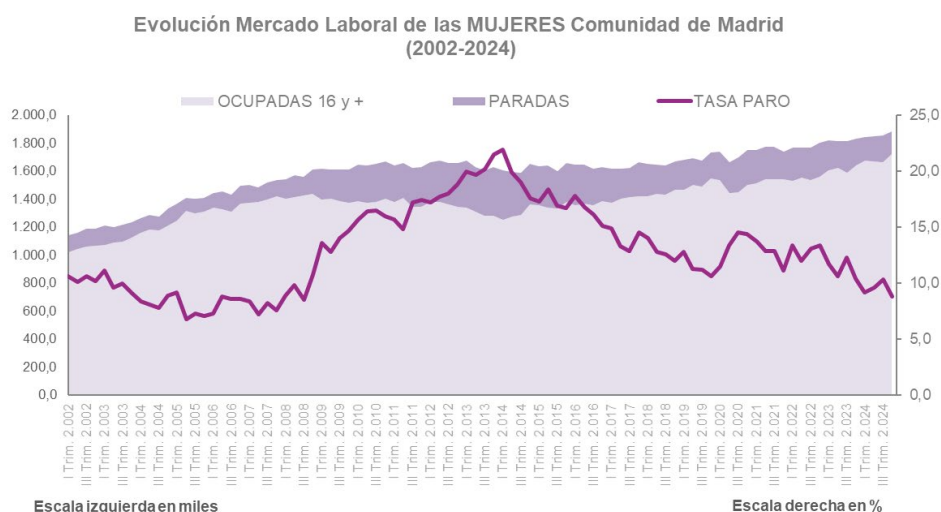
4.7 Evolución del mercado laboral para las mujeres en la Comunidad de Madrid



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

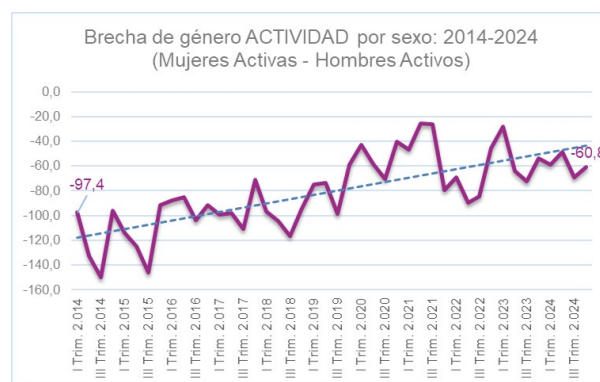
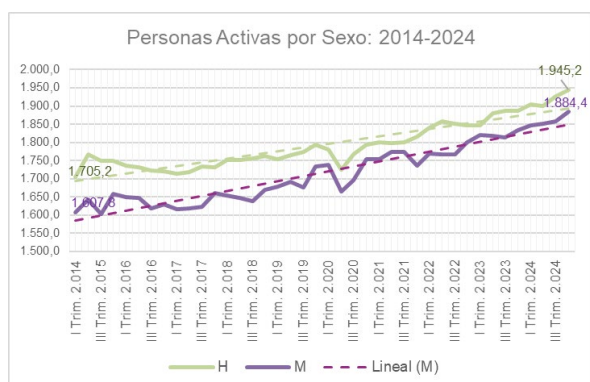


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

4.8 Evolución de la brecha de género en términos absolutos y tasas

A continuación, se representa la evolución de los diez últimos años de la población masculina y femenina según la EPA. Se presenta primero el gráfico de mujeres y hombres, en términos absolutos y relativos, y a la derecha se presenta la evolución de la brecha entre ambos sexos en el decenio.

La actividad de las madrileñas en el último decenio, 2014-2024, ha pasado de 1.607.800 a 1.884.400, un incremento de 276.600 mujeres activas más (17,2%). Históricamente, es este cuarto trimestre de 2024 en el que se ha alcanzado el valor máximo de población activa femenina en los últimos diez años en la Comunidad de Madrid.

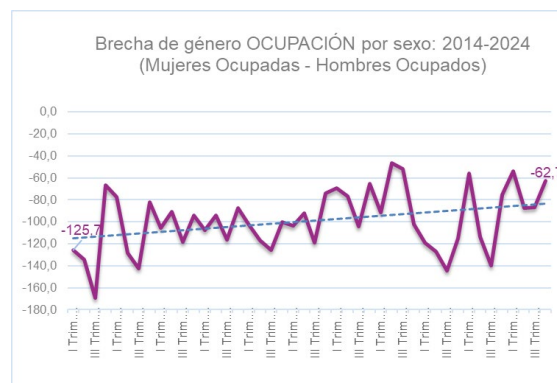
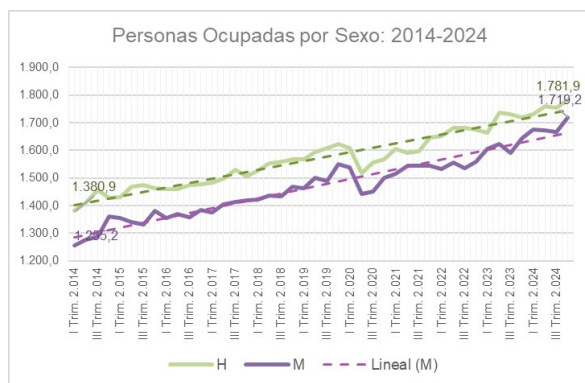


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La brecha de género en el decenio ha tenido una evolución muy favorable, dado que se ha pasado de una brecha de actividad de -97.400 mujeres en el primer trimestre de 2014, a -60.800 mujeres activas menos como brecha en el cuarto trimestre de 2024. Se registra, por tanto, un importante descenso en la brecha de actividad del 37,6%, con -36.600 personas menos de diferencia entre ambos géneros.

La actividad en términos absolutos en la Comunidad de Madrid arrojó el mejor dato del decenio, en ambos sexos en su conjunto y para las mujeres, en el cuarto trimestre del 2024. Este último trimestre de 2024 también es el mejor dato de la serie histórica masculina. Los hombres activos han ascendido un 14,1%, contabilizando 240.000 activos más y las mujeres han aumentado un 17,2%, con 276.600 activas más.

De 2014 a 2024, los valores mínimos registrados en la actividad se producen en el primer trimestre de 2014 para los hombres (1.705.200), y en el tercer trimestre de 2014 para las mujeres (1.589.900).



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La ocupación de las madrileñas en el periodo de análisis (2014-2024) ha pasado de 1.255.200 a 1.719.200, un incremento relativo del 37,0%, con 464.000 mujeres ocupadas más. Históricamente, este último trimestre de 2024, la población ocupada femenina alcanzó el valor máximo (1.719.200) en la Comunidad de Madrid en los últimos 10 años, los hombres han alcanzado su valor máximo, también, en este cuarto trimestre de 2024 (1.781.900).

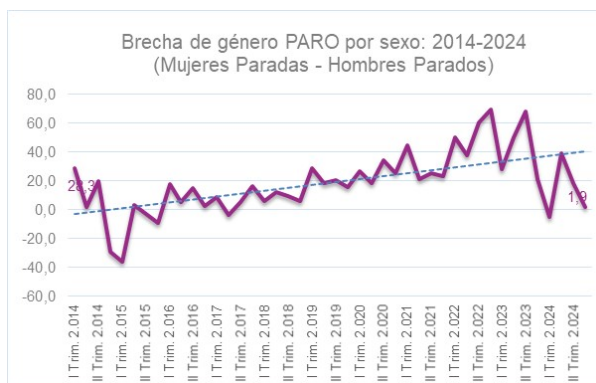
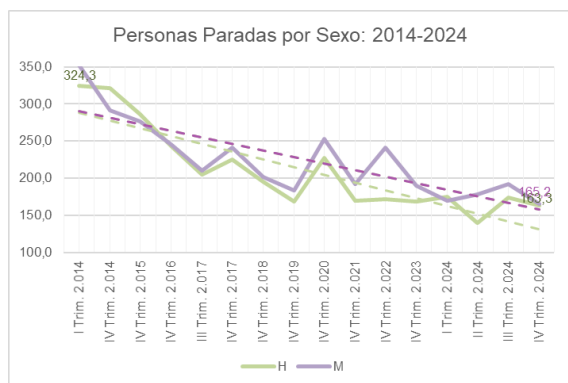
En el periodo, los hombres ocupados han ascendido el 29,0% (1.781.900), contabilizando 401.000 ocupados más, así, las mujeres han aumentado 8,0 p.p. más que los hombres en términos relativos.

La ocupación en términos absolutos en la Comunidad de Madrid ha arrojado el mejor dato del periodo para ambos géneros en el último trimestre de 2024, los hombres con 1.781.900 y las mujeres con 1.719.200. Los valores mínimos registrados en la ocupación en la Comunidad de Madrid se dieron en el primer trimestre de 2014, para los hombres y mujeres, con 1.380.900 ocupados y 1.255.200 ocupadas, respectivamente.

Pese a esta evolución positiva, la ocupación laboral femenina sigue siendo más baja que la masculina, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Sin embargo, se van acortando distancias, tendiendo a igualarse.

En la actualidad, la brecha de género en la ocupación es de 62.700 mujeres menos ocupadas que hombres, cuando en el 2014 esta diferencia era de 125.700 mujeres menos. Esto ha propiciado un ligero descenso de la brecha de género, a pesar de que en conjunto y para ambos sexos haya aumentado bastante la ocupación. El último trimestre del 2024 se registra un descenso en la brecha de 63.000 personas ocupadas entre hombres y mujeres, por lo que desciende la brecha de ocupación un 50,1% respecto a 2014.

La ocupación en su conjunto se ha incrementado en 401.000 personas en esto diez años, un aumento del 29,0%. La variación anual en este último trimestre de 2024 ha sido más positiva para las mujeres, que han ascendido un 4,6%, contabilizando 76.000 ocupadas más, mientras que los hombres han registrado un aumento interanual del 3,1%, con 58.100 ocupados más.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

El desempleo de las madrileñas en el periodo 2014-2024 ha pasado de 352.600 a 165.200 mujeres, un descenso relativo importante del 53,1%, con 187.400 mujeres desempleadas menos. Los hombres parados han descendido menos que las mujeres en el periodo, con 161.000 desempleados menos, registrando un descenso del 49,6% en el decenio.

Históricamente, el valor máximo alcanzado de población desempleada femenina en los últimos diez años fue en el primer trimestre de 2014, con 352.600 mujeres desempleadas. El valor máximo del paro masculino fue en el primer trimestre de 2014, con 324.300 hombres parados, este trimestre fue también el más elevado del paro en su conjunto.

Históricamente, se observan varias etapas de evolución del desempleo en términos absolutos, por sexo:

- El primer trimestre de 2014 se alcanza la cifra más alta de desempleo del decenio.
- Desde 2015 hasta 2019 empieza a descender el número de personas paradas en su conjunto y las cifras de ambos sexos en términos absolutos se aproximan mucho, si bien el desempleo femenino en todo este periodo es más elevado que el masculino, retomando la tendencia previa a los años de crisis económica. Sin embargo, desde el primer trimestre de 2016, las mujeres superan a los hombres en términos absolutos en todos los trimestres hasta el cuarto trimestre de 2020.
- En el año 2020, debido a la crisis provocada por la pandemia de la COVID 19, se perdió la tendencia descendente, generándose un notable incremento del desempleo en su conjunto, siendo más desfavorable a las mujeres, que alcanzaron su máximo de paro en la pandemia en el cuarto trimestre del 2020 (252.500 paradas).
- A partir del primer trimestre de 2021, comienza a descender el desempleo en su conjunto, de forma más intensa en los hombres que en las mujeres, durante los cuatro trimestres. En 2022 aumenta el paro para ambos colectivos en el primer trimestre, en el segundo desciende en ambos, pero más intensamente el paro masculino. A partir del tercer trimestre aumenta el desempleo en su conjunto, pero de forma más intensa en las mujeres, alcanzando las 240.500 paradas.
- En 2023 se registran descensos en las mujeres en el primer y último trimestre del año, mientras que los hombres ascienden en todos los trimestres excepto en el segundo, registrando el dato más bajo de la serie histórica del paro masculino en diez años.

- El primer trimestre de 2024 el número de desempleadas es inferior al de desempleados, hecho que no ocurría desde el segundo trimestre de 2017.

En la actualidad, la brecha de género del paro en la Comunidad de Madrid es de 1.900 mujeres más que hombres parados, cuando en el 2014 esta diferencia era de 28.300 mujeres más. Por lo que la brecha de paro en términos absolutos es de 26.400 mujeres menos, lo que en términos relativos es un decremento de la brecha de paro del 26,4% en los últimos diez años.

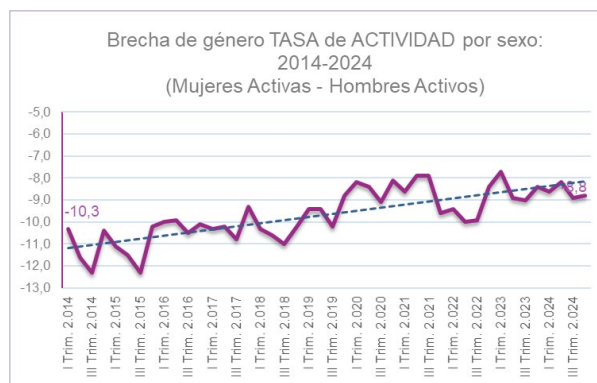
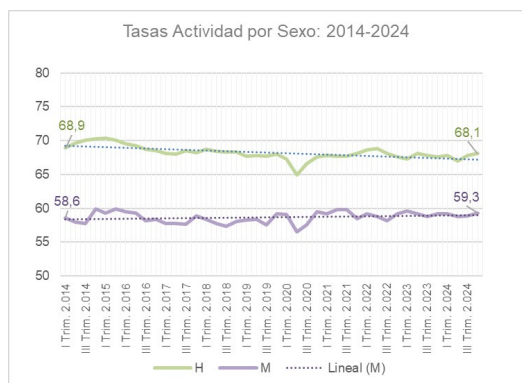
El paro, en su conjunto, ha descendido en 348.400 personas en este periodo, un importante descenso del 51,5%. En el cuarto trimestre de 2024 se han alcanzado valores inferiores al último trimestre de 2023, las mujeres paradas son 24.700 menos y los hombres, 5.500 menos. El decremento interanual de las mujeres ha sido muy superior, con un 13,1%, al de los hombres, con un 3,2%. Este hecho contribuye de forma relevante a acortar la brecha de género en el desempleo a 26.400 mujeres más en el paro que hombres.

El peor trimestre de la serie es el primero de 2014, que arroja los datos más desfavorables a las mujeres madrileñas en el decenio, en términos absolutos (352.600). El último trimestre de 2024, se alcanzó el menor número de paradas de los diez últimos años (165.200). Los hombres, registraron el mejor dato de paro en el segundo trimestre de este año 2024 (139.700) y el peor dato, el primer trimestre de 2014 (324.300), al inicio del decenio. En el conjunto del paro, el dato más favorable de la serie se alcanza en el segundo trimestre de 2024 (318.100), y el peor dato asciende a 676.900 personas paradas el primer trimestre del 2014. Tanto los hombres como las mujeres alcanzan datos de paro más bajos que en pre-pandemia.

A continuación, se representa la evolución en los diez últimos años de las tasas más relevantes según la EPA.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo madrileño ha sido muy importante en los últimos treinta años, sin embargo, en el último periodo, desde 2014, la tasa de actividad se ha mantenido muy similar en términos relativos, si bien se registra un aumento en la tasa de actividad femenina de 0,7 p.p., registrando un ascenso relativo de 1,2%. Por otro lado, en el mismo periodo los hombres han registrado un descenso de 0,8 p.p., arrojando una tasa de actividad en 2024 de -1,2% en términos relativos.

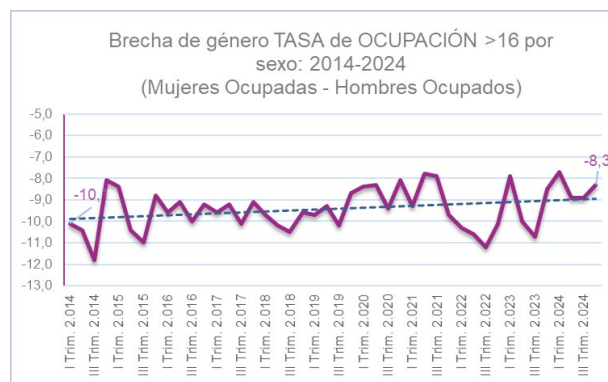
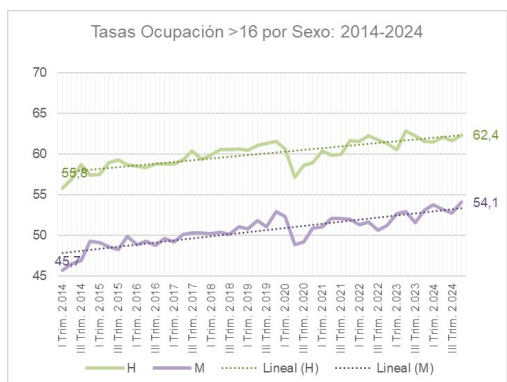
La evolución de las tasas de actividad es muy desigual por sexo. El descenso de la tasa de actividad masculina ha propiciado una importante reducción de la brecha en tasa de actividad. En el 2014 ésta era de -10,3 p.p. y en el último trimestre del 2024 esta brecha se ha reducido en 1,5 p.p. situándose en -8,8 puntos, entre ambos géneros.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Históricamente, la tasa de actividad femenina más elevada del decenio fue en el cuarto trimestre de 2024, con 59,3%. Sin embargo, la tasa masculina de actividad más alta fue el segundo trimestre de 2015, con un 71,1%.

Gracias a la incorporación de las mujeres al empleo y al incremento de la actividad femenina, la tasa de ocupación para las mujeres ha ascendido 8,4 p.p. desde 2014, alcanzando el 54,1% de mujeres ocupadas, frente al 45,7% de ocupación en el primer trimestre de 2014. En el mismo periodo, los hombres han registrado un ascenso de 6,6 p.p., con una tasa de ocupación en 2024 del 62,4% frente al 55,8%.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

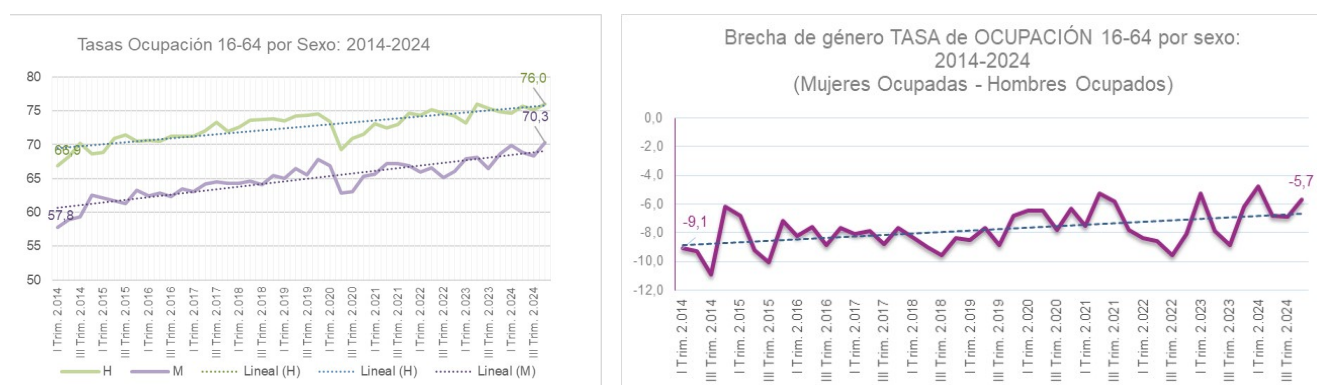
La evolución de las tasas de ocupación ha sido desigual por sexos, lo que afecta a la evolución de las diferencias entre ambos en el decenio. En el 2014 la brecha era de -10,1 p.p. y en el último trimestre de 2024 ha disminuido a -8,3 puntos.

Históricamente, el valor máximo de la tasa de ocupación femenina del decenio, con 54,1%, ha sido este último trimestre del 2024. La tasa masculina de empleo más alta se ha registrado en 2023, en el segundo trimestre, con un 62,9%.

Los valores mínimos registrados en la tasa de ocupación se dieron en el primer trimestre de 2014, tanto para los hombres como para las mujeres, con 55,8% y 45,7%, respectivamente.

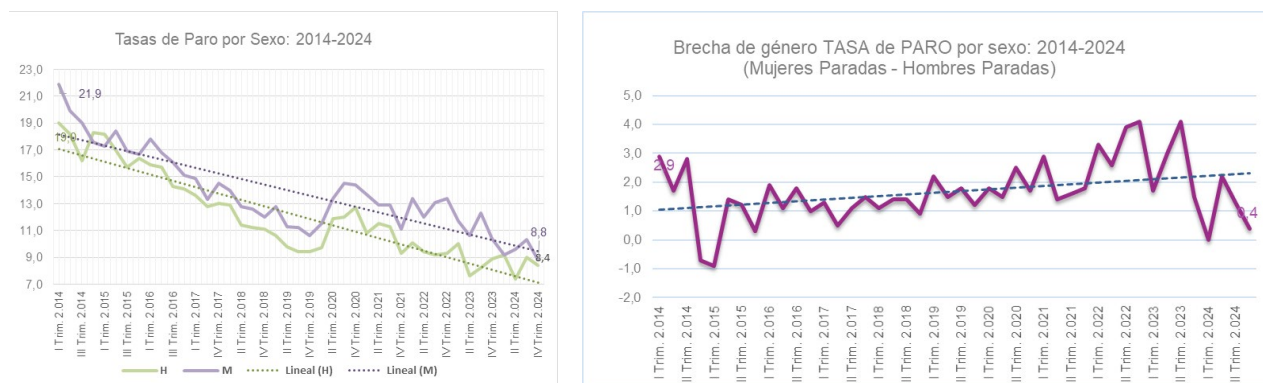
En lo referente a la tasa de ocupación de 16-64 años para las mujeres, ha ascendido 12,5 p.p. desde 2014, alcanzando el 70,3% de mujeres ocupadas, frente al 57,8% de ocupación en el primer trimestre de 2014. En el mismo periodo, los hombres han registrado un ascenso inferior, de 9,1 p.p., con una tasa de ocupación en 2024 de 76,0%, frente al 66,9% que registraba la tasa de empleo masculina de 16-64 años en el primer trimestre de 2014.

En los 10 últimos años, referente a la tasa de empleo de 16-64 años, encontramos las tasas más elevadas, para los hombres, en el segundo trimestre de 2023 con un 76,0%, y en las mujeres, la tasa de empleo de 16-64 años más elevada del decenio se registró en el último trimestre de 2024, con un 70,3%. La brecha entre sexos, en el 2014 era de -9,1 p.p. y en 2024 ha disminuido 3,4 p.p., situándose la brecha de tasa de ocupación de 16 a 64 años en -5,7 p.p. en 2024.



Los valores mínimos alcanzados desde 2014 en la tasa de ocupación de 16-64 años se han registrado, en el caso de la tasa femenina, en el primer trimestre de 2014, con un 57,8%. El valor mínimo de la tasa masculina se registró, también, en el primer trimestre de 2014, un 66,9%.

La tasa de paro de las madrileñas en el periodo de estudio ha pasado del 21,9% al 8,8%, un importante descenso de 13,1 p.p.. En términos relativos la tasa ha descendido un 59,8%. El valor máximo alcanzado por las mujeres en los últimos 10 años ha sido en el primer trimestre de 2014, con un 21,9% de tasa de paro femenino. Sin embargo, el valor mínimo del decenio en la tasa de paro femenina fue en el último trimestre de 2024, con un 8,8%.



La evolución de las tasas de paro es muy desigual por género hasta el 2008, lo que afecta a la evolución de las diferencias entre ambos. El elevado crecimiento del paro femenino se asocia al elevado incremento de la actividad de las mujeres, hecho que propició un aumento muy importante en las tasas de paro femenino. Se identifican cinco periodos en el periodo 2014-2024:

- Desde el primer trimestre de 2014 las tasas femeninas superan a las masculinas, sosteniéndose esta situación hasta la actualidad, con alguna excepción puntual (fin de 2014 y comienzo de 2015).
- Desde 2015 se ha producido un progresivo descenso de las tasas para ambos sexos, evolucionando casi en paralelo, siendo las tasas femeninas siempre más elevadas que las masculinas, si bien los incrementos son más intensos para las mujeres que para los hombres.
- Los mejores datos de paro, antes de la pandemia, fueron en el cuarto trimestre de 2019, 10,6% para las mujeres y un 9,2% para los hombres.
- En 2022, los hombres casi alcanzaron la tasa de paro más baja pre-pandemia, un 9,4%, sólo 0,2% por encima del cuarto trimestre de 2019; sin embargo, las mujeres están peor en 2022, casi tres puntos por encima de la mejor tasa de paro pre-pandemia, 10,6%, que corresponde al último trimestre de 2019.
- En 2024, se alcanzan las tasas de paro más bajas de los últimos diez años para ambos sexos, en el último trimestre de 2024 con un 8,8% para las mujeres y en el segundo trimestre de 2024 un 7,4% para los hombres.

La brecha de la tasa de paro en 2014 era de 2,9 p.p., desfavorable para las mujeres, siendo esta tasa de paro del 21,9% y la de los hombres de 19,0%. En el último trimestre de 2024, la brecha es de 0,4 p.p. desfavorable a las mujeres, por lo que se ha disminuido la brecha de paro en el decenio en 2,5 p.p.

Los valores máximos de la serie de tasa de paro en el decenio se alcanzaron en el primer trimestre de 2014, para los hombres con un 19,0% de paro masculino y para las mujeres, el valor más elevado un 21,9% de paro femenino. Los mínimos, como se ha indicado antes, se han alcanzado este año 2024, las mujeres en el último trimestre, con un 8,8%, y los hombres en el segundo trimestre, con un 7,4% de tasa de paro.

5. MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO

5.1 Mujeres demandantes de empleo según clasificación de la demanda

En diciembre de 2024, el total de personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid ascendía a 404.319, representando un 9,2% del total de demandantes de todo el territorio nacional, siendo la cuarta comunidad en relación a su peso sobre el conjunto total, por detrás de Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña.

La mayoría de demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid son mujeres, 239.465, un 59,3% frente al 40,7% de hombres, 164.854. En la región, este colectivo de demandantes se distribuye en un 70,0% de personas

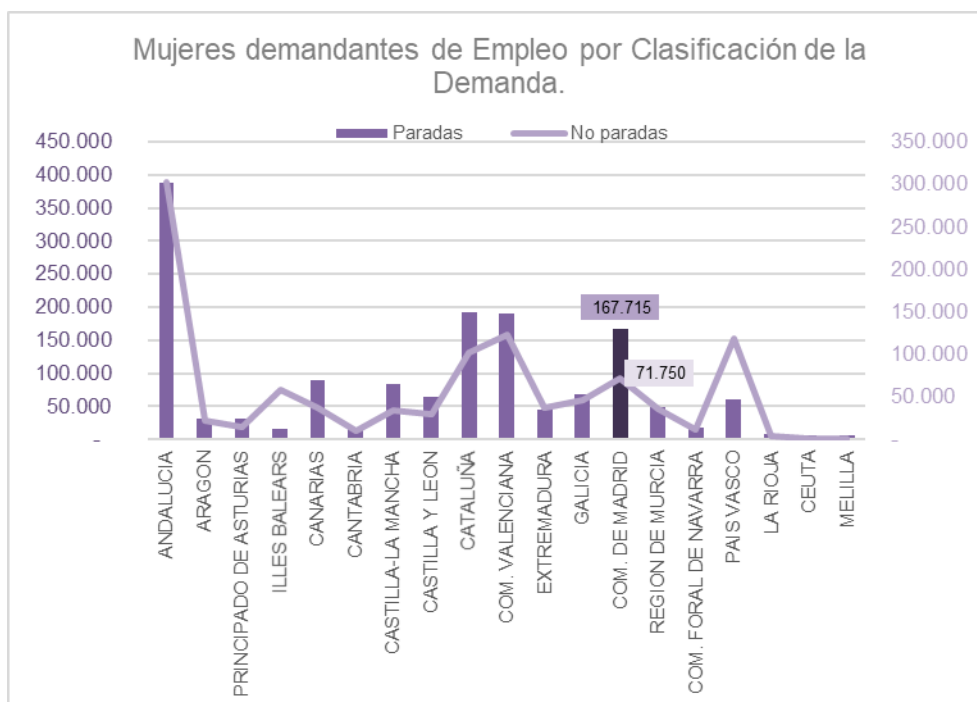
paradas (167.715), y un 30,0% de personas demandantes de empleo no paradas (71.750). En España las paradas son el 59,1% de las demandantes de empleo y el 40,9% demandantes no paradas.

Con respecto a las mujeres, en España las demandantes de empleo son 2.592.946, las madrileñas tienen un peso del 9,2% sobre el conjunto nacional (igual que el peso de la demanda total de ambos sexos).

Mujeres demandantes de empleo por clasificación de la demanda						
CCAA	Demandantes	Paradas	No paradas	% Paradas	% No paradas	% total NACIONAL demandantes
ANDALUCIA	690.027	388.340	301.687	56,3	43,7	26,6
ARAGON	52.451	30.844	21.607	58,8	41,2	2,0
PRINCIPADO DE ASTURIAS	45.518	30.951	14.567	68,0	32,0	1,8
ILLES BALEARS	75.940	16.983	58.957	22,4	77,6	2,9
CANARIAS	125.808	89.138	36.670	70,9	29,1	4,9
CANTABRIA	26.798	17.235	9.563	64,3	35,7	1,0
CASTILLA-LA MANCHA	117.463	83.339	34.124	70,9	29,1	4,5
CASTILLA Y LEON	93.800	63.528	30.272	67,7	32,3	3,6
CATALUÑA	295.315	192.654	102.661	65,2	34,8	11,4
COM. VALENCIANA	313.203	190.651	122.552	60,9	39,1	12,1
EXTREMADURA	81.392	44.703	36.689	54,9	45,1	3,1
GALICIA	114.317	68.160	46.157	59,6	40,4	4,4
COM. DE MADRID	239.465	167.715	71.750	70,0	30,0	9,2
REGION DE MURCIA	84.347	48.790	35.557	57,8	42,2	3,3
COM. FORAL DE NAVARRA	30.889	18.433	12.456	59,7	40,3	1,2
PAIS VASCO	179.372	61.249	118.123	34,1	65,9	6,9
LA RIOJA	12.157	7.507	4.650	61,8	38,2	0,5
CEUTA	7.428	5.851	1.577	78,8	21,2	0,3
MELILLA	7.256	5.491	1.765	75,7	24,3	0,3
TOTAL	2.592.946	1.531.562	1.061.384	59,1	40,9	100,0

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las mujeres demandantes no paradas en la Comunidad de Madrid son 71.750, constituyen el 6,8% de las mujeres de este colectivo en el conjunto nacional. Sin embargo, las demandantes en paro son el 11,0% de las paradas registradas en España.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las comunidades de Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia aglutinan casi el sesenta por ciento de la demanda de empleo femenino en España, así como del paro registrado. En el ranking autonómico, la Comunidad de Madrid está en la cuarta posición, tanto de demandantes paradas, como de demandantes de empleo en conjunto.

5.2 Variación interanual de demandantes en paro por sexo y CCAA

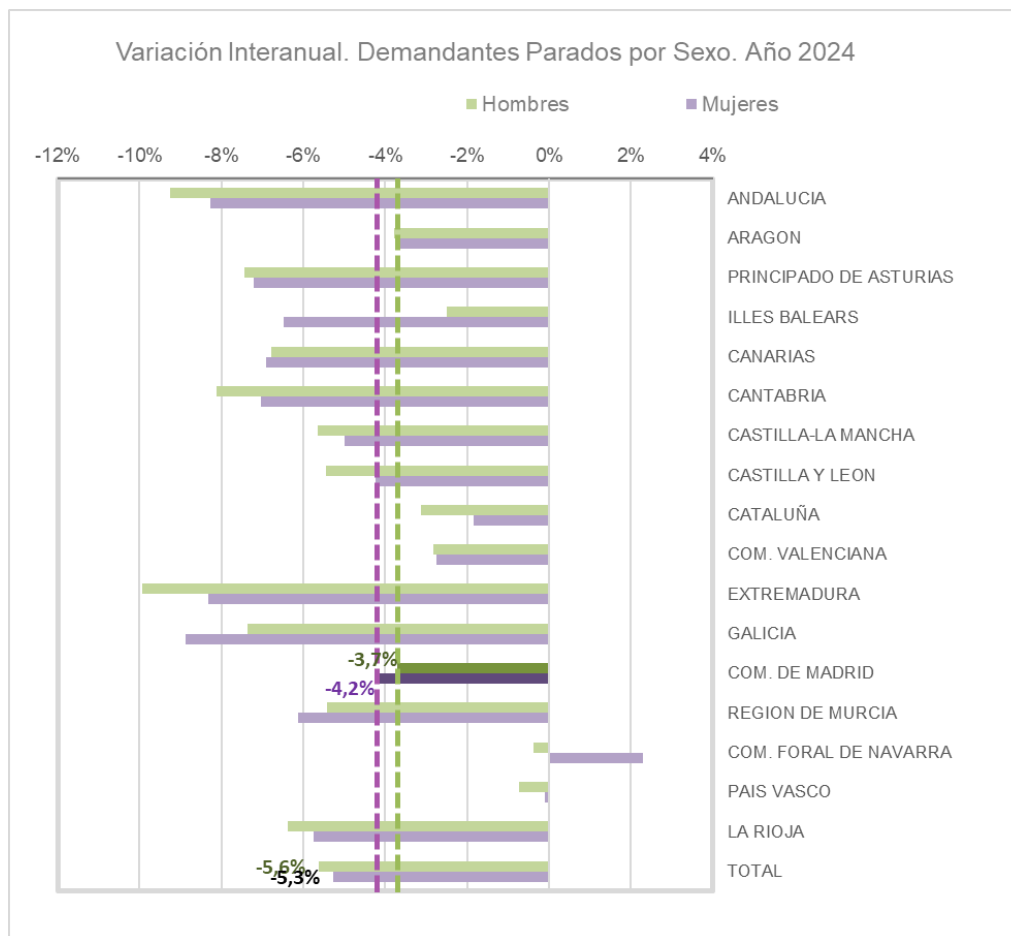
El promedio de la variación interanual del paro por sexos en el conjunto nacional en el año 2024 ha sido positivo y ha supuesto un descenso generalizado de demandantes en paro en el conjunto nacional y en todas las comunidades autónomas a excepción de la Comunidad Foral de Navarra. Extremadura junto a Andalucía, han registrado el descenso más elevado del paro en diciembre 2024.

La Comunidad de Madrid ha registrado un descenso total de las personas paradas de un 4,0% frente al promedio total de las personas paradas del conjunto nacional, que ha descendido en un 5,4%, 1,4 p.p. por encima de nuestra región. Las personas paradas en la Comunidad de Madrid son el 11,1% del conjunto del paro en España.

Encontramos que las mujeres paradas en la Comunidad de Madrid han descendido, en términos relativos, en un 4,2%, 1,1 p.p. por debajo del descenso de las españolas en su conjunto (5,3%). Los hombres parados han disminuido en Madrid un 3,7% y en España han descendido un 5,6%, 1,9 p.p. de diferencia por encima de los madrileños.

En términos absolutos, en la Comunidad de Madrid el paro masculino registrado es 4.474 parados menos y el paro femenino registra un descenso interanual, en 2024, de 7.362 paradas menos.

En este año, teniendo en cuenta ambos territorios, tanto en nuestra región como en España, han descendido las cifras de demandantes en paro más en las mujeres que en los hombres, en términos absolutos.



5.3 Evolución histórica de la demanda por sexos en la Comunidad de Madrid y España

La evolución, tanto de la demanda de empleo como del paro registrado en los últimos 10 años, ya sea en España o en la región, ha seguido la misma tónica general:

- Desde el año 2015 al 2019, se produce un decrecimiento paulatino del paro registrado, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, observándose el punto álgido de la bajada interanual en el año 2016, con un descenso total (ambos sexos) del 10,4 % y 9,5% respectivamente.

Durante este periodo se observa que cuando el paro desciende, lo hace con mucha mayor intensidad entre los hombres que entre las mujeres. Por ejemplo, como se puede ver en la región en el año 2016, el paro entre los hombres descendió un 13,3%, frente al 7,9% que bajó en el grupo de mujeres. Sin embargo, en el año 2019 la tónica se rompe, tanto en la Comunidad de Madrid, donde los hombres parados aumentan un 0,8% y las mujeres

paradas descienden un 0,6%, como a nivel nacional, donde las mujeres paradas descienden un 1,6% y los hombres parados un 0,7 %.

EVOLUCION DEMANDANTES PARADOS POR SEXO. COMUNIDAD DE MADRID						%Variación anual			Brecha M-H	
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	Total	Hombres	Mujeres	pp.	Abs
2.015	452.352	207.377	244.975	45,8	54,2	-9,3	-12,8	-6,1	8,3	37.598
2.016	405.367	179.760	225.607	44,3	55,7	-10,4	-13,3	-7,9	11,3	45.847
2.017	369.966	159.217	210.749	43,0	57,0	-8,7	-11,4	-6,6	13,9	51.532
2.018	339.298	142.395	196.903	42,0	58,0	-8,3	-10,6	-6,6	16,1	54.508
2.019	339.332	143.566	195.766	42,3	57,7	0,0	0,8	-0,6	15,4	52.200
2.020	432.516	184.826	247.690	42,7	57,3	27,5	28,7	26,5	14,5	62.864
2.021	365.707	151.370	214.337	41,4	58,6	-15,4	-18,1	-13,5	17,2	62.967
2.022	297.789	121.149	176.640	40,7	59,3	-18,6	-20,0	-17,6	18,6	55.491
2.023	295.865	120.788	175.077	40,8	59,2	-0,6	-0,3	-0,9	18,3	54.289
2.024	284.029	116.314	167.715	41,0	59,0	-4,0	-3,7	-4,2	18,1	51.401

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

- En el año 2020, se produce un cambio de tendencia en el contexto de la pandemia con un significativo crecimiento interanual del paro total. En la Comunidad de Madrid se alcanza un 27,5%, registrando 432.516 personas paradas en diciembre. De ellas, el 57,3% son mujeres, alcanzando casi el cuarto de millón de desempleadas (247.690), los hombres son el 42,7% del volumen del desempleo.
- Durante el periodo de años 2021 a 2024, se invierte de nuevo la tendencia con un decrecimiento significativo del paro total. En la Comunidad de Madrid, en el año 2021, este descenso alcanza el 15,4% y en 2022 es del 18,6%, registrando el descenso interanual más elevado de los últimos 10 años. En 2024 continua la disminución del paro total, pero en mucho menor medida que en el periodo 2021-2022 pero con mayor fuerza que en 2023, con un 4,0%. Después de los descensos acumulados de esta serie histórica (2015-2024), en diciembre de 2024 se presentan los valores más bajos de paro en la Comunidad de Madrid, tanto en las mujeres, 167.715, como en los hombres, 116.314. Si se analiza por sexos, el descenso del paro en la serie histórica es más acusado en hombres que en mujeres, a excepción de los dos últimos años, siendo en 2024 el descenso de las mujeres un 4,2%, y el de los hombres un 3,7%
- En el año 2014, cuando concluye en España la crisis económica financiera iniciada en 2008, había en la Comunidad de Madrid 498.649 personas en paro. El peso por sexo era el 52,3% de mujeres y el 47,7% de hombres. La situación actual es de 214.620 personas menos en el paro que en 2014. Sin embargo, en 2024 continúa produciéndose en mayor grado un desequilibrio desfavorable para las mujeres, ya que, a pesar que encontramos 93.046 mujeres paradas menos que en 2014, estas tienen un peso del 59,0% en el total del desempleo.

El peso de las mujeres en el paro registrado de la Comunidad de Madrid ha ido aumentando desde 2015 (54,2%) hasta 2022, reduciéndose ligeramente los dos últimos años quedando, en diciembre del 2024, en 59,0%. Por lo que la brecha del peso entre géneros ha aumentado desfavorablemente para las mujeres en los últimos diez años en 9,8 p.p. En términos absolutos la brecha del paro registra un incremento de 13.803 personas de 2015 a 2024. En el último año la brecha es de 51.401 mujeres más que hombres en el paro registrado.

EVOLUCION DEMANDANTES PARADOS POR SEXO. ESPAÑA						%Variación anual			Brecha M-H	
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	Total	Hombres	Mujeres	pp.	Abs
2.015	4.093.508	1.875.235	2.218.273	45,8	54,2	-8,0	-11,2	-5,0	8,4	343.038
2.016	3.702.974	1.642.302	2.060.672	44,4	55,6	-9,5	-12,4	-7,1	11,3	418.370
2.017	3.412.781	1.459.726	1.953.055	42,8	57,2	-7,8	-11,1	-5,2	14,5	493.329
2.018	3.202.297	1.337.244	1.865.053	41,8	58,2	-6,2	-8,4	-4,5	16,5	527.809
2.019	3.163.605	1.328.396	1.835.209	42,0	58,0	-1,2	-0,7	-1,6	16,0	506.813
2.020	3.888.137	1.663.016	2.225.121	42,8	57,2	22,9	25,2	21,2	14,5	562.105
2.021	3.105.905	1.281.873	1.824.032	41,3	58,7	-20,1	-22,9	-18,0	17,5	542.159
2.022	2.837.653	1.147.505	1.690.148	40,4	59,6	-8,6	-10,5	-7,3	19,1	542.643
2.023	2.707.456	1.090.483	1.616.973	40,3	59,7	-4,6	-5,0	-4,3	19,4	526.490
2.024	2.560.718	1.029.156	1.531.562	40,2	59,8	-5,4	-5,6	-5,3	19,6	502.406

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Esta comparación, a nivel nacional, es bastante similar a la región. En 2015 las mujeres paradas en España eran 2.218.273, el 54,2% de las personas paradas, sin embargo, en diciembre de 2024, aunque son 686.711 paradas menos, suponen el 59,8% del paro registrado en España. Los hombres parados han disminuido en 846.079 en 2024 respecto a 2015 y tienen un peso en el desempleo 5,6 p.p. menos que en 2015.

Al observar la evolución del paro por sexos en el decenio, destaca que, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, aunque el paro decrece, lo hace con mucha mayor intensidad entre los hombres que entre las mujeres, pudiéndose ver en casi todos los años de la serie. Y a la vez, se produce un incremento del peso del porcentaje de volumen de paro en las mujeres y un descenso en los hombres; una brecha de paro que analizaremos en el siguiente apartado.

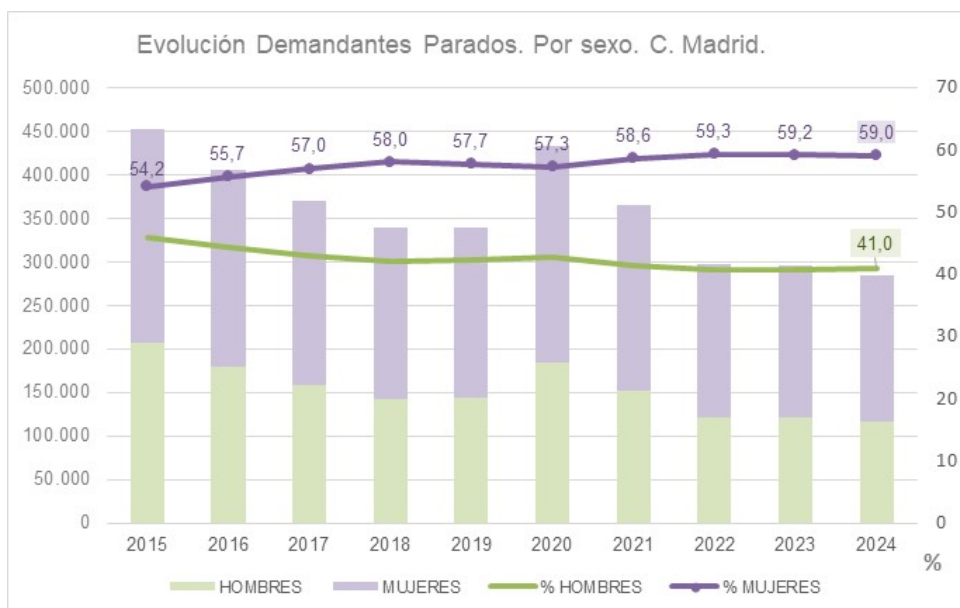
5.4 Brecha de paro en la Comunidad de Madrid y España

Así, si prestamos atención a la distribución porcentual del paro por sexos, el peso de las mujeres paradas en España ha ido aumentando, en los últimos diez años, frente a la Comunidad de Madrid que en los dos últimos años ha disminuido ligeramente.

En la comunidad madrileña destacar que, en los últimos 10 años, el paro entre las mujeres ha pasado de representar un 54,2% del total en el año 2015 a un 59,0% en diciembre de 2024. El peso de la brecha de paro ha pasado de 8,3 p.p. (2015) a 18,1 p.p. (2024), incrementándose en 9,8 p.p..

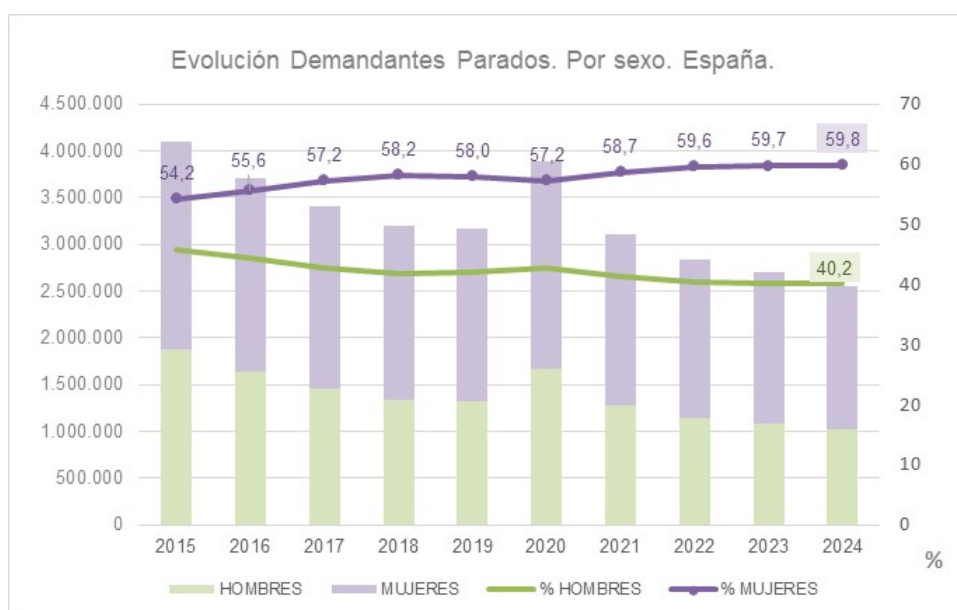
En el caso de España, el aumento de la brecha de género en este decenio es de 11,2 p.p. partiendo en 2015 de 8,4 p.p. y llegando a 19,6 p.p. en 2024. El peso del paro femenino en España y en la Comunidad de Madrid eran iguales en 2014 (54,2% mujeres y 45,8% hombres), y en 2024 el peso del paro femenino es del 59,0%, frente al masculino, 41,0% en la Comunidad y en España peso del paro femenino es del 59,8%, frente al masculino, 40,2%.

El incremento de la brecha de paro en los últimos diez años ha sido 1,4 p.p. superior en España que en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

En los cinco últimos años, en la Comunidad de Madrid, el peso del paro femenino ha aumentado sobre el masculino 1,7 p.p., del 57,3% en 2020 al 59,0% en 2024. En España la progresión ha sido superior, 2,6 p.p. de incremento del peso femenino sobre el masculino, pasando del 57,2% de paradas en 2020 al 59,8% en 2024.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La brecha de paro registrado en diciembre del 2024 en España (19,6 p.p.), se sitúa 1,5 p.p. por encima de la brecha de la Comunidad de Madrid (18,1 p.p.).

5.5 Perfil de la demanda de paro por sexo

Se procede a analizar los datos de la demanda de empleo de las personas en la Comunidad de Madrid en situación de desempleo, por sexo en relación con otras variables, como edad, nivel formativo, sector de actividad, grupos de ocupación y duración de la demanda.

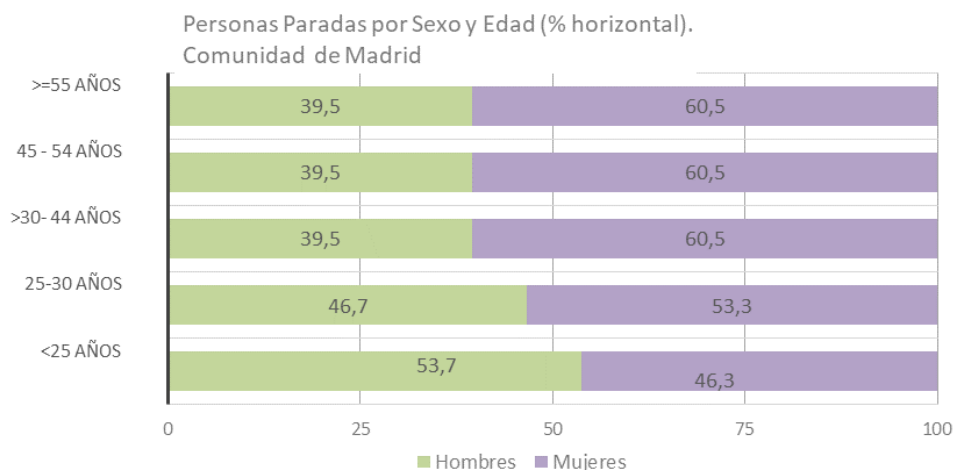
5.5.1 Personas demandantes en paro por sexo y edad

Si comparamos la distribución del colectivo de mujeres paradas en grandes grupos de edad, con las del colectivo de hombres, se observan tanto coincidencias, como diferencias significativas:

Personas paradas por tramos de edad y sexo. Comunidad de Madrid									
EDAD	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Horizontal		% Vertical		Brecha Género	Brecha Género Abs.
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	M-H	M-H
<25 años	18.357	9.855	8.502	53,7	46,3	6,5	5,1	-7,4	-1.353
25-30 años	21.296	9.943	11.353	46,7	53,3	7,5	6,8	6,6	1.410
>30- 44 años	78.474	30.996	47.478	39,5	60,5	27,6	28,3	21,0	16.482
45 - 54 años	71.048	28.063	42.985	39,5	60,5	25,0	25,6	21,0	14.922
>=55 años	94.854	37.457	57.397	39,5	60,5	33,4	34,2	21,0	19.940
> 45 años	165.902	65.520	100.382	39,5	60,5	58,4	59,9	21,0	34.862
Total	284.029	116.314	167.715	41,0	59,0	158,4	100,0	18,1	51.401

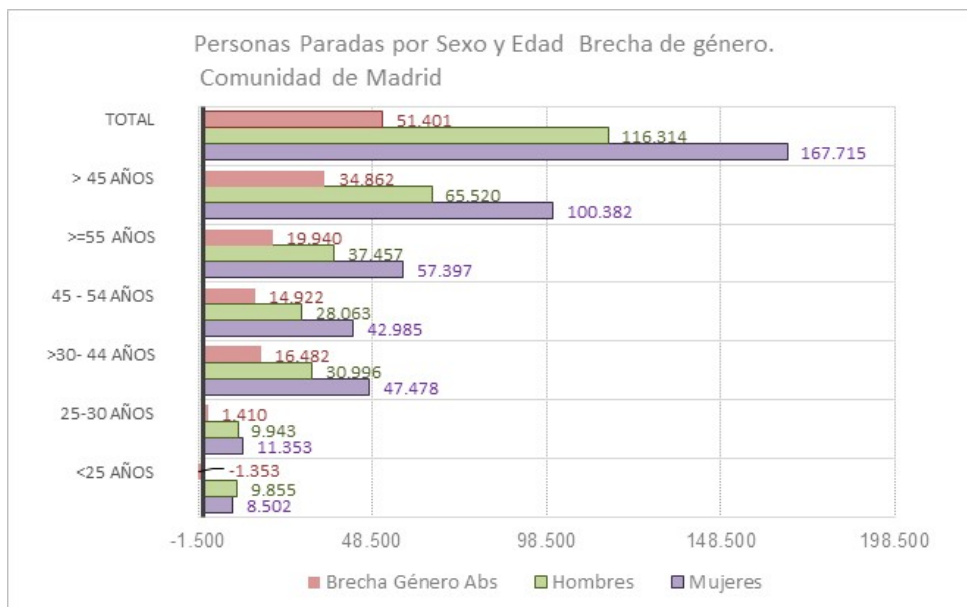
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

- En la comunidad madrileña, el mayor número de personas paradas está dentro del grupo de mayores o igual a 55 años, con 94.854 personas. De estas, el 60,5% son mujeres, 57.397, que representan el grupo mayoritario de mujeres en paro por edad, y son un tercio (34,2%) de las paradas en la Comunidad de Madrid. La brecha de paro en este segmento de edad es de 21,0 p.p. desfavorable a las mujeres, 19.940 mujeres más.
- El segundo grupo en volumen de personas paradas es el segmento de edad entre 30 y 44 años, con 78.474 personas. De estas, el 60,5% son mujeres, 47.478, que representan el 28,3% de las paradas en la Comunidad de Madrid. La brecha de paro en este segmento de edad es de 21,0 p.p. desfavorable a las mujeres, 16.482 mujeres más, es la segunda brecha más alta tras el grupo de 45 a 54 años, en peso por género.
- El volumen de desempleo en el segmento de 45 a 54 años es de 71.048 personas paradas, de las que el 60,5% son mujeres, 42.985. La brecha de paro en este segmento de edad, con 14.922 mujeres más, es de 21,0 p.p. desfavorable a las mujeres.
- Los segmentos de menores de 25 años y de 25 hasta 30 años son los de menor volumen de desempleo, 18.357 y 21.296 personas paradas, respectivamente. Ambos colectivos suman un peso de 13,0% de las mujeres paradas en la región. En el grupo menor de 25 años, las mujeres representan solo el 5,1% de paradas en la Comunidad de Madrid (8.502) y en el caso del grupo de 25 hasta 30 años, con 11.353 mujeres desempleadas, es algo más elevado, un 6,8%.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

- Las personas paradas menores de 25 años son el único colectivo donde las mujeres presentan una situación más positiva, puesto que su número es inferior al de los hombres: suponen un **46,3%** de mujeres. Destaca como el único colectivo que presenta una brecha de género favorable con -7,4 p.p., son 1.353 mujeres menos que los jóvenes parados.
- En el grupo de 25 a 30 años encontramos un 53,3% de mujeres paradas, 11353, frente al 46,7% de hombres desempleados. Por lo que la brecha de género en este colectivo es de 6,6 p.p. desfavorable a las mujeres, 1.410 mujeres desempleadas más.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Si observamos la brecha de género por edad, ésta presenta diferencias significativas entre los dos colectivos de parados más jóvenes, menores de 25 hasta 30 años, donde es más baja en contraste con la que manifiestan los restantes segmentos de mayor edad. El conjunto de personas mayores de 45 años en el desempleo son 165.902, donde las mujeres superan las cien mil (100.382) y son más de la mitad de las paradas de la región (58,4%). La

brecha de género en este colectivo es de 34.862 mujeres más que hombres, 21,0 p.p. Como se refleja en los datos, la brecha de género más alta, desfavorable para las mujeres (21,0 p.p.), coincide en varios tramos de edad. Y, por último, sólo el segmento de menores de 25 años presenta una situación inversa a los demás colectivos, con una brecha de género favorable de -7,4 p.p., con 1.353 mujeres jóvenes desempleadas menos que jóvenes parados.

5.5.2 Demandantes en paro por sexo y nivel formativo

El primer gran grupo formativo, que aglutina el 40,8% de las personas desempleadas, tiene Estudios Secundarios (Educación General, ESO y FP grado medio), alcanzando 115.786 personas. El peso de las mujeres paradas, con Estudios Secundarios, frente a los hombres es del 59,2%, arrojando una brecha de 18,1 p.p. En este colectivo, los hombres son el 40,8% de todos los hombres parados (47.260), y las mujeres paradas con Estudios Secundarios (68.526) son el 40,6% del total de desempleadas.

El segundo grupo de personas desempleadas son los de menor nivel formativo, 110.545 personas que tienen estudios primarios y/o sin estudios, y son el 38,9% del desempleo. De este nivel formativo son 62.555 mujeres, el 37,3% de las paradas madrileñas, y el 41,3% del total de los hombres en paro (47.990). Sin embargo, el peso de las mujeres es de un 56,6% en este nivel formativo, arrojando una brecha de género de 13,2 p.p. En este colectivo de menor cualificación es donde se encuentra la menor diferencia entre sexos.

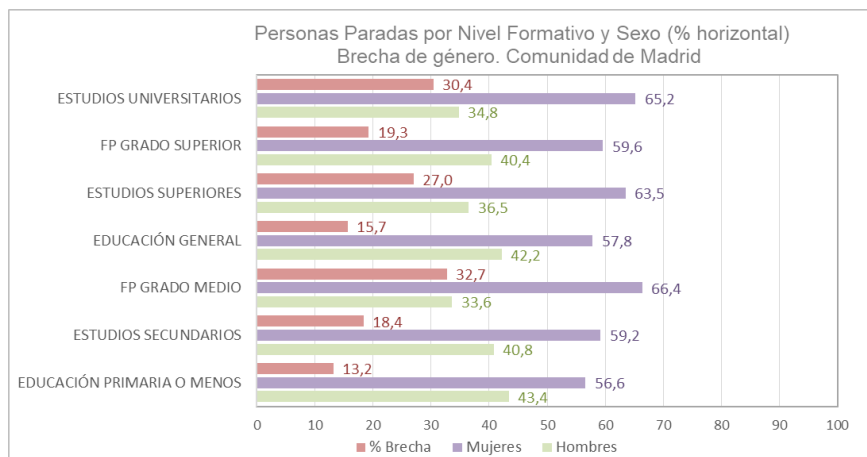
PERSONAS PARADAS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO. COMUNIDAD DE MADRID										
Nivel formativo	Total	% Total	Sexo		% Vertical		% Horizontal		Brecha Género M-H	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	M-H	% Brecha
TOTAL	284.029	100,0	116.314	167.715	100,0	100,0	41,0	59,0	51.401	18,1
EDUCACIÓN PRIMARIA O MENOS	110.545	38,9	47.990	62.555	41,3	37,3	43,4	56,6	14.565	13,2
ESTUDIOS SECUNDARIOS	115.786	40,8	47.260	68.526	40,6	40,9	40,8	59,2	21.266	18,4
FP GRADO MEDIO	18.350	6,5	6.172	12.178	5,3	7,3	33,6	66,4	6.006	32,7
EDUCACIÓN GENERAL	97.436	34,3	41.088	56.348	35,3	33,6	42,2	57,8	15.260	15,7
ESTUDIOS SUPERIORES	57.698	20,3	21.064	36.634	18,1	21,8	36,5	63,5	15.570	27,0
FP GRADO SUPERIOR	17.810	6,3	7.190	10.620	6,2	6,3	40,4	59,6	3.430	19,3
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	39.888	14,0	13.874	26.014	11,9	15,5	34,8	65,2	12.140	30,4

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las personas desempleadas con formación universitaria forman el tercer grupo en volumen de desempleo, con 39.888 personas, un 14,0% del paro total. Los hombres universitarios son 13.874, un 11,9% de los parados hombres, mientras que las mujeres universitarias son el 15,5% de las mujeres en paro (26.014). En el paro universitario encontramos que las mujeres son el 65,2% de las paradas, lo que arroja una brecha de género de 30,4 p.p. desfavorable a las mujeres, la segunda más elevada.

Entre formación profesional de grado medio y de grado superior suman el 12,8% del desempleo (18.350 y 17.810 personas), con un porcentaje cada una del 6,5% y 6,3% del paro total. Encontramos en la FP de grado medio la mayor brecha de género, un 66,4% de mujeres, lo que arroja una brecha de 32,7 p.p. (con 6.006 mujeres más). La FP de grado superior, con un 59,6% de mujeres paradas, presenta una brecha de 19,3 p.p. (3.430 mujeres más).

La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid, en diferencia de puntos porcentuales, la encabezan las mujeres con FP de Grado Medio con 32,7 p.p. (6.006). Le siguen las universitarias, con 30,4 p.p. (12.140) y, en tercer lugar, las mujeres paradas con FP de Grado Superior, con 19,3 p.p. de distancia sobre los hombres (3.430).



Si atendemos a la brecha en valores absolutos entre mujeres y hombres, el segmento con Educación Secundaria registra 21.266 mujeres más, nivel educativo que aglutina cerca de la mitad de las personas desempleadas en la región (40,8%). En segundo lugar, el grupo de Educación General, que son más de un tercio del paro en la Comunidad (34,3%), en el que las mujeres paradas son 15.260 más que los hombres. Y, en tercer lugar, el nivel formativo de Educación primaria o menos, que representa el 38,9% del paro total en la región, tiene una brecha en términos absolutos de 14.565 mujeres más en paro.

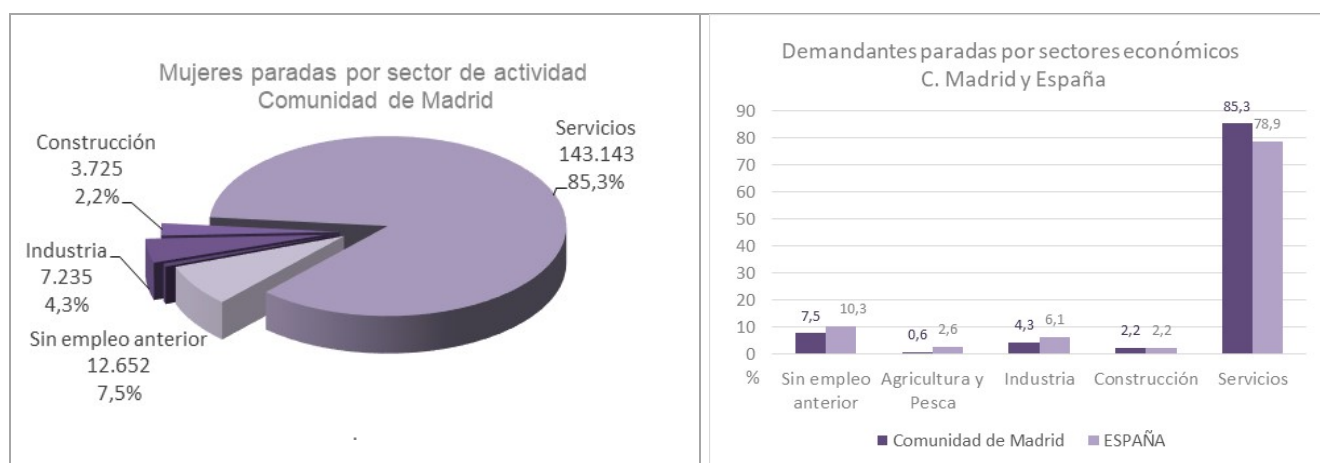
En cuanto al nivel formativo de las personas demandantes en paro, el primer aspecto a destacar es que las mujeres desempleadas poseen un mayor nivel formativo que los hombres. Esta diferencia se distribuye sobre todo en los niveles formativos superiores. Sin embargo, este mayor nivel de formación académica de las mujeres frente a los hombres no se traduce en un menor nivel de paro, sino todo lo contrario, las mujeres paradas son mayoría frente a los hombres, observándose que conforme aumenta el nivel educativo, aumenta la proporción de mujeres paradas. Por tanto, se puede deducir que, a mayor nivel de cualificación académica, las mujeres tienen más posibilidades de estar en desempleo que los hombres.

Con Estudios Primarios o menos, las mujeres son el 56,6% del desempleo; en Estudios Secundarios son el 59,2%, destacando en este grupo la titulación de FP grado medio con la mayor representación de mujeres paradas, 66,4%. Por último, en los Estudios Superiores, las mujeres paradas son el 63,5%. Después de las tituladas de FP Grado medio, las mujeres universitarias y las graduadas en FP Grado Superior tienen un mayor volumen de desempleo con un 65,2% y 59,6%, respectivamente.

De mayor a menor representación de las mujeres por nivel formativo: 1º) Las mujeres son el 66,4% del desempleo con titulación de FP de Grado Medio; 2º) En las titulaciones universitarias las mujeres paradas son el 65,2%; 3º) En las titulaciones de FP Grado Superior las mujeres alcanzan el 59,6% de las personas paradas.

5.5.3 Demandantes en paro por sexo, sector de actividad y grupos de ocupación

En cuanto a la actividad económica, destaca que el mayor número de mujeres madrileñas paradas pertenece al sector Servicios, con 143.143 mujeres, que representan un 85,3% de total, seguido de Industria, con 7.235, el 4,3%. En el sector servicios es donde se encuentra la mayor diferencia con España, pues las mujeres paradas procedentes de este sector, en todo el territorio geográfico, están 6,4 p.p. por debajo de las de la Comunidad de Madrid y, por el contrario, las madrileñas paradas provenientes de la Industria y la Agricultura y Pesca, están por debajo 1,8 p.p. y 2,0 p.p. respectivamente de las del resto del país en estos sectores. Por último, las mujeres en la Construcción representan el 2,2% de las desempleadas en la región, 3.725, con el mismo peso que en el conjunto de España.

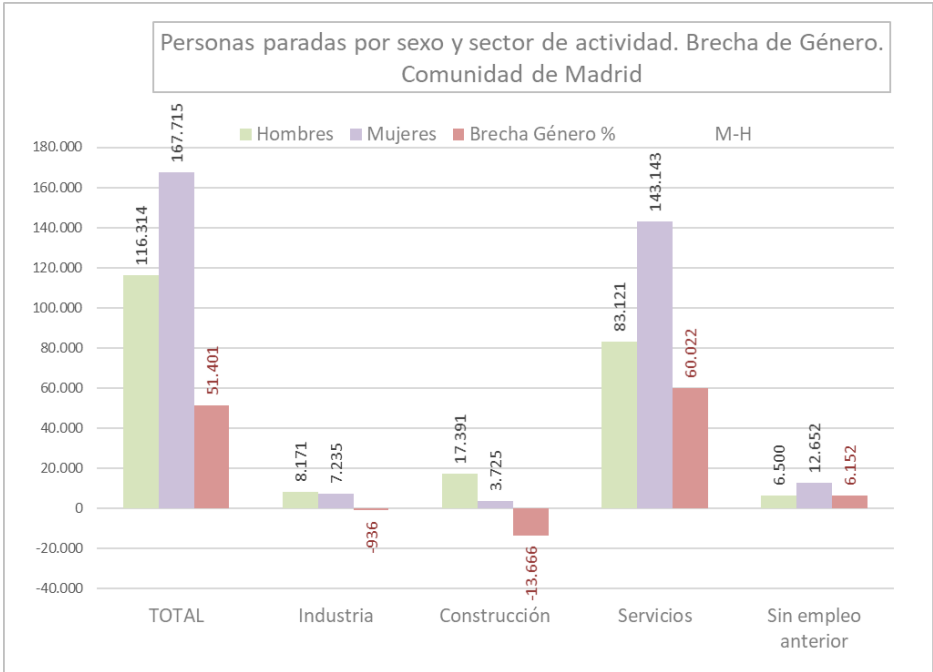


Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Entre las mujeres que buscan primer empleo, las paradas madrileñas, 12.652, están 2,7 p.p. por debajo del peso de este colectivo en el conjunto nacional. Son un 7,5% y un 10,3%, respectivamente, del conjunto de desempleadas.

DEMANDA DE PARO POR SECTORES ECONÓMICOS COMUNIDAD DE MADRID						
Sectores Económicos	Sexo		% Vertical		Brecha Género %	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	%	Abs.
TOTAL	116.314	167.715	100,0	100,0	0,0	51.401
Agricultura y Pesca	1.131	960	1,0	0,6	-0,4	-171
Industria	8.171	7.235	7,0	4,3	-2,7	-936
Construcción	17.391	3.725	15,0	2,2	-12,7	-13.666
Servicios	83.121	143.143	71,5	85,3	13,9	60.022
Sin empleo anterior	6.500	12.652	5,6	7,5	2,0	6.152

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Analizando las personas paradas por sexo y sector de actividad en nuestra región, se observan diferencias que manifiestan la segregación horizontal del mercado laboral. En el sector servicios hay una mayoría de mujeres (63,3%), 143.143 paradas frente a 83.121 hombres, lo que supone 60.022 mujeres más que hombres. Sin embargo, en otros sectores económicos hay una mayor presencia masculina, como es en la Construcción y en la Industria, donde encontramos 13.666 y 936 mujeres menos paradas, respectivamente. En el grupo de personas paradas que demandan su primer empleo predominan las mujeres (66,1%), con 6.152 más que hombres.

DEMANDANTES EN PARO POR GRUPO PRINCIPAL DE OCUPACIÓN. COMUNIDAD DE MADRID									
GRUPOS PROFESIONALES	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Vertical		% Horizontal		Brecha Género M-H	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	%	Abs.
Ocupaciones militares	75	59	16	0,1	0,0	78,7	21,3	-57,3	-43
Directores y gerentes	5.684	3.532	2.152	3,0	1,3	62,1	37,9	-24,3	-1.380
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	38.589	15.788	22.801	13,6	13,6	40,9	59,1	18,2	7.013
Técnicos; profesionales de apoyo	28.290	14.974	13.316	12,9	7,9	52,9	47,1	-5,9	-1.658
Empleados contables, administrativos y otros de oficina	43.438	8.895	34.543	7,6	20,6	20,5	79,5	59,0	25.648
Trabaj. servic. restauración, personales, protección y vendedores	66.890	18.900	47.990	16,2	28,6	28,3	71,7	43,5	29.090
Trabaj. cualific. sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.039	2.319	720	2,0	0,4	76,3	23,7	-52,6	-1.599
Artesanos y trabaj. cualific. industria manufacturera y construcción (excepto operadores de instalac	23.205	21.326	1.879	18,3	1,1	91,9	8,1	-83,8	-19.447
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	9.944	8.080	1.864	6,9	1,1	81,3	18,7	-62,5	-6.216
Ocupaciones elementales	64.875	22.441	42.434	19,3	25,3	34,6	65,4	30,8	19.993
Total	284.029	116.314	167.715	100,0	100,0	41,0	59,0	18,1	51.401

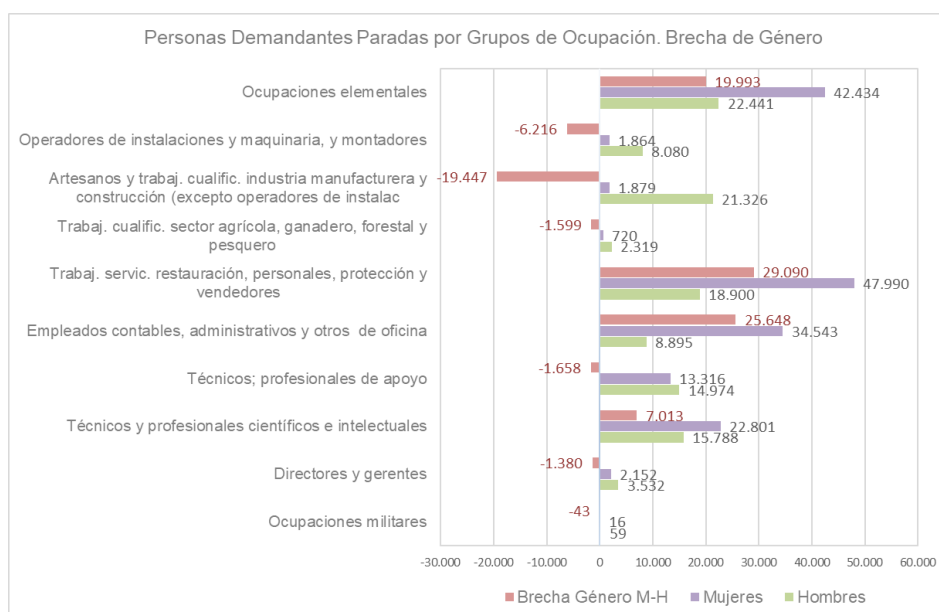
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

En la Comunidad de Madrid, el mayor volumen de mujeres paradas se sitúa en tres principales grupos de ocupación: *Trabajadoras de servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, con un 28,6% del

total de paradas (47.990); seguido de *Ocupaciones elementales*, con un 25,3% (42.434 paradas) y *Empleadas contables, administrativos y otros de oficina*, con un 20,6%, (34.543). En cuarto lugar, están las desempleadas del grupo de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales*, con el 13,6% del desempleo femenino en la Comunidad de Madrid (22.801); y en quinto lugar se sitúan las *Técnicos; profesionales de apoyo*, con el 7,9% del paro femenino (13.316).

En cuanto a la brecha de género por grupos profesionales, encontramos los cuatro siguientes, donde las mujeres son una gran mayoría en el paro y existe mayor brecha desfavorable a las mujeres:

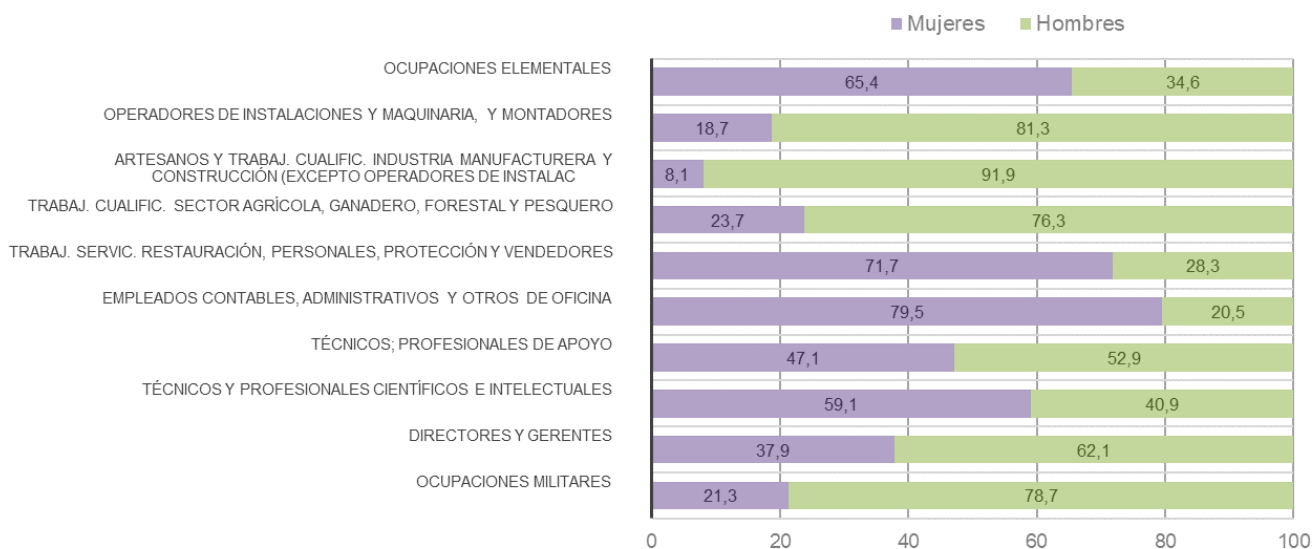
- *Empleados contables, administrativos y otros de oficina*, con un 79,5% de paro femenino, 25.648 mujeres más que hombres. Con una brecha de 59,0 p.p., es la más elevada.
- *Los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, presentan una brecha de 43,5 p.p. Del total de este colectivo, el 71,7% son mujeres, 29.090 más que hombres.
- *Ocupaciones elementales*, donde las mujeres paradas son 19.993 más que los hombres, el 65,4%. La brecha en este grupo es de 30,8 p.p.
- El grupo de *técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* presenta 7.013 mujeres más, y estas representan el 59,1% del total de las personas paradas de este grupo. La brecha es de 18,2 p.p.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Existe una gran diferencia con los hombres, que principalmente se sitúan en los siguientes grupos profesionales: el 19,3% de los hombres parados lo están en el grupo *Ocupaciones elementales* (22.441); en segundo lugar, los parados de *Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y construcción*, con un 18,3% (21.326); en tercer lugar, el grupo *Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, con un 16,2% (18.900). Les siguen los *Técnicos profesionales, científicos e intelectuales*, con el 13,6% del desempleo masculino (15.788); casi a la par del sexto grupo, *Técnicos profesionales de apoyo*, con el 12,9% del paro masculino en la Comunidad de Madrid (14.974).

Grupo Principal de Ocupación - Demandantes en paro por sexo



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El paro masculino está sobrerrepresentado, con una amplia mayoría de hombres en cinco grupos de ocupación: *Artisanos y trabajadores cualificados en industria manufacturera y construcción*, con el 91,9% de desempleados; *Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores*, con el 81,3% de hombres; *Ocupaciones militares*, con un 78,7% de paro masculino; *Trabajadores cualificados sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero*, con el 73,6%; y *Directores y gerentes*, con un 62,1%.

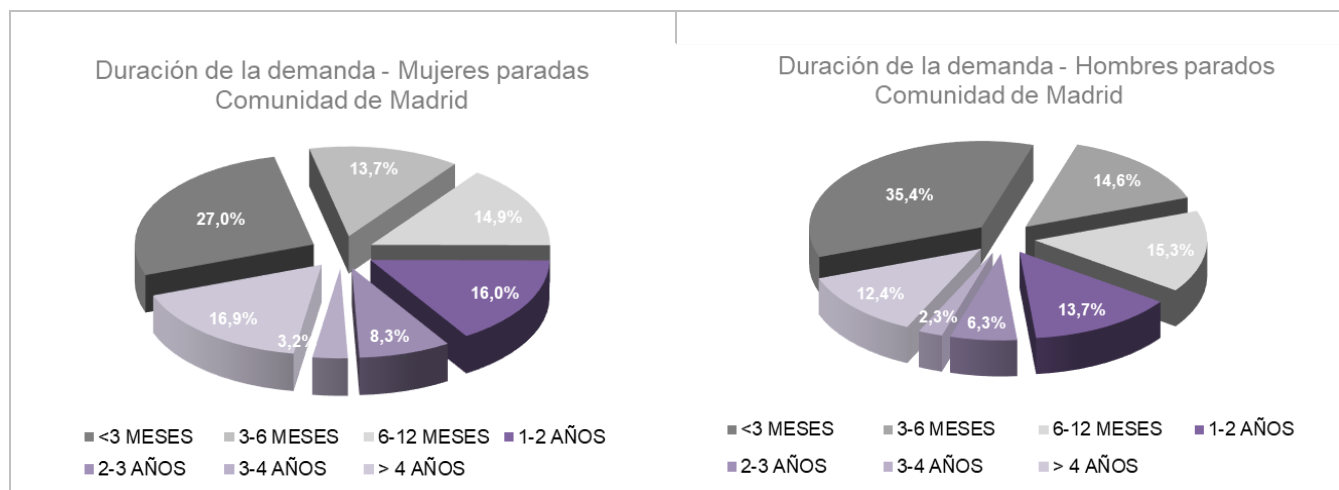
En estos grupos profesionales las mujeres están infrarrepresentadas, como se observará también en el bloque de contratación.

Donde está más cercano el desempleo entre sexos es en *Técnicos; profesionales de apoyo*, con un 52,9% de hombres y un 47,1% de mujeres paradas en la Comunidad de Madrid.

5.5.4 Demandantes parados por sexo y duración de la demanda

En la Comunidad de Madrid el Paro de Larga Duración (PLD), más de 1 año de forma ininterrumpida en desempleo, representa el 40,4% del total, con 114.732 personas. De éstas, el 64,9% son mujeres, 74.439, frente a 40.293 hombres, que son el 35,1% restante.

En el último año, el PLD ha disminuido en total un 3,1%. Esta disminución ha sido más acusada en los hombres parados de larga duración, con un 4,2%, que, en las mujeres pertenecientes a este colectivo, con una disminución del 2,5%.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Atendiendo a la distribución por sexos, la brecha del paro de larga duración, en su conjunto, es de 29,8 p.p. desfavorable a las mujeres, con 34.146 paradas registradas más.

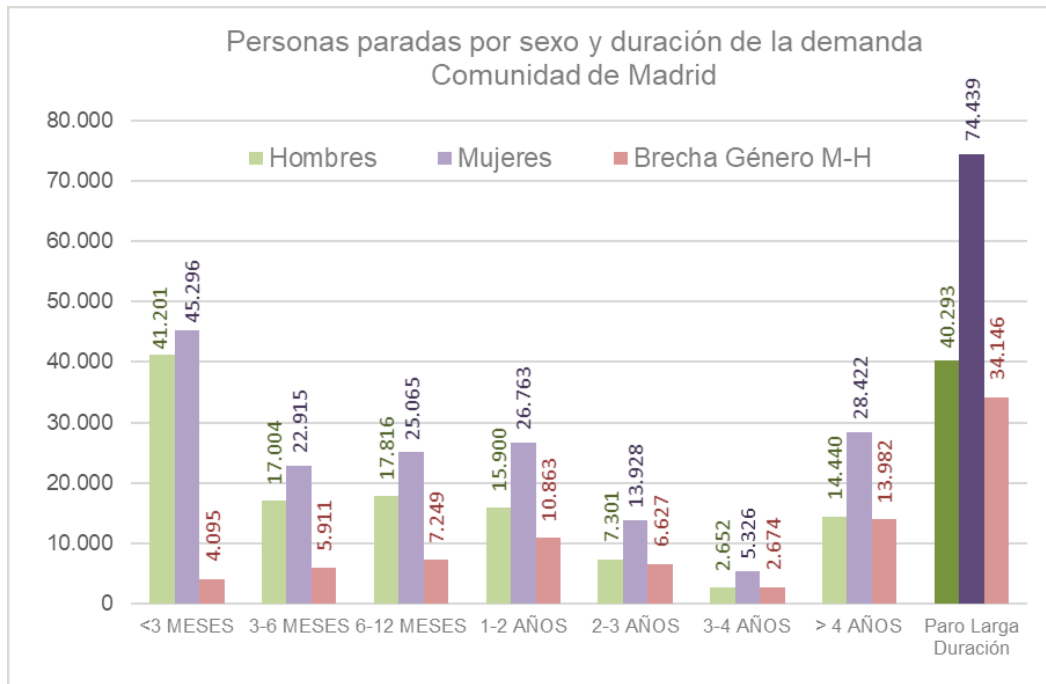
El segundo colectivo en volumen de desempleo son los de menos de 3 meses, en ambos sexos, 30,5%, con 86.497 personas. En la distribución por sexos se observa que los hombres son el 47,6% de los parados y ellas son el 52,4% en la Comunidad de Madrid. Así, la brecha en el desempleo inferior a 3 meses es desfavorable a las mujeres en 4,7 p.p.

El colectivo mayoritario, dentro de las personas paradas de larga duración, es el de más de 4 años en el desempleo, con un 15,1% del paro, constituido por 42.862 personas. En este colectivo encontramos de nuevo una brecha que alcanza 32,6 p.p., con 13.982 mujeres más, la segunda mayor brecha; la primera corresponde al segmento de 3-4 años con un 33,5% y en tercer lugar se encuentra el segmento de 2-3 años con 31,2% p.p. Tras las paradas de menos de 3 meses (27,0%), el colectivo de mujeres paradas de más de 4 años es el grupo más numeroso del paro femenino en la región, con un 16,9%.

TIEMPO EN EL DESEMPLEO POR SEXOS. COMUNIDAD DE MADRID										
TIEMPO EN DESEMPLEO	Hombres	Mujeres	Total	% Horizontal		% Vertical			Brecha Género M-H	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	%	Abs.
<3 MESES	41.201	45.296	86.497	47,6	52,4	35,4	27,0	30,5	4,7	4.095
3-6 MESES	17.004	22.915	39.919	42,6	57,4	14,6	13,7	14,1	14,8	5.911
6-12 MESES	17.816	25.065	42.881	41,5	58,5	15,3	14,9	15,1	16,9	7.249
1-2 AÑOS	15.900	26.763	42.663	37,3	62,7	13,7	16,0	15,0	25,5	10.863
2-3 AÑOS	7.301	13.928	21.229	34,4	65,6	6,3	8,3	7,5	31,2	6.627
3-4 AÑOS	2.652	5.326	7.978	33,2	66,8	2,3	3,2	2,8	33,5	2.674
> 4 AÑOS	14.440	28.422	42.862	33,7	66,3	12,4	16,9	15,1	32,6	13.982
Paro Larga Duración	40.293	74.439	114.732	35,1	64,9	34,6	44,4	40,4	29,8	34.146
Total	116.314	167.715	284.029	41,0	59,0	100,0	100,0	100,0	18,1	51.401

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Observamos que a medida que se incrementa el tiempo de desempleo, aumenta también la brecha de género en cada segmento. Las mujeres superan el 60% del peso en el paro a partir del segmento de 1-2 años en paro.

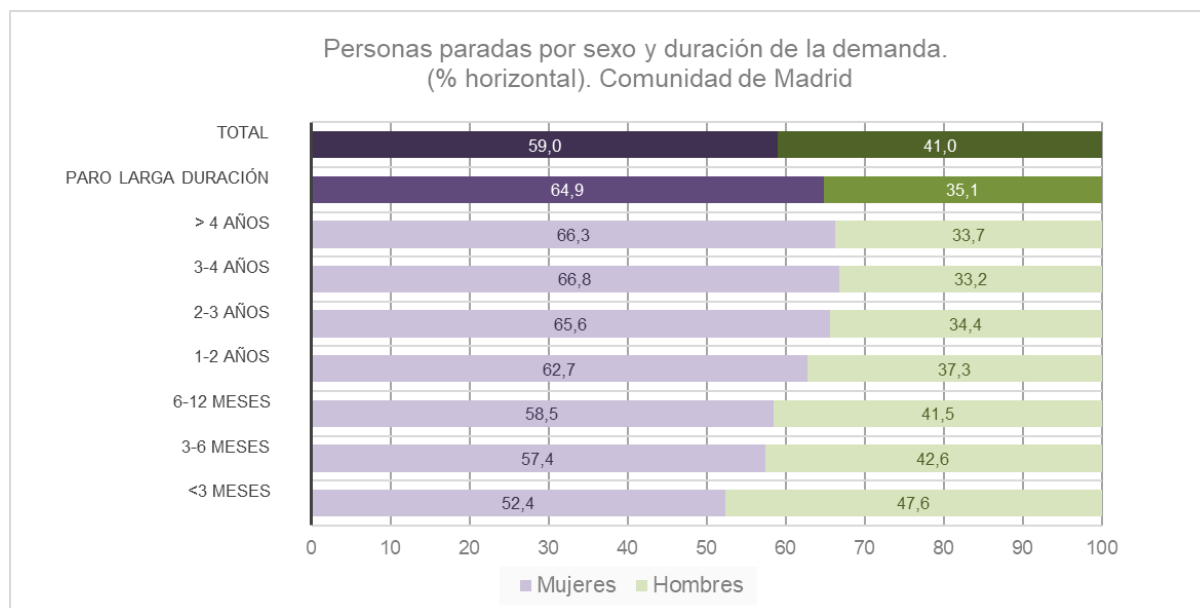


Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las menores diferencias entre mujeres y hombres, en términos relativos, la encontramos en los tramos pertenecientes a un tiempo en desempleo menor a un año.

El segmento de personas paradas menor a 3 meses, que representan el 30,5% del desempleo total, es el que tiene menor brecha, 4.095 mujeres más en paro, 4,7 p.p. por encima de los hombres, y el peso de cada sexo es más cercano al 50%.

Los siguientes tramos de 3 a 6 meses y de 6 a 12 meses de tiempo en desempleo, que suponen el 14,1% y 15,1% del total de la población parada, presentan una brecha desfavorable para las mujeres de 14,8 p.p. y 16,9 p.p. respectivamente, menores que en todos los tramos pertenecientes al paro de larga duración. En el grupo de 3 a 6 meses hay 5.911 mujeres más que hombres y en el de 6 a 12 meses son 7.249 mujeres más. En estos segmentos, las mujeres tienen un peso de 57,4% y 58,5% respectivamente.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

5.6 Ocupaciones CNO con más volumen de demanda en Comunidad de Madrid

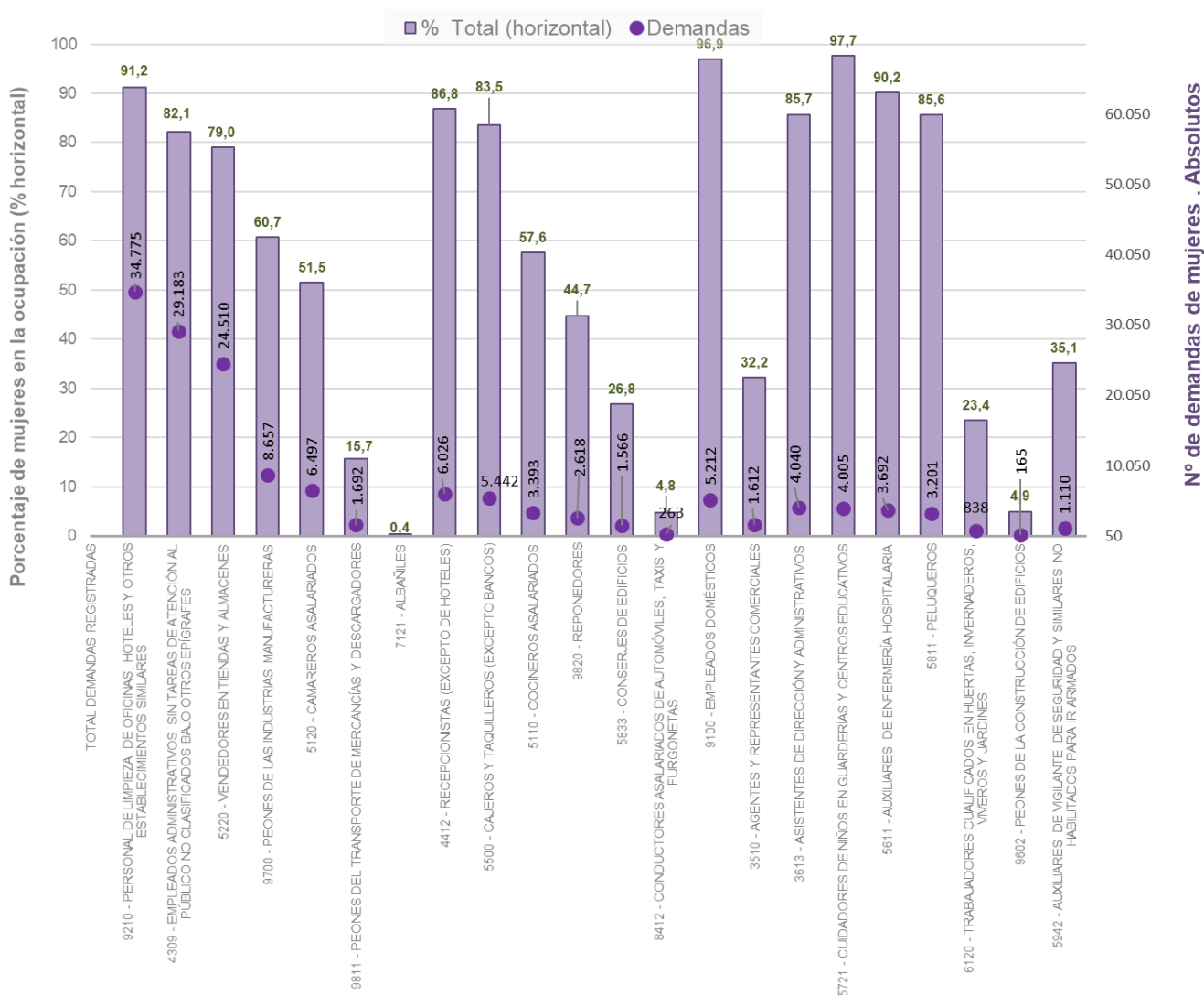
A continuación, se analizan las 30 ocupaciones más demandadas como primera opción en la Comunidad de Madrid durante el año 2024. El orden de la relación corresponde al conjunto de la demanda de empleo en total, hombres y mujeres. En las últimas columnas observamos el puesto en ranking que hace esa ocupación dentro de la demanda femenina, así como el peso de las mujeres en la demanda de cada ocupación e igualmente en la masculina.

Las 30 ocupaciones que cuentan con mayor número de demandas de empleo en Comunidad de Madrid en 2024 aglutinan el 61,0% de la demanda de empleo solicitada por ambos sexos.

Los rankings elaborados por sexo reflejan que el peso de las mujeres en las 30 ocupaciones más demandadas en la Comunidad de Madrid en 2024 es mucho mayor en mujeres que hombres. Las mujeres que se aglutinan en estas 30 ocupaciones son el 68,8% del volumen total de la demanda femenina en la región. Sin embargo, los hombres, en estas 30 ocupaciones más demandadas en conjunto, representan el 49,7%, la mitad de la demanda masculina en la Comunidad de Madrid.

Ocupaciones más demandadas en total de ambos sexos de 2024

Mujeres: % en la ocupación y nº de demandas



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Ranking ocupaciones más Demandadas. Madrid 2024										
Ranking Total	CNO Ocupación	Ambos sexos		Demandas - MUJERES			Ranking Mujer	Ranking Hombres	Demandas - HOMBRES	
		Demandas	% Total demandas	Demandas	% sobre M (vertical)	% Total (horizontal)			% Total (horizontal)	% Vertical Hombres
	TOTAL Demandas registradas	404.320		239.466		59,2			40,8	164.854
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos simila	38.129	9,4	34.775	14,5	91,2	1	10	8,8	3.354,0
2	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasific	35.551	8,8	29.183	12,2	82,1	2	4	17,9	6.368,0
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	31.028	7,7	24.510	10,2	79,0	3	3	21,0	6.518,0
4	9700 - Peones de las industrias manufactureras	14.257	3,5	8.657	3,6	60,7	4	6	39,3	5.600,0
5	5120 - Camareros asalariados	12.612	3,1	6.497	2,7	51,5	5	5	48,5	6.115,0
6	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	10.802	2,7	1.692	0,7	15,7	22	1	84,3	9.110,0
7	7121 - Albañiles	7.369	1,8	32	0,0	0,4	268	2	99,6	7.337,0
8	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	6.942	1,7	6.026	2,5	86,8	6	33	13,2	916,0
9	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	6.515	1,6	5.442	2,3	83,5	7	29	16,5	1.073,0
10	5110 - Cocineros asalariados	5.888	1,5	3.393	1,4	57,6	12	14	42,4	2.495,0
11	9820 - Reponedores	5.857	1,4	2.618	1,1	44,7	15	11	55,3	3.239,0
12	8833 - Conserjes de edificios	5.850	1,4	1.566	0,7	26,8	26	8	73,2	4.284,0
13	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	5.495	1,4	263	0,1	4,8	116	7	95,2	5.232,0
14	9100 - Empleados domésticos	5.377	1,3	5.212	2,2	96,9	8	154	3,1	165,0
15	3510 - Agentes y representantes comerciales	5.005	1,2	1.612	0,7	32,2	24	9	67,8	3.393,0
16	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	4.714	1,2	4.040	1,7	85,7	9	51	14,3	674,0
17	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	4.101	1,0	4.005	1,7	97,7	10	217	2,3	96,0
18	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.091	1,0	3.692	1,5	90,2	11	91	9,8	399,0
19	5811 - Peluqueros	3.740	0,9	3.201	1,3	85,6	13	66	14,4	539,0
20	6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.575	0,9	838	0,3	23,4	50	13	76,6	2.737,0
21	9602 - Peones de la construcción de edificios	3.352	0,8	165	0,1	4,9	140	12	95,1	3.187,0
22	5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir arm	3.162	0,8	1.110	0,5	35,1	38	16	64,9	2.052,0
23	4424 - Teleoperadores	3.093	0,8	2.443	1,0	79,0	16	55	21,0	650,0
24	9310 - Ayudantes de cocina	3.039	0,8	2.151	0,9	70,8	18	39	29,2	888,0
25	4411 - Empleados de información al usuario	2.979	0,7	2.188	0,9	73,4	17	47	26,6	791,0
26	1221 - Directores comerciales y de ventas	2.920	0,7	1.145	0,5	39,2	37	18	60,8	1.775,0
27	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	2.879	0,7	1.864	0,8	64,7	21	30	35,3	1.015,0
28	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	2.838	0,7	2.736	1,1	96,4	14	210	3,6	102,0
29	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no c	2.768	0,7	2.141	0,9	77,3	19	58	22,7	627,0
30	9431 - Ordenanzas	2.752	0,7	1.535	0,6	55,8	27	25	44,2	1.217,0
31	2922 - Periodistas	2.522	0,6	1.622	0,7	64,3	23	37	35,7	900,0
32	2484 - Diseñadores gráficos y multimedia	2.451	0,6	1.150	0,5	46,9	36	24	53,1	1.301,0
33	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	2.432	0,6	845	0,4	34,7	49	20	65,3	1.587,0
34	7231 - Pintores y empapeladores	2.302	0,6	84	0,0	3,6	189	15	96,4	2.218,0
35	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.261	0,6	2.126	0,9	94,0	20	172	6,0	135,0
36	2511 - Abogados	2.181	0,5	1.414	0,6	64,8	30	50	35,2	767,0
37	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	2.095	0,5	1.592	0,7	76,0	25	71	24,0	503,0
38	3812 - Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	2.067	0,5	401	0,2	19,4	83	19	80,6	1.666,0
39	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	1.934	0,5	1.104	0,5	57,1	40	44	42,9	830,0
40	3820 - Programadores informáticos	1.914	0,5	368	0,2	19,2	86	21	80,8	1.546,0
41	2240 - Profesores de enseñanza primaria	1.877	0,5	1.494	0,6	79,6	28	93	20,4	383,0
42	7401 - Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	1.822	0,5	28	0,0	1,5	289	17	98,5	1.794,0
43	2823 - Psicólogos	1.672	0,4	1.400	0,6	83,7	33	130	16,3	272,0
44	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social	1.664	0,4	1.409	0,6	84,7	31	131	15,3	255,0
45	4122 - Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción	1.591	0,4	1.107	0,5	69,6	39	77	30,4	484,0
46	2230 - Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de f	1.579	0,4	1.034	0,4	65,5	43	64	34,5	545,0
47	2810 - Economistas	1.578	0,4	782	0,3	49,6	52	46	50,4	796,0
48	9443 - Barrenderos y afines	1.563	0,4	591	0,2	37,8	63	31	62,2	972,0
49	4111 - Empleados de contabilidad	1.511	0,4	1.075	0,4	71,1	41	80	28,9	436,0
50	7510 - Electricistas de la construcción y afines	1.510	0,4	14	0,0	0,9	335	22	99,1	1.496,0

(*) El TOTAL, es la suma de demandas registradas en el ranking de las 500 ocupaciones diferentes demandadas en 2024.

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

De las ocupaciones más demandadas, en total por ambos sexos, las cuatro primeras son de demandas mayoritariamente de mujeres, por lo que están claramente feminizadas:

- En primer lugar, está *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos*, con 34.775 demandas de mujeres, alcanzando el 91,2% de la demanda en este empleo. Tienen un peso en la demanda femenina en conjunto del 14,5%.
- En segunda posición están las demandas de *Empleados/as administrativos sin tareas de atención al público*, donde el 82,1% de la demanda es femenina, alcanzando 29.183 mujeres. Son el 12,2% de las mujeres demandantes de empleo.
- La ocupación *Vendedores/as en tiendas y almacenes*, en tercer lugar, con 24.510 demandas femeninas que suponen el 79,0% de total de la demanda en esta ocupación. Son el 10,2% de la demanda femenina.

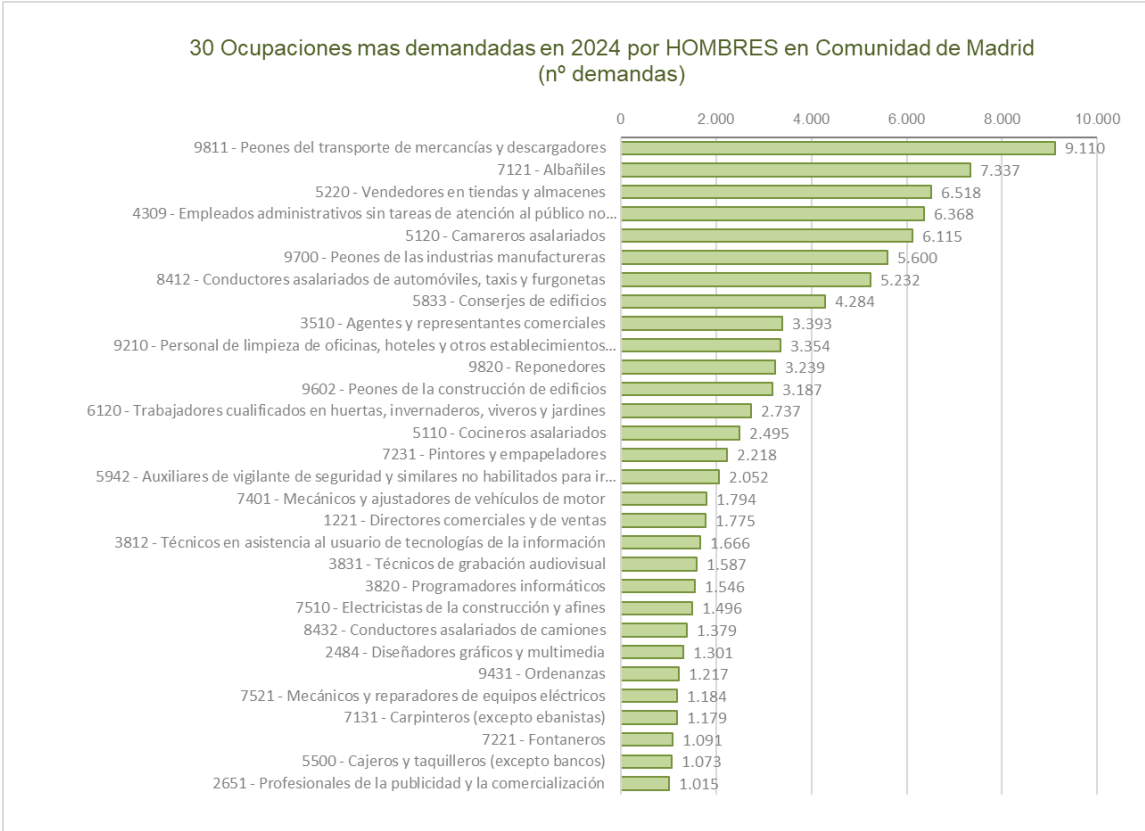
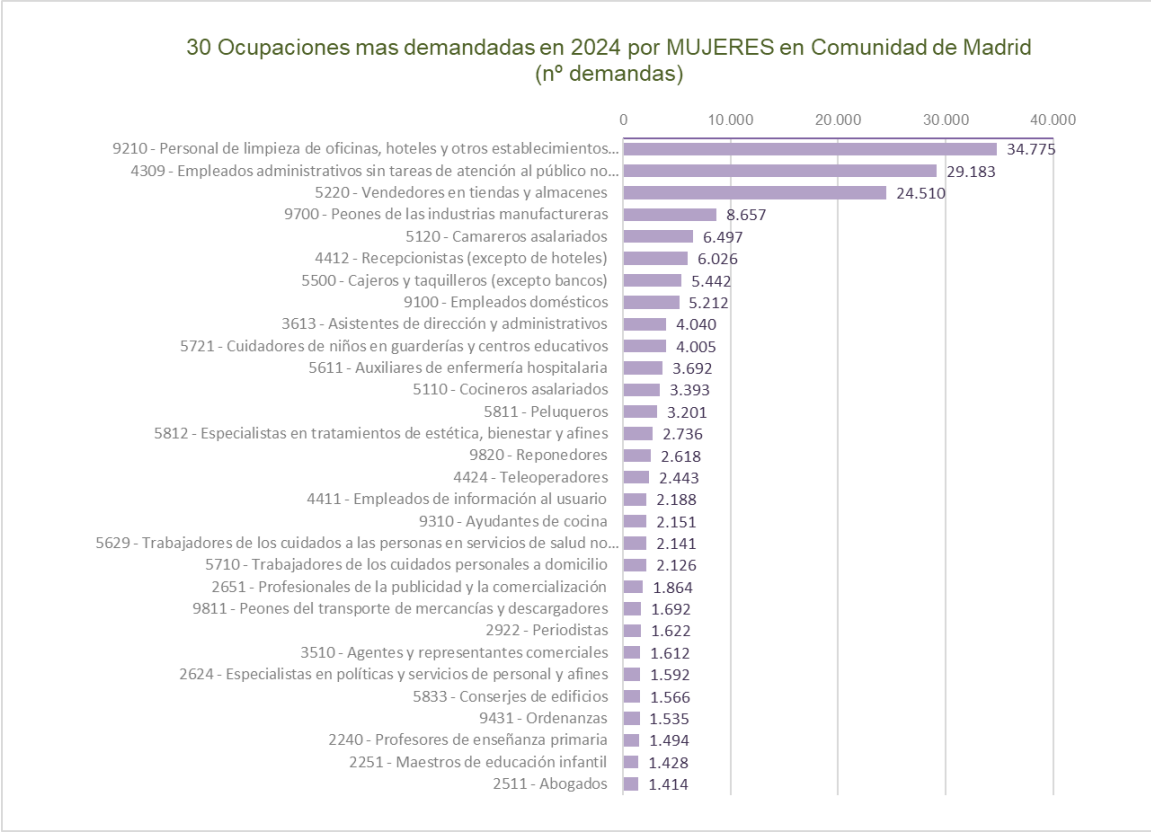
- En cuarto lugar, *Peones de las industrias manufactureras*, con 8.657 demandas femeninas, suponen el 60,7% de la demanda total en esta ocupación. Este grupo de demandantes mujeres conforman el 3,6% de la demanda femenina.
- En el quinto lugar del ranking, la ocupación de *Camareros/as asalariados/as*, con 12.612 demandas en total, de las cuales son mujeres un 51,5%, 6.497 demandas. Esta ocupación tiene un peso en la demanda femenina del 2,7%.

Sólo en dos ocupaciones de las 30 más demandadas, encontramos pesos por sexo cercanos a la paridad: *Camareros/as asalariados/as*, con 12.612 demandas en total, de las cuales son mujeres un 51,5%, 6.497 demandas; y *Ordenanzas*, en el trigésimo puesto del ranking de demandantes total, con 1.535 mujeres, que son 55,8% de la demanda en esta ocupación.

5.7 Ocupaciones más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid

A continuación, se recoge el gráfico de las treinta ocupaciones más demandadas por las mujeres y los hombres registrados en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid durante el año 2024. Se presentan ordenadas por número de personas demandantes de cada ocupación, de mayor a menor.

Se observa en las mujeres una gran concentración de la demanda de empleo en las cuatro primeras ocupaciones, sin embargo, en los hombres se encuentra mucho más dispersa la demanda de empleo, hay mucha menor segregación masculina en la demanda, que se reparte en muchas más ocupaciones que la femenina.



Las 30 ocupaciones más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid aglutinan el 71,3% de la demanda de empleo femenina en la Comunidad de Madrid, con un total de 170.855 mujeres demandantes.

RANKING 30 OCUPACIONES MAS DEMANDADAS 2024		MUJERES	
Comunidad de Madrid		Demandas	% Total Mujeres
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	34.775	14,5
2	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	29.183	12,2
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	24.510	10,2
4	9700 - Peones de las industrias manufactureras	8.657	3,6
5	5120 - Camareros asalariados	6.497	2,7
6	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	6.026	2,5
7	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	5.442	2,3
8	9100 - Empleados domésticos	5.212	2,2
9	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	4.040	1,7
10	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	4.005	1,7
11	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.692	1,5
12	5110 - Cocineros asalariados	3.393	1,4
13	5811 - Peluqueros	3.201	1,3
14	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	2.736	1,1
15	9820 - Reponedores	2.618	1,1
16	4424 - Teleoperadores	2.443	1,0
17	4411 - Empleados de información al usuario	2.188	0,9
18	9310 - Ayudantes de cocina	2.151	0,9
19	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	2.141	0,9
20	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.126	0,9
21	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	1.864	0,8
22	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.692	0,7
23	2922 - Periodistas	1.622	0,7
24	3510 - Agentes y representantes comerciales	1.612	0,7
25	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	1.592	0,7
26	5833 - Conserjes de edificios	1.566	0,7
27	9431 - Ordenanzas	1.535	0,6
28	2240 - Profesores de enseñanza primaria	1.494	0,6
29	2251 - Maestros de educación infantil	1.428	0,6
30	2511 - Abogados	1.414	0,6
		170.855	71,3

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las 30 ocupaciones más demandadas por los hombres en paro de la Comunidad de Madrid son sólo la mitad de los demandantes hombres, aglutinan el 56,1% de la demanda de empleo masculina, con 92.542 demandantes. La demanda de empleo de los hombres en la región, como se observa, está mucho más distribuida en mucho mayor número de ocupaciones que la demanda femenina.

6. CONTRATACIÓN DE MUJERES

6.1 Evolución histórica de los nuevos contratos registrados

En la Comunidad de Madrid, en el año 2024, se formalizaron 2.179.595 nuevos contratos de trabajo suscritos (ambos sexos), lo cual supone un ascenso con respecto al año anterior de un 2,2%. El número de personas contratadas fue de 1.112.740, un -0,1% menos que en 2023.

Esta diferencia entre el número de contratos suscritos y el número de personas distintas contratadas implica una media de 2,0 contratos por persona en este año, la media del año anterior fue de 1,9.

En la evolución de los últimos años, cabe destacar que los años 2010 y 2011 fueron años de descenso interanual en el número de personas contratadas, sin embargo, el número de contratos aumentó. En el año 2012 sucede lo contrario, decrece un 7,8% la contratación y aumenta el número de personas contratadas. En el año 2013 aumenta la contratación y, sin embargo, desciende significativamente el número de personas contratadas, un 7,2%.

A partir de 2014 cambia la tendencia y ambos indicadores, contratos realizados y número de personas contratadas, arrojan crecimiento durante 6 años hasta el año 2020, como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, donde el número de contratos se desploma, con una caída de 34,8%. En el caso del número de personas contratadas, el descenso ha sido de 23,4%. En el 2021 se registró un importante crecimiento del 31,2%, alcanzando un dato similar al número de contrataciones realizadas en 2016; así como el incremento de personas contratadas, 21,9%, arrojando las variaciones más elevadas desde 2010.

En 2022 entró en vigor la Reforma Laboral, que tenía como uno de sus objetivos reducir la temporalidad en la contratación. Teniendo en cuenta que el número de contratos realizados por una misma persona en un año es un indicador del grado de temporalidad, en 2022, con 2,0 contratos por persona, se observó un descenso de 0,2 p.p. en el número de contratos por persona respecto a 2021 (2,2) y también un incremento de personas contratadas respecto a 2021, de un 12,6%, 138.064 personas más. En cuanto al número de contrataciones en 2022, se registró un incremento interanual del 2,3%. El 2022 registra un récord de personas contratadas (1.231.049) desde 2010. En el decenio anterior al 2022 (2012-2022) se registra un incremento del 43,2%, con 371.304 personas contratadas más en esos 10 años.

En 2023 se reduce el número de contratos por persona, situándose en 1,9, para volver a subir a 2,0 en el año 2024. Sin embargo, ha descendido el número de personas contratadas respecto a 2023 un 0,1% (657 personas menos), al igual que en 2023. Respecto al número de contrataciones, en 2024 ha aumentado en un 2,2% respecto al año anterior. El incremento de las personas contratadas en los últimos diez años es de 239.142 más desde 2014, registrándose un incremento relativo del 27,4% personas contratadas más.

A modo de síntesis, cuando se analiza el número de personas contratadas, se puede observar que la evolución desde el año 2010 hasta el 2013 fue negativa y peor que la evolución experimentada por el número de contratos

registrados. En el año 2012, el número de personas contratadas creció un 1,7%, puesto que la nueva normativa obligó a registrar los contratos de personas empleadas de hogar. Desde el año 2014, la evolución fue positiva, con crecimientos interanuales hasta el año 2019, aunque, en media, estos crecimientos en el número de personas contratadas fueron más de dos puntos porcentuales inferiores al crecimiento del número de contratos, lo que implica temporalidad en el empleo y/o rotación en el puesto de trabajo. El descenso en 2020 fue muy importante, de 23,4% personas contratadas menos (consecuencia del COVID-19). En el 2021 se produce un fuerte incremento de 21,9% personas contratadas más que en 2020. El 2022, año de la entrada en vigor de la Reforma laboral, marca un récord histórico en personas contratadas. En el 2023 en la Comunidad de Madrid, se registran 1.113.397 personas contratadas, acusando un descenso de 9,6% personas contratadas respecto al primer año de entrada en vigor de la Reforma Laboral. Por último, este 2024, parece que retorna el aumento del número de contratos con 2.179.595, pero con un descenso en las personas contratadas, 1.112.740, aumentando ligeramente el número de contratos por persona hasta situarse en el 2,0.

EVOLUCIÓN CONTRATACIÓN Y PERSONAS CONTRATADAS. C. MADRID				% Variación Interanual	
AÑO	Contrataciones	Personas	Nº Contratos por Persona	Contrataciones	Personas contratadas
2010	1.714.722	863.198	2,0	3,3	-1,7
2011	1.727.207	845.273	2,0	0,7	-2,1
2012	1.593.094	859.745	1,9	-7,8	1,7
2013	1.671.052	797.713	2,1	4,9	-7,2
2014	1.887.055	873.598	2,2	12,9	9,5
2015	2.168.697	971.283	2,2	14,9	11,2
2016	2.350.621	1.025.643	2,3	8,4	5,6
2017	2.559.591	1.104.114	2,3	8,9	7,7
2018	2.730.741	1.165.847	2,3	6,7	5,6
2019	2.801.261	1.170.428	2,4	2,6	0,4
2020	1.826.010	896.412	2,0	-34,8	-23,4
2021	2.395.619	1.092.985	2,2	31,2	21,9
2022	2.450.059	1.231.049	2,0	2,3	12,6
2023	2.133.149	1.113.397	1,9	-12,9	-9,6
2024	2.179.595	1.112.740	2,0	2,2	-0,1

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.2 Nuevos contratos de trabajo por sexo en la Comunidad de Madrid

El número de contratos formalizados por mujeres en el año 2024 en la Comunidad de Madrid ha sido de 1.058.523, un 2,3% más que el año anterior, 23.506 contratos más. Ha habido similitud entre sexos, los hombres han aumentado también, un 2,1%, 0,2 p.p. menos que las mujeres. El número de contratos ha descendido en 22.940 contratos para los hombres, registrando un total de 1.121.072.

CONTRATOS COMUNIDAD MADRID					VARIACION ANUAL		PESO POR SEXO				DIFERENCIA
	2021	2022	2023	2024	Absoluta	%	2021	2022	2023	2024	2024/2023
TOTAL	2.395.619	2.450.059	2.133.149	2.179.595	46.446	2,2	100	100	100	100	0,0
Hombres	1.258.996	1.253.638	1.098.132	1.121.072	22.940	2,1	52,6	51,2	51,5	51,4	0,0
Mujeres	1.136.623	1.196.421	1.035.017	1.058.523	23.506	2,3	47,4	48,8	48,5	48,6	0,0
Brecha	-122.373	-57.217	-122.373	-62.549	59.824	-48,9	-5,1	-2,3	-3,0	-2,9	0,1

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La brecha de contratación en el 2024 ha sido de 62.549 contratos menos realizados a las mujeres que a los hombres en la Comunidad de Madrid. El ascenso de la contratación femenina ha repercutido en la variación anual de la brecha de género positivamente en 59.824 contratos, arrojando un descenso anual de la brecha del 48,9% en 2024. La brecha del peso entre géneros en el 2024 es de 2,9 p.p. desfavorable a las mujeres, se ha visto disminuido este indicador de brecha en 0,1 p.p. respecto al 2023.

En la serie desde el 2010, el peso de la contratación masculina ha sido siempre superior a la femenina, evolucionando en paralelo. Se pueden observar distintas etapas en la evolución de la contratación. En el 2010 – 2011 se produce una situación “valle” y en 2013 se produce un descenso de la contratación en su conjunto, siendo la caída de la contratación femenina superior al descenso de la contratación masculina. A partir de 2013, va creciendo paulatinamente la contratación en ambos sexos, con la misma pauta. En 2019 la contratación femenina alcanzó el peso relativo más elevado respecto a la masculina en los 10 últimos años, 48,3% del total de la contratación. En 2020, el peso de la contratación a mujeres es el menor desde 2010, un 46,4% del total, 7,1 p.p. de diferencia a favor de los hombres, que son un 53,6% de la contratación en ese año. Se registra un descenso del peso de la contratación femenina de 1,9 p.p. respecto al 2019.

En el año 2022 se superó el dato de 2019, pre-pandemia, siendo el peso de la contratación femenina del 48,8%, el más elevado de los últimos trece años. En 2024 el peso de la contratación femenina, con un 48,6%, es el segundo más elevado de la serie, tras el año 2022.

AÑO	Sexo		
	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2010	910.595	804.127	46,9
2011	917.866	809.341	46,9
2012	835.422	757.672	47,6
2013	871.824	799.228	47,8
2014	993.081	893.974	47,4
2015	1.152.143	1.016.554	46,9
2016	1.244.246	1.106.375	47,1
2017	1.357.091	1.202.500	47,0
2018	1.427.167	1.303.574	47,7
2019	1.447.190	1.354.071	48,3
2020	977.871	848.139	46,4
2021	1.258.996	1.136.623	47,4
2022	1.253.638	1.196.421	48,8
2023	1.098.132	1.035.017	48,5
2024	1.121.072	1.058.523	48,6



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

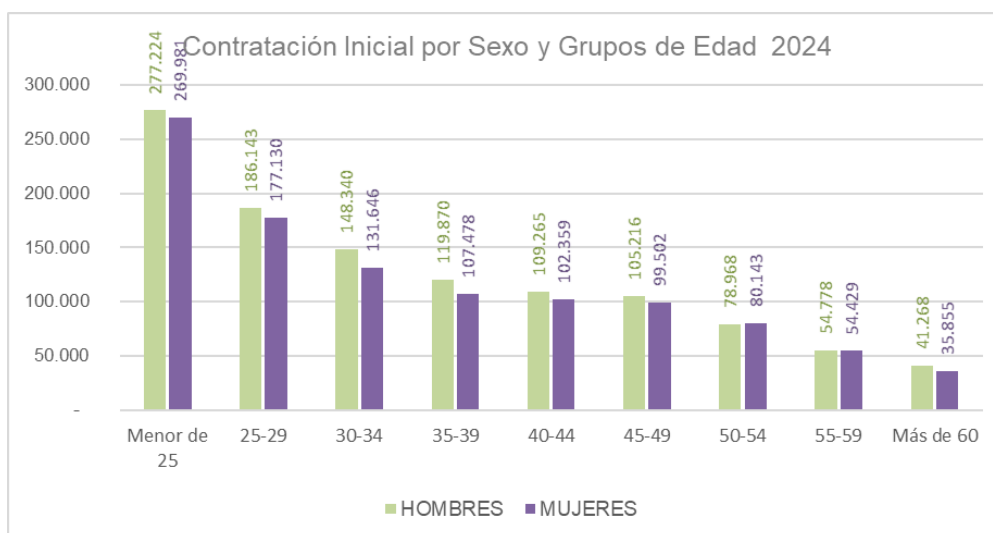
6.3 Contratación registrada por sexo y grupos de edad

Si atendemos a la distribución de la contratación por sexo y edad, cabe destacar que el mayor volumen de contratos se suscribe entre las personas que tienen menos de 25 años, 547.205 contratos en 2024, de los cuales, el 49,3% se suscribieron por mujeres. Sólo hay un intervalo de edad en el que las mujeres tengan un peso porcentual superior a los hombres en la contratación en el 2024, en el segmento de 50-54 años, y es el que mayor peso de contratación femenina presenta, con un 50,4%. El intervalo de menor peso para las mujeres se da entre las personas mayores de 60 años, con el 46,5% de los contratos totales en ese segmento de edad.

CONTRATOS		SEXO		% Horizontal		% Vertical			BRECHA	
Tramos de Edad	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	M-H	Abs. M-H
Menor de 25	547.205	277.224	269.981	50,7	49,3	25,1	24,7	25,5	-1,3	-7.243
25-29	363.273	186.143	177.130	51,2	48,8	16,7	16,6	16,7	-2,5	-9.013
30-34	279.986	148.340	131.646	53,0	47,0	12,8	13,2	12,4	-6,0	-16.694
35-39	227.348	119.870	107.478	52,7	47,3	10,4	10,7	10,2	-5,5	-12.392
40-44	211.624	109.265	102.359	51,6	48,4	9,7	9,7	9,7	-3,3	-6.906
45-49	204.718	105.216	99.502	51,4	48,6	9,4	9,4	9,4	-2,8	-5.714
50-54	159.111	78.968	80.143	49,6	50,4	7,3	7,0	7,6	0,7	1.175
55-59	109.207	54.778	54.429	50,2	49,8	5,0	4,9	5,1	-0,3	-349
Más de 60	77.123	41.268	35.855	53,5	46,5	3,5	3,7	3,4	-7,0	-5.413
Total	2.179.595	1.121.072	1.058.523	51,4	48,6	100	100	100	-2,9	-62.549

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

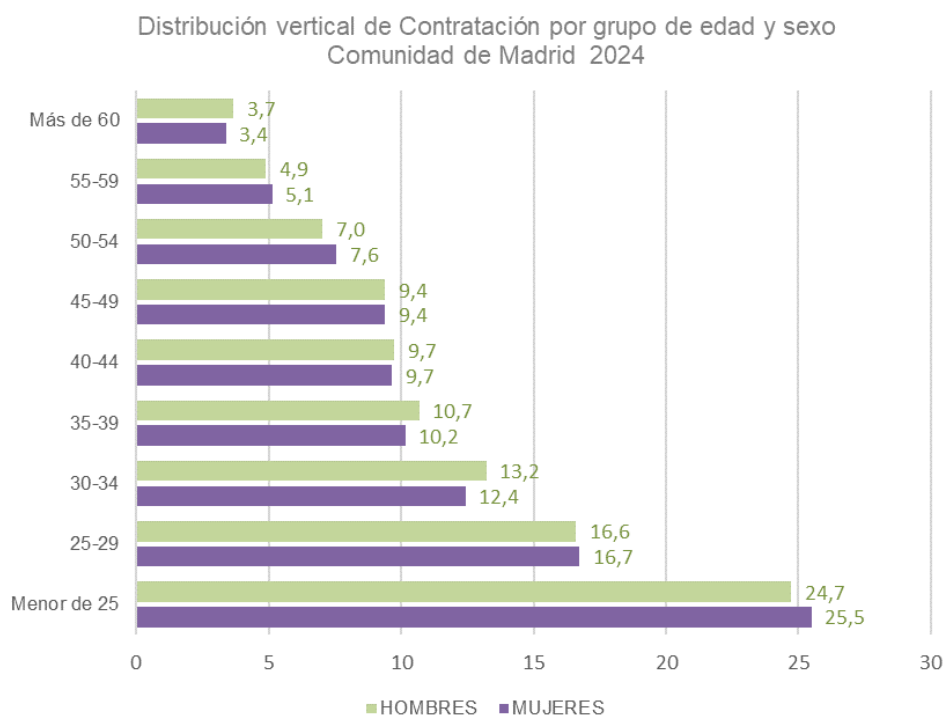
Se observa que la contratación femenina es el 48,6% en su conjunto en 2024. En los dos intervalos que van desde 30 a 44 años, la contratación femenina está por debajo de su promedio y pierde peso frente a la masculina en ambos segmentos de edad. Entre los 45 y 54 años, el peso de la contratación femenina se eleva al 48,6% (45-49 años) y 50,4% (50-54 años), para volver a descender a partir de los de 55 años, con un 49,8% de la contratación (55-59 años) y el 46,5% de los contratos realizados a las personas mayores de 60 años.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La brecha de contratación en el 2024 ha sido de 62.549 contratos menos en total. El segmento de edad que presenta la mayor brecha desfavorable a las mujeres, en términos absolutos, es entre los 30 y 34 años (-16.694) y la menor brecha de contratación desfavorable a las mujeres, en términos absolutos, se presenta en el segmento de 55 a 59 años (-349). Se registra una única brecha de género positiva para las mujeres, con 1.175 contratos realizados más que a hombres, entre los 50 y 54 años.

La mayor brecha en términos relativos, después del grupo de más de 60 años, se da en dos tramos de edad consecutivos, de los 30 a los 34 años y de los 35 a los 39 años de edad, con -6,0 p.p. y -5,5 p.p., respectivamente, donde las mujeres tienen menor peso en la contratación. De los 45 los 49 años se reduce significativamente la brecha de contratación (-2,8 p.p.) y en el tramo de 50-54 es positiva para las mujeres (0,7 p.p.); para volver a aumentar en los últimos tramos de edad: -0,3 p.p. entre los 55-59 años y, a partir de los 60 años, -7,0 p.p., que es el segmento de edad donde la brecha de contratación presenta la diferencia porcentual más alta entre las mujeres y los hombres en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.4 Contratación registrada por sexo y nivel formativo

Al analizar los contratos de trabajo por nivel formativo alcanzado, encontramos que la mayoría de la contratación se concentra en el grupo de *Estudios Secundarios* (1.034.704), con el 47,5% de la contratación total, donde ambos sexos están muy igualados, son hombres el 51,5% y el 48,5% mujeres.

El segundo grupo de contratación, con un 29,1% del total de los contratos, corresponde a personas con *Estudios Primarios* (633.609), donde el 44,8% son mujeres y el 55,2% hombres.

El tercer grupo de contratos, realizados a personas con *Estudios Superiores* (503.253), aglutina el 23,1% de la contratación, sin embargo, en este colectivo las mujeres suscriben la mayoría de los contratos, el 52,7%, y el 47,3% son realizados por hombres.

CONTRATACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO. COMUNIDAD DE MADRID										
NIVEL FORMATIVO	TOTAL CONTRATOS	% total	SEXO		% Horizontal		% Vertical		BRECHA M-H	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	% H sobre Total M	% M sobre Total M	pp.	Absolutos
GRADUADO ESCOLAR E. PRIMARIA O MENOS	633.609	29,1	349.570	284.039	55,2	44,8	31,2	26,8	-10,3	-65.531
ESTUDIOS SECUNDARIOS	1.034.704	47,5	532.726	501.978	51,5	48,5	47,5	47,4	-3,0	-30.748
FP GRADO MEDIO	110.154	5,1	48.593	61.561	44,1	55,9	4,3	5,8	11,8	12.968
E.S.O. o Equivalente	924.550	42,4	484.133	440.417	52,4	47,6	43,2	41,6	-4,7	-43.716
ESTUDIOS SUPERIORES	503.253	23,1	238.160	265.093	47,3	52,7	21,2	25,0	5,4	26.933
FP GRADO SUPERIOR	104.514	4,8	55.253	49.261	52,9	47,1	4,9	4,7	-5,7	-5.992
UNIVERSITARIOS	398.739	18,3	182.907	215.832	45,9	54,1	16,3	20,4	8,3	32.925
Otros	8.029	0,4	616	7.413	7,7	92,3	0,1	0,7	84,7	6.797
Total	2.179.595	100,0	1.121.072	1.058.523	51,4	48,6	100	100	-2,9	-62.549

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las mujeres están detrás del 54,1% (215.832) de las contrataciones con formación universitaria, frente al 45,9% de universitarios hombres (182.907). La contratación femenina de universitarias es muy superior a la masculina, teniendo en cuenta, además, que el peso global de la contratación femenina es del 48,6%. El peso de la contratación de personas universitarias sobre el total es de un 18,3% (398.739).

Los hombres, sin embargo, tienen mayor peso en *Formación Profesional de Grado Superior*, un 52,9% frente al 47,1% de las mujeres. Los contratos realizados en este grupo son el 4,8% del total de la contratación (104.514), los hombres suscribieron 55.253 contratos y las mujeres 49.261.

El grupo de contratación de *FP de Grado Medio*, con 110.154 contratos, suponen el 5,1% del total de la contratación. En este nivel formativo, al contrario que en la *FP de Grado Superior*, las mujeres son mayoría con el 55,9% y los hombres el 44,1%. Los hombres suscribieron 48.593 contratos y las mujeres 61.561.

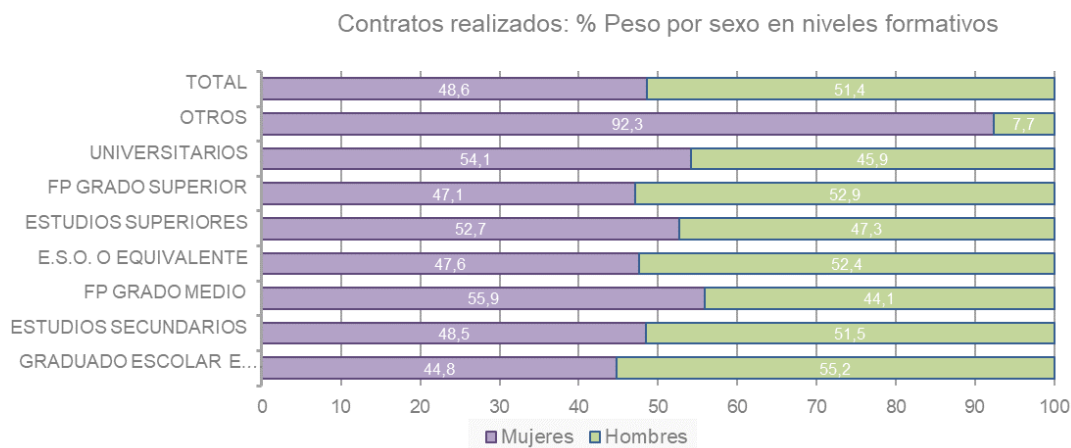
Realizando una lectura de los niveles formativos y el género, *los Estudios secundarios*, con 1.034.704 contratos en 2024, son casi la mitad de la contratación total, 47,5%. La predominancia en este nivel formativo es masculina, con el 51,5% (532.726), frente al 48,5% de las mujeres (501.978). En *Educación primaria o menos* existe también una predominancia masculina, 55,2% frente a 44,8% las mujeres.

En la contratación laboral a personas con *Formación Profesional de Grado Medio*, las mujeres son mayoría con un 55,9%, sin embargo, la contratación masculina predomina en ocupaciones que requieren estudios de *Formación Profesional de Grado Superior* (52,9%) y, por último, las mujeres predominan claramente en la contratación de personas universitarias, con un peso del 54,1%.

Al comparar la distribución de la contratación en cada segmento educativo, se observa que las mujeres aglutinan más contratos con niveles formativos universitarios que los hombres, un 20,4% y 16,3%, respectivamente. La brecha de género en contratación es favorable a las mujeres con estudios universitarios (8,3 p.p.), con 32.925

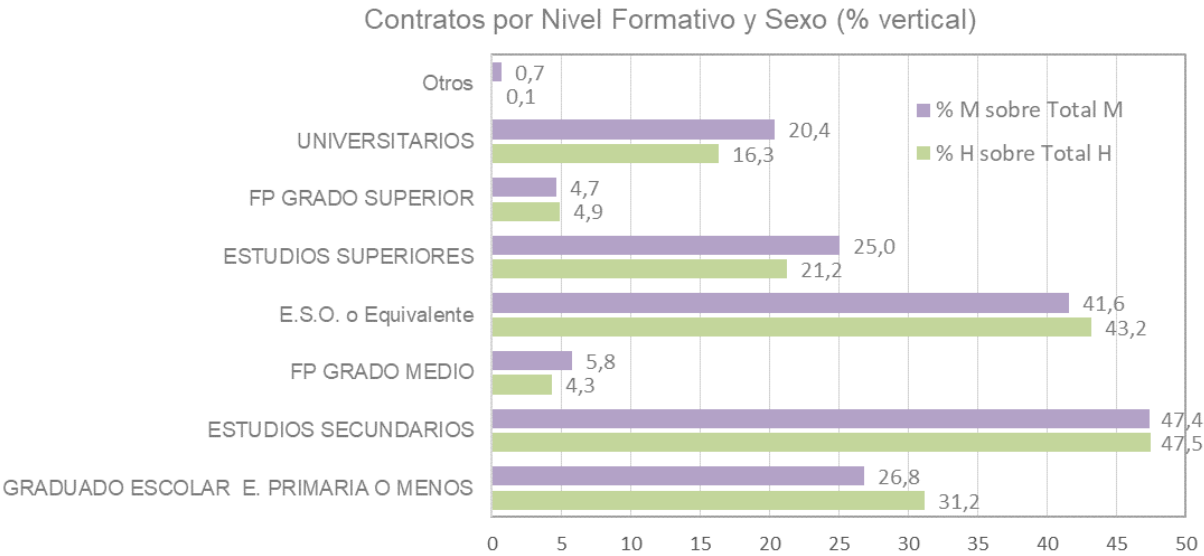
mujeres más, y con *Formación Profesional de Grado Medio* son 12.968 contratos más para mujeres, una brecha favorable de 11,8 p.p. a las mujeres con esta titulación.

Se invierte el peso de los hombres y de las mujeres en la contratación laboral cuando sube el nivel formativo. Así pues, las mujeres tienen más posibilidades de ser contratadas cuanto más elevado sea su nivel de cualificación asociado al nivel formativo.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Observando en conjunto la contratación femenina, encontramos que el 41,6% de los contratos se realizaron a mujeres con la *ESO o Equivalente*, conformando el grupo mayoritario. El 26,8% tenían *Estudios Primarios (Graduado escolar, Educación primaria o menos)*. El tercer grupo de contratación son las mujeres *universitarias*, con el 20,4% de los contratos. En quinto lugar, 5,8% de los contratos tienen *Formación Profesional de Grado Medio*. En último lugar están las contrataciones realizadas a mujeres con *Grados Superiores de Formación Profesional*, que son un 4,7% de la contratación femenina en 2024.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.5Contratación registrada por sexo y modalidad de contrato: temporal e indefinido

Como se refleja, la brecha de género en la contratación en su conjunto es de 62.549 contratos menos realizados a las mujeres en 2024, 2,9 p.p. por debajo de la contratación masculina, con un peso de 51,4% para los hombres y un 48,6% para las mujeres.

En el año 2024 se formalizaron 1.023.010 contratos indefinidos en la Comunidad de Madrid, de los cuales un 45,7% fueron suscritos por mujeres, 467.556 contratos indefinidos. Respecto a la contratación indefinida en su conjunto, las diferencias por razones de sexo son de 8,6 p.p. desfavorable a las mujeres, que suscribieron 87.898 contratos indefinidos menos que los hombres.

La tasa de estabilidad de las mujeres (magnitud de flujo) en 2024 es del 44,2% del total de la contratación femenina, por debajo de la tasa de estabilidad masculina que alcanzó el 49,5% de contratos indefinidos del conjunto de la contratación masculina. Así, la brecha en la tasa de estabilidad es desfavorable a las mujeres 5,4 p.p.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	SEXO			% Horizontal		% Vertical			Brecha	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	M-H	pp.
Total Contratos	2.179.595	1.121.072	1.058.523	51,4	48,6	100	100	100	-62.549,0	-2,9
C. Indefinidos	1.023.010	555.454	467.556	54,3	45,7	46,9	49,5	44,2	-87.898,0	-8,6
C. Temporales	1.156.585	565.618	590.967	48,9	51,1	53,1	50,5	55,8	25.349,0	2,2
Tasa Temporalidad	53,1%	50,5%	55,8%							5,4
Tasa Estabilidad	46,9%	49,5%	44,2%							-5,4

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

De los contratos de trabajo temporales realizados en la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2024, las mujeres han suscrito 25.349 contratos más que los hombres, arrojando una brecha de 2,2 p.p.



Las mujeres presentan una tasa de temporalidad del 55,8%, muy superior a la tasa de temporalidad masculina, 50,5%. La brecha de la tasa de temporalidad en la región en 2024 ha sido 5,4 p.p. desfavorable a las mujeres.

6.5.1 Contratación registrada por duración del contrato y sexo

En los contratos de trabajo temporales suscritos a lo largo del año 2024 en la Comunidad de Madrid, como se reseña en el apartado anterior, se ha repartido el conjunto de la contratación temporal, 51,1% a mujeres y 48,9% a hombres. El peso de la contratación temporal es del 53,1% del total de contratos realizados en 2024.

El gran volumen de contratación temporal, con 439.444 contratos (38,0%), son las contrataciones de duración igual o inferior a 7 días, donde las mujeres, con 199.141 contratos, suponen el 45,3%, arrojando una brecha de 9,4 p.p. menos las mujeres en esta modalidad.

El segundo grupo de contratación temporal se concentra, en ambos sexos, en los contratos de duración de 1 a seis meses, son el 25,2%, de los temporales, con un total de 291.080 contratos. De éstos, el peso porcentual de las mujeres es de 51,9%, superior al peso medio (48,6%), con 151.082 contratos registrados en esta modalidad. La brecha en este colectivo es de 3,8 p.p. superior en las mujeres.

El tercer grupo, con el 18,2% de la contratación temporal (210.199), son los contratos de duración indeterminada, donde las mujeres suponen el 59,5% de la contratación (125.061). La brecha en este colectivo es la más alta de las modalidades, con 19,0 p.p. superior en las mujeres, 39.923 contratos más de duración indeterminada para ellas.

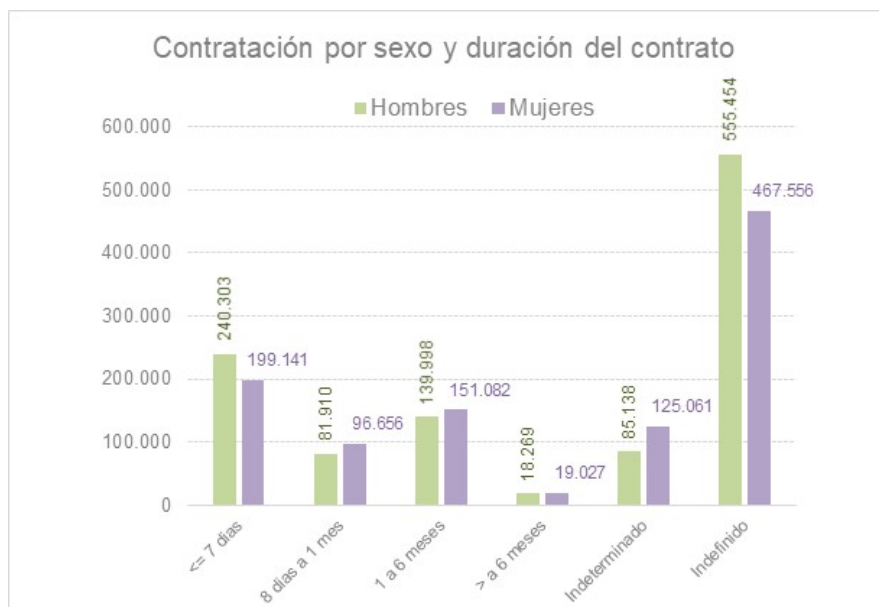
El cuarto grupo de contratos temporales, con 178.566 contratos (15,4%), son de duración 8 días a un mes, donde las mujeres son el 54,1% (96.656), arrojando una brecha de 8,3 p.p. desfavorable a las mujeres. El último grupo son los de duración mayor a seis meses (37.296), donde las mujeres suponen el 51,0% de la contratación (19.027), mostrando una brecha de 2,0 p.p. superior para las mujeres.

DURACIÓN CONTRATO	Hombres		Mujeres		% VERTICAL		Brecha M-H		Total CT
	Absoluto	% H	Absoluto	% M	Hombres	Mujeres	Absolutos	Peso % (M-H)	Absolutos
<= 7 días	240.303	54,7	199.141	45,3	21,4	18,8	-41.162	-9,4	439.444
8 días a 1 mes	81.910	45,9	96.656	54,1	7,3	9,1	14.746	8,3	178.566
1 a 6 meses	139.998	48,1	151.082	51,9	12,5	14,3	11.084	3,8	291.080
> a 6 meses	18.269	49,0	19.027	51,0	1,6	1,8	758	2,0	37.296
Indeterminado	85.138	40,5	125.061	59,5	7,6	11,8	39.923	19,0	210.199
Indefinido	555.454	54,3	467.556	45,7	49,5	44,2	-87.898	-8,6	1.023.010
Total	1.121.072	51,4	1.058.523	48,6	100	100	-62.549	-2,9	2.179.595

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

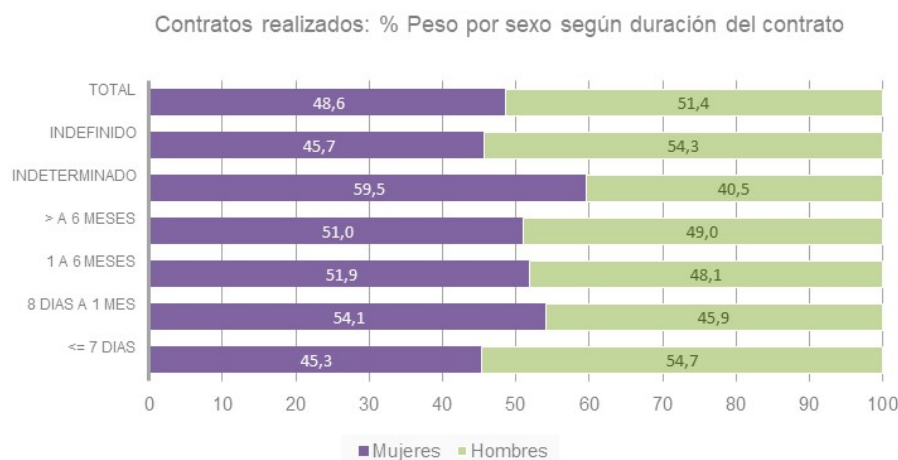
Como se observa en los datos, los contratos a mujeres tienen un peso superior a los hombres en todos los segmentos de contratos temporales excepto en dos: los inferiores a 7 días, con un 45,3% de los contratos. En el resto de la contratación temporal, realizada a las mujeres en las distintas modalidades, está por encima de la masculina y también sobre el peso que tiene la contratación femenina en su conjunto.

En relación a la contratación indefinida, las mujeres en la Comunidad de Madrid han firmado 467.556 contratos, con un peso del 45,7 %, 2,9 p.p. por debajo del peso que tienen en la contratación total de la Comunidad de Madrid (48,6%).



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El mayor volumen de la contratación de mujeres se concentra en la contratación indefinida, con el 44,2% del total, registrando 467.556 contratos. En segundo lugar, la contratación inferior o igual a 7 días, con 199.141 contratos, son el 18,8% del total de contratos suscritos por mujeres. A continuación, el grupo de 1 a 6 meses, con el 14,3% de la contratación femenina, registrando 151.082 contratos. Le sigue la contratación de duración indeterminada, con un 11,8% de la contratación (125.061). En quinto lugar, los contratos de 8 días a un mes de duración, que son el 9,1% de los contratos realizados a mujeres (96.656). El último grupo, con un volumen del 1,8% de la contratación femenina, es el relativo a contratos de más de 6 meses de duración, registrando 19.027 contratos en 2024.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

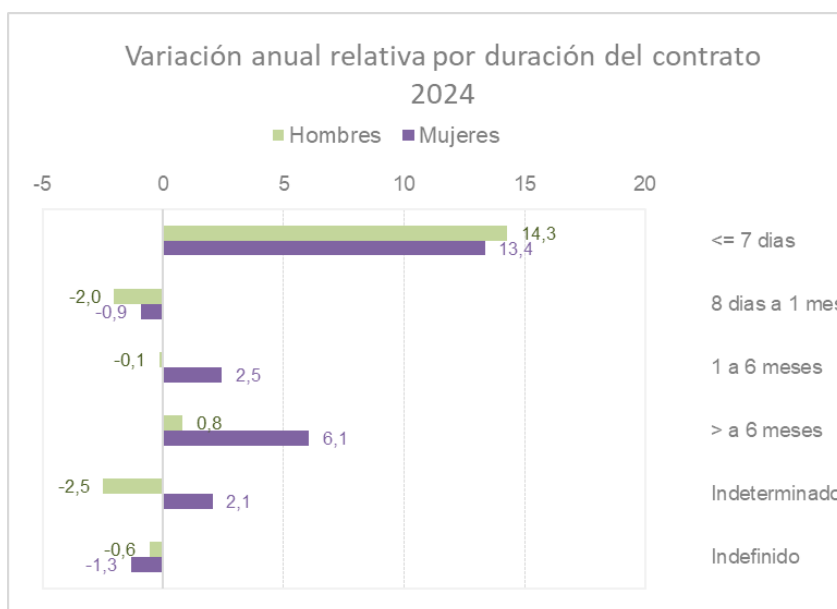
6.5.2 Variaciones de la contratación registrada por duración del contrato y sexo.

Desde el 2022, tras la implementación de la Reforma Laboral, se han registrado cambios muy significativos tanto en las modalidades de contratación como en la evolución de los mismos. Lo más significativo fue el importante aumento de la contratación indefinida y el descenso de la contratación en todas las modalidades de contratación temporal en el año 2022. En 2024 se produce, por el contrario, un descenso en la contratación indefinida, 0,6 p.p. para los hombres y 1,3 p.p. para las mujeres y un aumento global en la contratación temporal propiciado principalmente por el crecimiento de los contratos de 7 días o menos.

Por sexo encontramos que el descenso interanual relativo de la contratación indefinida de las mujeres ha sido de un 1,3%, ligeramente superior al descenso de la contratación indefinida masculina, 0,6%, arrojando 0,7 p.p. de diferencia desfavorable a las mujeres. En términos absolutos, el descenso interanual del número de contratos suscritos por los hombres ha sido inferior al de las mujeres, 3.187 y 6.304 respectivamente, respecto al 2023.

El mayor descenso de contratos para los hombres se da en los contratos de duración indeterminada con 2,5% contratos menos (2.172 contratos) y para las mujeres en los contratos indefinidos con un 1,3% contratos menos (6.304 contratos).

Tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, le siguen los contratos de duración de 8 días a 1 meses que han descendido interanualmente en ambos colectivos, un 0,9% en las mujeres y un 2,0% en los hombres. La variación absoluta es de 892 y 1701 respectivamente.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El resto de contrataciones temporales han aumentado para ambos sexos y todas las duraciones a excepción de para el caso de los hombres en el intervalo de 1 a 6 meses en el que desciende 0,1%, 204 contratos menos.

Se observa un fuerte crecimiento en los contratos de 7 días o menos siendo de un 13,4% (23.481 contratos) para las mujeres y de un 14,3% (23.506 contratos) para los hombres. También se produce un ascenso para ambos sexos en los contratos de duración de más de seis meses, siendo de un 6,1% para las mujeres, lo que representa 1.086 contratos más que el año anterior y un 0,8%, 147 contratos más para los hombres.

Por último, en los contratos de duración de 1 a 6 meses y de duración indeterminada, existe un aumento de contratación entre las mujeres, pero no así entre los hombres. En el primero de ellos se realizan un 2,5% más de contratos (3.613) y en el segundo 2,1% más (2.522) que en el año 2023.

6.6 Contratos registrados por tipo de jornada y sexo

En la contratación a tiempo parcial se da una clara predominancia por parte de las mujeres, ya que, de los 709.197 contratos registrados con jornada a tiempo parcial en la Comunidad de Madrid, 422.446 han sido suscritos por mujeres y 286.751 por hombres. El peso en la parcialidad es de 59,6% contratos suscritos por mujeres y de 40,4% suscritos por hombres, arrojando una brecha de 19,2 p.p. desfavorable a las mujeres.

En cuanto a la jornada a tiempo completo, los contratos suscritos en 2024 son 1.293.655. Los suscritos por hombres son 751.758, un 58,1%, y por mujeres, 541.897 contratos, un 41,9%. La brecha a tiempo completo es de 16,2 p.p. desfavorable a las mujeres.

Los fijos discontinuos representan un 8,1% de la contratación en su conjunto. En 2024, tras la Reforma Laboral en 2022, es un contrato que va tomando más peso en la contratación. En la Comunidad de Madrid se han suscrito 176.743 contratos de esta modalidad, el 53,3% ha sido para mujeres (94.180) y el 46,7% para hombres (82.563). La brecha en esta modalidad es desfavorable para las mujeres en 6,6 p.p.

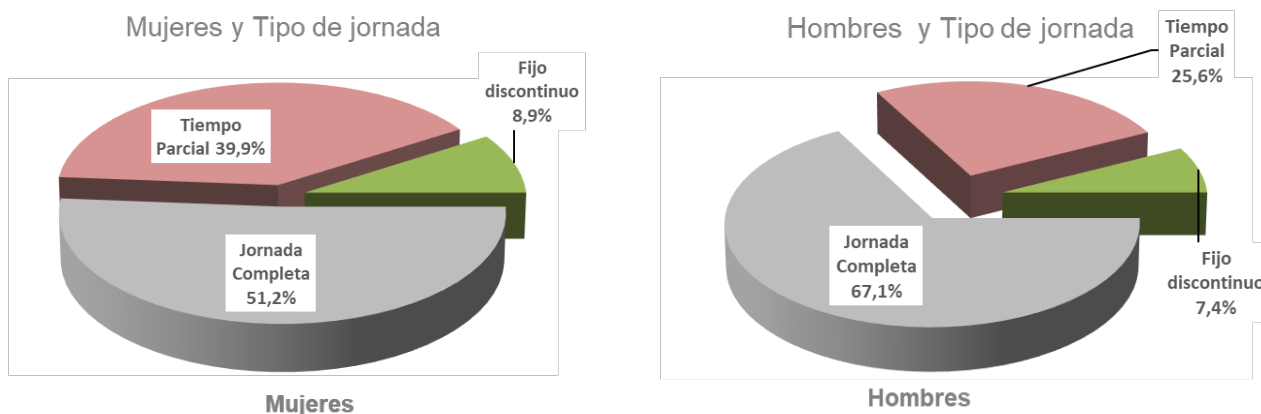
Modalidad de Contrato y tipo de Jornada y Sexo								
JORNADA LABORAL	Hombres		Mujeres		% VERTICAL		Brecha M-H	
	Absoluto	% H	Absoluto	% M	Hombres	Mujeres	Absolutos	Peso pp.
Total	1.121.072	51,4	1.058.523	48,6	100%	100%	-62.549	-2,9
Jornada Completa	751.758	58,1	541.897	41,9	67,1%	51,2%	-209.861	-16,2
Tiempo Parcial	286.751	40,4	422.446	59,6	25,6%	39,9%	135.695	19,2
Fijo discontinuo	82.563	46,7	94.180	53,3	7,4%	8,9%	11.617	6,6

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las mujeres protagonizan los empleos a tiempo parcial, que suponen el 39,9% de sus contrataciones, frente al 25,6% para los hombres.

En cuanto a la jornada completa, los hombres acumulan en este tipo de jornada la gran mayoría de las contrataciones, el 67,1% de las mismas en el año 2024. Sin embargo, las mujeres han suscrito mucho menos número de contratos a jornada completa que los hombres y representa el 51,2% de la contratación femenina.

Estos datos indican que existe una clara feminización de la jornada parcial, tal y como sucede en la mayoría de los mercados de trabajo, tanto en otras comunidades autónomas como en otros países.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.7 Contratación indefinida por tipo de jornada y sexo

De los contratos indefinidos realizados en la Comunidad de Madrid en 2024, la mayoría son para los hombres, con el 54,3% de la contratación indefinida y para las mujeres el 45,7%, como se refleja en apartados anteriores. La brecha de contratación indefinida está en 8,6 p.p. en el año 2024, desfavorable a las mujeres. Además, las mujeres con contrato indefinido se sitúan 2,9 p.p. por debajo del peso de la contratación femenina en su conjunto (48,6%).

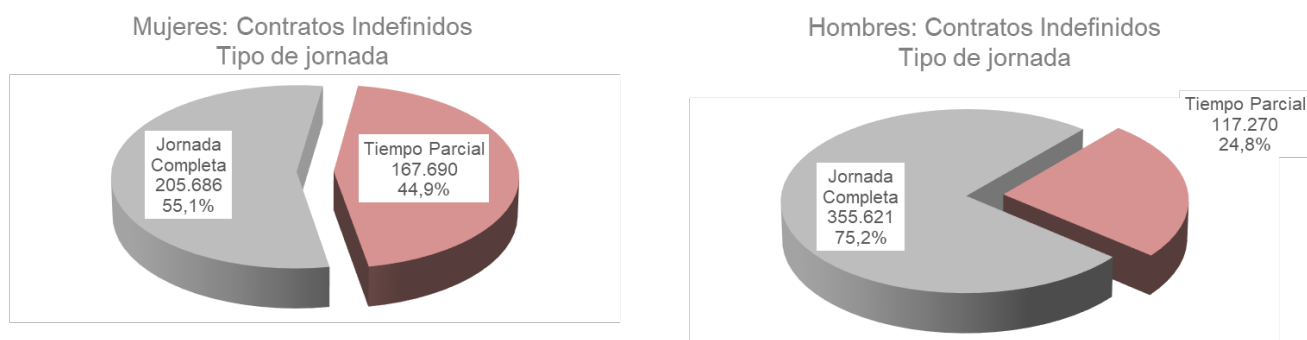
En 2024, de los contratos indefinidos a jornada completa, encontramos que los hombres suscriben en esta modalidad el 64,0% de sus contrataciones indefinidas. Sin embargo, las mujeres sólo tienen el 44,0% de su contratación indefinida a jornada completa. En cuanto a la contratación indefinida a tiempo parcial, ésta supuso el 35,9% de la contratación indefinida femenina y los hombres suscribieron un 21,1% de sus contratos indefinidos a jornada parcial.

CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR TIPO DE JORNADA Y SEXO							
Hombres				Mujeres			
Jornada				Jornada			
Total	Jornada Completa	Tiempo Parcial	Fijo discontinuo	Total	Jornada Completa	Tiempo Parcial	Fijo discontinuo
555.454	355.621	117.270	82.563	467.556	205.686	167.690	94.180
100,0	64,0%	21,1%	14,9%	100,0	44,0%	35,9%	20,1%

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La contratación fija discontinua para los hombres representa un 14,9% de sus contratos, sin embargo, en el conjunto de la contratación indefinida femenina tiene un peso mucho mayor, con un 20,1% en esta modalidad.

Teniendo en cuenta el conjunto de indefinidos, a jornada completa y parcial, sin considerar los fijos discontinuos (de los que no se registra la jornada), encontramos que la parcialidad en el empleo está claramente feminizada, como se observa en los datos. Del total de los contratos indefinidos a jornada completa (561.307), el 63,4% han sido suscritos por hombres (355.621) y el 36,6% por mujeres (205.686). La contratación indefinida a tiempo parcial, 284.960 contratos en total, se suscribe en su mayoría por mujeres, 58,8% (167.690) y el 41,2% recae entre los hombres (117.270).



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La parcialidad en el empleo indefinido para las mujeres es el 44,9% de los contratos y a tiempo completo, el 55,1%. Sin embargo, para los hombres con contrato indefinido, la parcialidad sólo representa un 24,8% de los contratos indefinidos y un 75,2% a tiempo completo.

A modo de resumen, la brecha de género en contratación según el tipo de contrato y de jornada arroja los siguientes datos:

- En la contratación a jornada completa en total, la brecha es de 16,2 p.p., las mujeres registran 209.861 contratos menos en total. Los indefinidos a jornada completa presentan una brecha de 149.935 contratos menos para las mujeres, 26,7 p.p. menos que los hombres. En los contratos temporales a jornada completa la brecha es menor, 8,2 p.p., con 59.926 contratos menos para las mujeres en esta modalidad.
- La contratación a jornada parcial presenta una brecha de género de 19,1 p.p. en el conjunto de la contratación, superior en las mujeres, con 135.695 contratos más que los hombres. La parcialidad en la contratación indefinida arroja una brecha de 17,7 p.p., que en términos absolutos son 50.420 contratos más que hombres. La contratación temporal a tiempo parcial es de 85.275 contratos más para las mujeres, 20,1 p.p. por encima de los hombres.

Brecha : Modalidad de Contrato y tipo de Jornada y Sexo						
Jornada Completa		Jornada Parcial		Fijo Discontinuo		Tipo de Contrato
Absolutos	pp.	Absolutos	pp.	Absoluto	% H	
-209.861	-16,2	135.695	19,1	11.617	657,3%	Total
-149.935	-26,7	50.420	17,7	11.617	657,3%	Indefinidos
-59.926	-8,2	85.275	20,1			Temporales

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.8 Contratación registrada por sexo y grupo principal de ocupación

Cuando atendemos a la contratación por grupo principal de ocupación (considerando más de 10.000 contratos registrados en el grupo), encontramos que los contratos de *directivos y gerentes*, que es grupo ocupacional de menor volumen, con 14.248 contratos, son en su mayoría suscritos por hombres, con un 61,6% frente a un 38,4% suscritos por mujeres, que contabilizan 5.472 contratos en este grupo ocupacional.

El grupo con mayor número de contratos en conjunto, 396.995, corresponde a trabajos de *servicios de restauración y comercio*, donde hay una mayoría de mujeres, el 55,8% frente al 44,2% de hombres. En este grupo ocupacional se concentra el 20,9% de los contratos suscritos por mujeres, el primer grupo de contratación femenina en el año 2024, con 221.398 contratos.

El segundo gran grupo de contratación es el de *trabajos no cualificados en servicios*, 282.251 contratos en total, en el que su amplia mayoría también son mujeres, un 65,2% del total. Así mismo, es el segundo grupo que acumula la mayor parte de la contratación femenina, el 17,4% de la misma, con 184.118 contratos suscritos.

Por lo tanto, estos dos grandes grupos de ocupación acumulan más de un tercio de los contratos suscritos por mujeres en la Comunidad de Madrid, 405.516, un 38,3% de la contratación femenina.

CONTRATACIÓN POR GÉNERO				% HORIZONTAL		% VERTICAL SEXO		Brecha		M-H
GRUPO PRINCIPAL OCUPACIÓN		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	pp.	
A	DIRECT. Y GERENT.	14.248	8.776	5.472	61,6	38,4	0,8	0,5	-23,2	-3.304
B	TÉCNIC. Y PROF. SALUD Y ENSEÑAN	92.226	28.548	63.678	31,0	69,0	2,5	6,0	38,1	35.130
C	OTROS TÉCNIC. CIENT. E INTELCT.	281.783	157.449	124.334	55,9	44,1	14,0	11,7	-11,8	-33.115
D	TÉCNICOS, PROFES. DE APOYO	272.299	157.424	114.875	57,8	42,2	14,0	10,9	-15,6	-42.549
E	EMPLEADOS OFICINA NO PÚBLICO.	88.940	38.219	50.721	43,0	57,0	3,4	4,8	14,1	12.502
F	EMPLEADOS OFICINA PÚBLICO	114.712	37.162	77.550	32,4	67,6	3,3	7,3	35,2	40.388
G	TRAB. SERV. RESTAUR. Y COMER.	396.995	175.597	221.398	44,2	55,8	15,7	20,9	11,5	45.801
H	TRABAJ. SERV. SALUD	155.655	42.427	113.228	27,3	72,7	3,8	10,7	45,5	70.801
I	TRAB. SERV. PROT. Y SEGUR.	34.035	25.075	8.960	73,7	26,3	2,2	0,8	-47,3	-16.115
J	TRAB. CUAL. AGRIC. GANAD.	4.487	3.603	884	80,3	19,7	0,3	0,1	-60,6	-2.719
K	TRAB. CUALIF. CONSTR.	67.004	65.205	1.799	97,3	2,7	5,8	0,2	-94,6	-63.406
L	TRAB. CUAL. INDUST. MANUFAC.	68.058	55.524	12.534	81,6	18,4	5,0	1,2	-63,2	-42.990
M	OPERADOR INSTAL. Y MAQUIN.	25.100	18.165	6.935	72,4	27,6	1,6	0,7	-44,7	-11.230
N	CONDUC. OPERAD. MAQUIN. MOVIL.	87.464	79.859	7.605	91,3	8,7	7,1	0,7	-82,6	-72.254
O	TRABAJ. NO CUAL. SERVICIOS	282.251	98.133	184.118	34,8	65,2	8,8	17,4	30,5	85.985
P	PEONES AGRICULT. CONSTRUC.	194.298	129.875	64.423	66,8	33,2	11,6	6,1	-33,7	-65.452
Q	OCUPAC. MILITARES	40	31	9	77,5	22,5	0,0	0,0	-55,0	-22
TOTAL		2.179.595	1.121.072	1.058.523	51,4	48,6	100	100	-2,9	-62.549

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

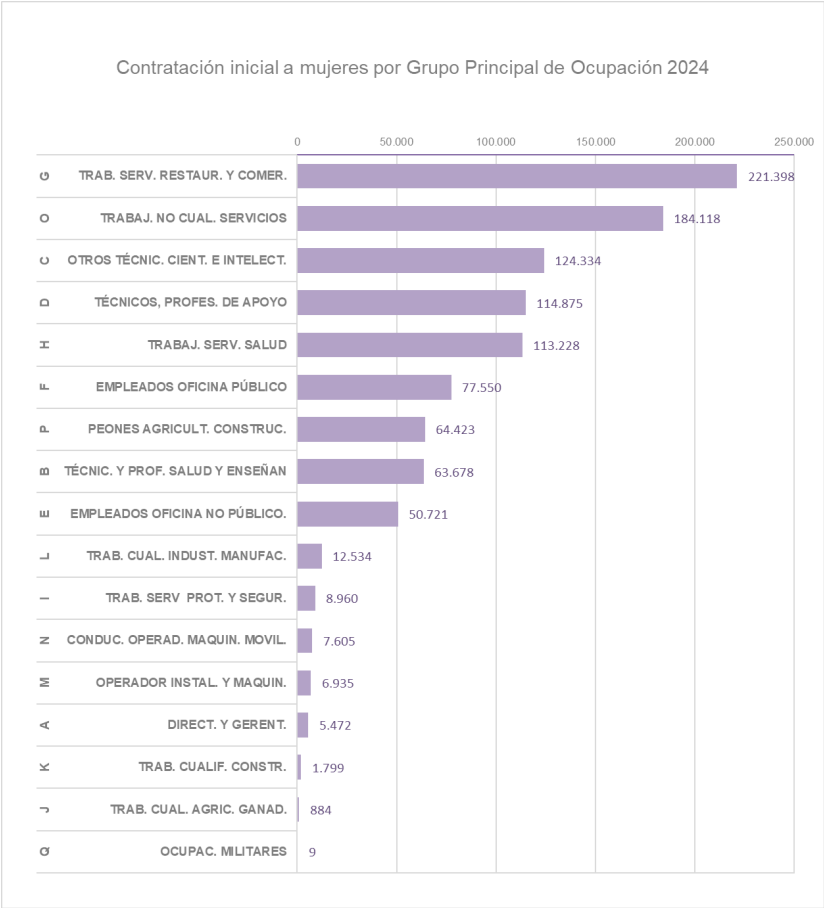
Comparando el peso por género, los seis de los diecisiete grupos ocupacionales donde encontramos una amplia mayoría de mujeres contratadas son los siguientes:

El primero corresponde a los contratos del grupo ‘H. Trabajadoras de servicios de salud’, con un 72,7% de contratos realizados a mujeres (113.228). El segundo colectivo es el grupo ‘B. Técnicos y profesionales de la salud y enseñanza’, con el 69,0% de sus contratos suscritos por mujeres (63.678), el siguiente corresponde a ‘F. Empleadas de oficina con atención al público’, con un peso del 67,6% de mujeres (77.550 contratos), casi el mismo peso que el anterior.

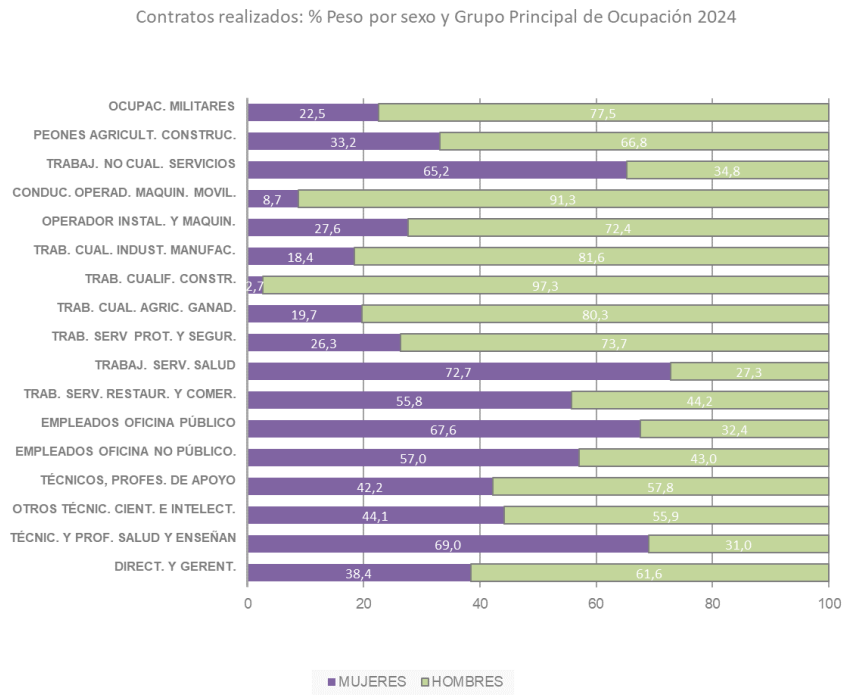
En cuarto lugar, el grupo ocupacional donde las mujeres tienen un peso del 65,2% es el ‘O. Trabajadores no cualificados de servicios’ (184.118), que es el segundo de mayor volumen de contratación femenina en 2024.

En quinto lugar, el grupo ‘E. Empleados de oficina sin atención al público’, con un 57,0% de contratación a mujeres (50.721). En último lugar encontramos a las trabajadoras del grupo ‘G. Servicios de restauración y comercio’, que son el 55,8% de las contrataciones en este grupo, con 221.398 contratos registrados en 2024 en la Comunidad de Madrid, siendo el grupo de mayor contratación femenina en el año 2024.

En el resto de grupos ocupacionales las mujeres tienen un peso por debajo del 50% de la contratación y por debajo del peso de las mujeres en el conjunto total de la contratación (48,6%).



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las brechas de género por grupo principal de ocupación son muy significativas en ciertos grupos ocupacionales, donde claramente son muchas más mujeres, y en otros grupos donde son muchos más los hombres que los ocupan. En la tabla inferior se reflejan los cinco grupos ocupacionales con mayor brecha de contratación.

Ranking Brecha contratación 'positiva' para mujeres			Ranking Brecha contratación 'negativa' para mujeres		
GRUPO PRINCIPAL OCUPACIÓN	pp.	Absolutos	GRUPO PRINCIPAL OCUPACIÓN	pp.	Absolutos
TRABAJ. NO CUAL. SERVICIOS	30,5	85.985	CONDUCT. OPERAD. MAQUIN. MOVIL.	-82,6	-72.254
TRABAJ. SERV. SALUD	45,5	70.801	PEONES AGRICULT. CONSTRUCC.	-33,7	-65.452
TRAB. SERV. RESTAUR. Y COMER.	11,5	45.801	TRAB. CUALIF. CONSTR.	-94,6	-63.406
EMPLEADOS OFICINA PÚBLICO	35,2	40.388	TRAB. CUAL. INDUST. MANUFAC.	-63,2	-42.990
TÉCNIC. Y PROF. SALUD Y ENSEÑAN	38,1	35.130	TÉCNICOS, PROFES. DE APOYO	-15,6	-42.549
EMPLEADOS OFICINA NO PÚBLICO.	14,1	12.502	OTROS TÉCNIC. CIENT. E INTELECT.	-11,8	-33.115

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad Madrid

La primera tabla recoge los grupos ocupacionales donde la brecha de contratación es 'positiva' para las mujeres y la segunda tabla, los grupos ocupacionales donde la brecha es 'negativa' para las mujeres.

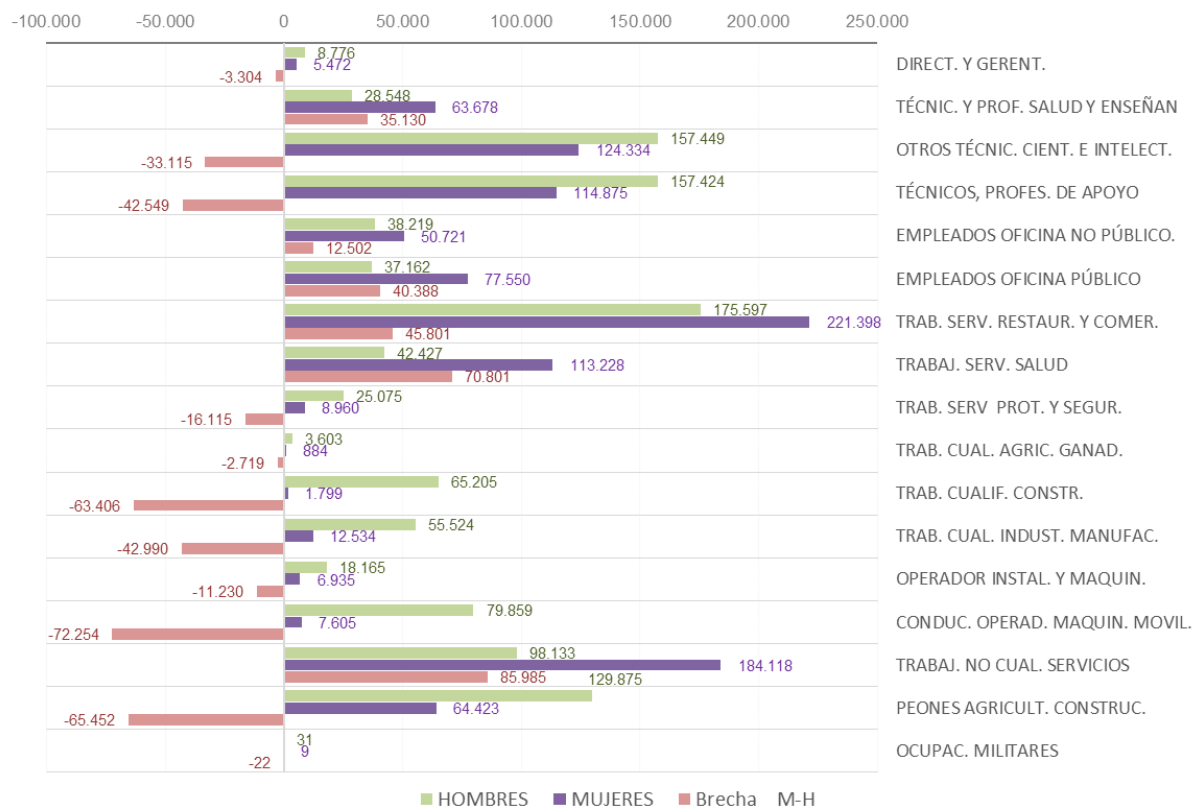
Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

- '*N. Conductores operadores de maquinaria móvil*', 72.254 mujeres menos (-82,6 p.p.)
- '*P. Peones de la Agricultura y Construcción*' son 65.452 mujeres menos (-33,7 p.p.)
- '*K. Trabajadores no cualificados Construcción*' con 63.406 mujeres menos (-94,6 p.p.)
- '*L Trabajos cualificados Industrias manufactureras*', 42.990 mujeres menos (-63,2 p.p.)
- '*D Técnicos, profesionales de apoyo*', 45.549 mujeres menos (-15,6 p.p.)
- '*C Otros técnicos, científicos e intelectuales*', 33.115 mujeres menos (-11,8 p.p.)

Las más favorables en términos absolutos para las mujeres, brecha 'positiva', donde están una amplia mayoría, son:

- '*O Trabajadoras no cualificadas servicios*' son 85.985 mujeres más (30,5 p.p.)
- '*H Trabajadoras en servicios de salud y cuidados de personas*' con 70.801 mujeres más (45,5 p.p.)
- '*G Trabajadoras en servicios de restauración y comercio*', 45.801 mujeres más (11,5 p.p.)
- '*F Empleadas de oficina con atención al público*', 40.388 mujeres más (35,2 p.p.)
- '*B Técnicos, profesionales de la Salud y Enseñanza*', 35.130 mujeres más (38,1 p.p.)
- '*E Empleadas de oficina sin atención al público*', 12.502 mujeres más (14,1 p.p.)

Brechas de Género: Contratación por sexo y Grupo Principal de Ocupación 2024



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad Madrid

6.9 Contratación registrada por sexo y sección de actividad

La actividad más relevante en cuanto al volumen de contratos para las mujeres en 2024 corresponde a las *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, donde se acumula el 15,1% de la contratación femenina. De los 288.004 contratos registrados, el 55,5% son para mujeres (159.899), que en cifras absolutas son 31.794 contratos más a mujeres que a hombres. Esta sección de actividad es la tercera en volumen de contratación total en la Comunidad de Madrid.

La segunda sección de actividad donde las mujeres tienen mayores probabilidades de ser contratadas es en *Hostelería*, con 150.567 contratos registrados, un 14,3% de la contratación femenina total. Es una actividad de contratación en la que encontramos casi paridad entre sexos, y la segunda en volumen total de contratación con 288.304, entre hombres y mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 4,5 p.p. por encima las mujeres (52,2%).

La sigue a continuación el segmento de *Comercio y reparación de vehículos*, con 134.791 contratos en 2024, siendo el 12,8% de las mujeres contratadas en la Comunidad de Madrid. De total de contratos registrados en esta actividad, el 53,6% ha sido para mujeres, la diferencia entre ambos sexos es de 7,3 p.p., resultando por encima las mujeres. La actividad de *Comercio y reparación de vehículos*, con 251.301 contratos, es la cuarta en volumen de contratación total para ambos sexos.

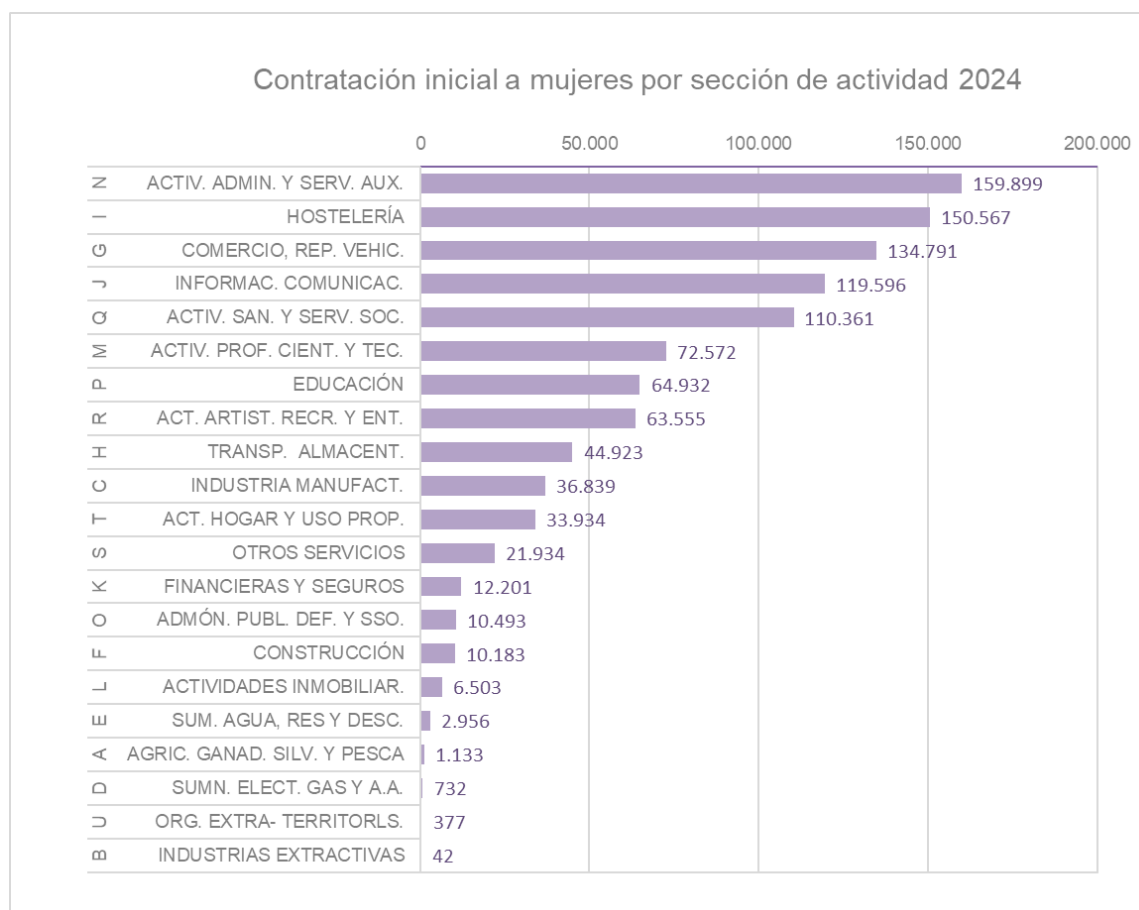
CONTRATACIÓN POR GÉNERO					% HORIZONTAL		% VERTICAL SEXO		Brecha	M-H
SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	pp.	Absolutos
A AGRIC. GANAD. SILV. Y PESCA	6.264	5.131	1.133		81,9	18,1	0,5	0,1	-63,8	-3.998
B INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	216	174	42		80,6	19,4	0,0	0,0	-61,1	-132
C INDUSTRIA MANUFACT.	99.253	62.414	36.839		62,9	37,1	5,6	3,5	-25,8	-25.575
D SUMN. ELECT. GAS Y A.A.	1.867	1.135	732		60,8	39,2	0,1	0,1	-21,6	-403
E SUM. AGUA, RES Y DESC.	13.519	10.563	2.956		78,1	21,9	0,9	0,3	-56,3	-7.607
F CONSTRUCCIÓN	114.716	104.533	10.183		91,1	8,9	9,3	1,0	-82,2	-94.350
G COMERCIO, REP. VEHIC.	251.301	116.510	134.791		46,4	53,6	10,4	12,7	7,3	18.281
H TRANSP. ALMACENT.	172.429	127.506	44.923		73,9	26,1	11,4	4,2	-47,9	-82.583
I HOSTELERÍA	288.304	137.737	150.567		47,8	52,2	12,3	14,2	4,5	12.830
J INFORMAC. COMUNICAC.	289.186	169.590	119.596		58,6	41,4	15,1	11,3	-17,3	-49.994
K FINANCIERAS Y SEGUROS	24.031	11.830	12.201		49,2	50,8	1,1	1,2	1,5	371
L ACTIVIDADES INMOBILIAR.	12.346	5.843	6.503		47,3	52,7	0,5	0,6	5,3	660
M ACTIV. PROF. CIENT. Y TEC.	135.272	62.700	72.572		46,4	53,6	5,6	6,9	7,3	9.872
N ACTIV. ADMIN. Y SERV. AUX.	288.004	128.105	159.899		44,5	55,5	11,4	15,1	11,0	31.794
O ADMÓN. PUBL. DEF. Y SSO.	17.718	7.225	10.493		40,8	59,2	0,6	1,0	18,4	3.268
P EDUCACIÓN	96.299	31.367	64.932		32,6	67,4	2,8	6,1	34,9	33.565
Q ACTIV. SAN. Y SERV. SOC.	136.110	25.749	110.361		18,9	81,1	2,3	10,4	62,2	84.612
R ACT. ARTIST. RECR. Y ENT.	156.543	92.988	63.555		59,4	40,6	8,3	6,0	-18,8	-29.433
S OTROS SERVICIOS	35.772	13.838	21.934		38,7	61,3	1,2	2,1	22,6	8.096
T ACT. HOGAR Y USO PROP.	39.884	5.950	33.934		14,9	85,1	0,5	3,2	70,2	27.984
U ORG. EXTRA- TERRITORLS.	561	184	377		32,8	67,2	0,0	0,0	34,4	193
TOTAL	2.179.595	1.121.072	1.058.523		51,4	48,6	100	100	-2,9	-62.549

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Informática y Comunicaciones ha sido la cuarta en volumen de contratación femenina, con el 11,3% en 2024 y con 119.596 contratos realizados. Las mujeres en esta actividad representan el 41,4%, 17,3 p.p. menos de los hombres contratados. Esta actividad es la primera en contratación conjunta de ambos sexos, con 289.186 contrataciones.

La sigue a continuación *Actividades sanitarias y servicios sociales* ha sido la quinta en volumen de contratación femenina en 2024, son el 11,3% de las mujeres contratadas en la Comunidad de Madrid. De los contratos registrados en esta actividad, el 81,1% ha sido para mujeres, con un total de 110.361 contratos. Es decir, que más de cuatro de cada cinco contratos en sanidad y servicios sociales en la Comunidad de Madrid, los suscriben mujeres. Las actividades sanitarias y servicios sociales con 136.110 contratos, situándose en el séptimo puesto de la contratación total para ambos sexos.

Las cinco primeras actividades suponen el 63,9% de la contratación femenina en la Comunidad de Madrid. Las dos siguientes a mencionar, por volumen de contratación a mujeres, son las *Actividades profesionales, científicas y técnicas*, con 72.572 contratos, siendo el 6,9% de la contratación femenina. En esta actividad también la mayoría de las personas contratadas son mujeres, con un 53,6% y se sitúa en el octavo puesto de la contratación total con 135.272 contratos. Y la otra actividad, que registra el 6,1% de la contratación a mujeres en el 2024, es *Educación*, donde el 67,4% son mujeres, 34,9 p.p. por encima de los hombres en esta actividad. Es la undécima actividad en volumen de contratación total, con 96.299 contratos, de los cuales 64.932 han sido suscritos por mujeres.



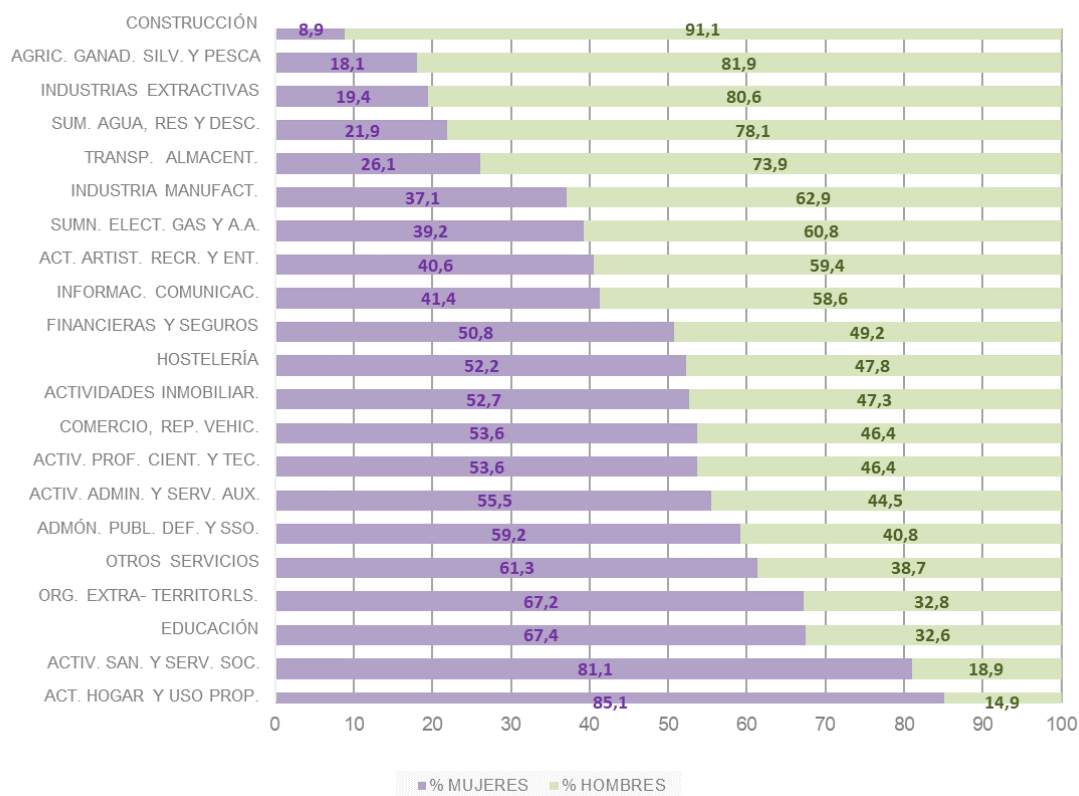
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las actividades en las que las mujeres tienen mayor peso en la contratación que los hombres, considerando las que superan los 10.000 contratos anuales en 2024, son: las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, con un 85,1% de los contratos; en segundo lugar, las *Actividades sanitarias y servicios sociales*, con el 81,1% de los contratos; en tercer lugar se encuentra la *Educación*, con el 67,4% de los contratos

suscritos; le sigue la actividad de *Otros servicios* con el 61,3%; le sigue la *Administración pública*, con el 59,2% de los contratos a mujeres; en sexto lugar, las *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, con un 55,5%; le siguen las *Actividades profesionales científicas y técnicas*, con el 53,6% junto con *Comercio y reparación de vehículos*, con un 53,6% y, por último, las *Actividades inmobiliarias*, con un peso femenino del 52,7% de los contratos suscritos por mujeres.

En cuanto a las actividades más masculinizadas, en función al volumen de contratación de hombres sobre mujeres, considerando también un volumen de contratación superior a 10.000 contratos, son: la *Construcción*, con el 91,1%; *Transporte y almacenamiento*, el 73,9% de los contratos; las *Industrias manufactureras* registran el 62,9% de contratos; en cuarto lugar, *Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento*, con un 59,4%; y, por último, *Información y Comunicaciones*, con un peso masculino del 58,6% de los contratos suscritos en la Comunidad de Madrid en el 2024.

Peso de la contratación por sexo y sección de actividad 2024



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

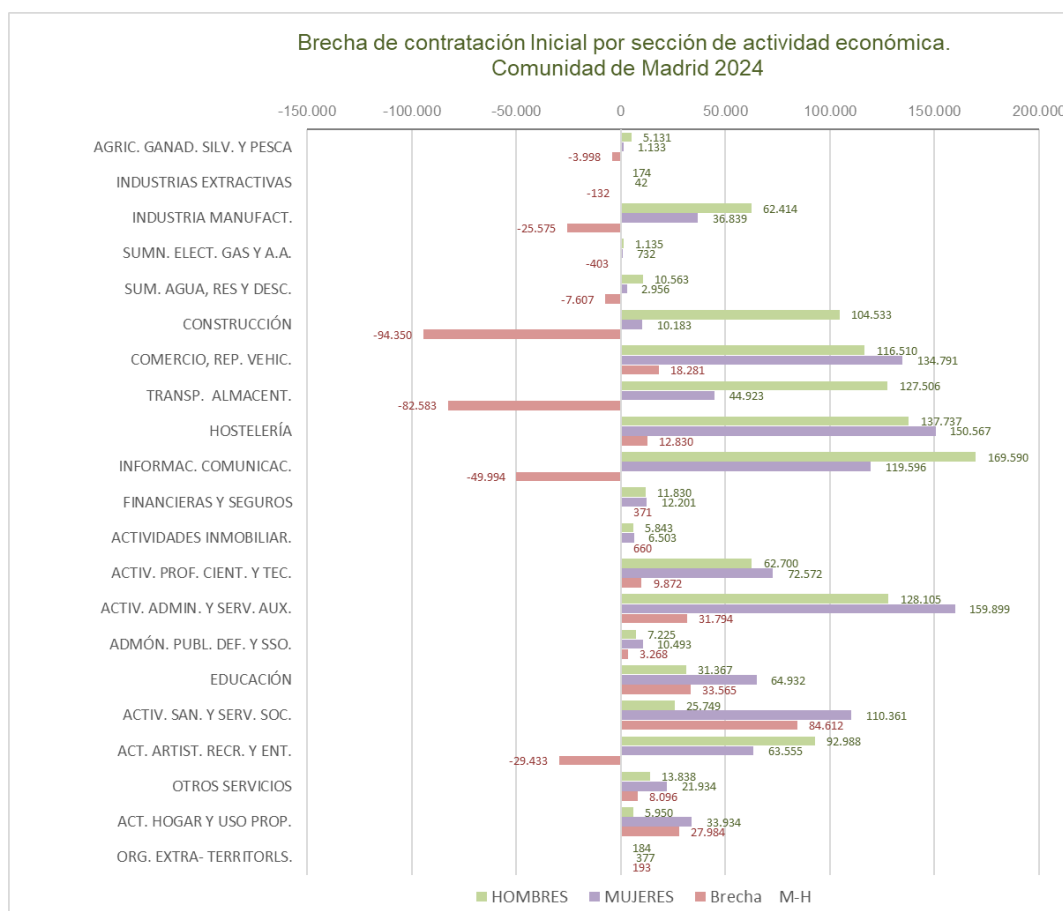
La brecha de género por sección de actividad económica es muy significativa en ciertas secciones de actividad, donde claramente son muchas más mujeres y en otras donde son muchos más los hombres que las ocupan. En el listado inferior se reflejan las seis secciones de actividad con mayor brecha de contratación.

Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

- *Construcción*, con 94.350 mujeres menos (-82,2 p.p.)
- *Transporte y Almacenamiento*, con 82.583 mujeres menos (-47,9 p.p.)
- *Informática y Comunicaciones*, con 49.994 mujeres menos (-17,3 p.p.)
- *Actividades Artísticas y recreativas*, 29.433 mujeres menos (-18,8 p.p.)
- *Industria Manufacturera*, 25.575 mujeres menos (-25,8 p.p.)

Las más favorables en términos absolutos para las mujeres, brecha 'positiva', donde están una amplia mayoría, son:

- *Actividades sanitarias y servicios sociales*, 84.612 mujeres más (62,2 p.p.)
- *Educación*, con 33.565 mujeres más (34,9 p.p.)
- *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, 31.794 mujeres más (11,0 p.p.)
- *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, 27.984 mujeres más (70,2 p.p.)
- *Comercio y reparación de vehículos*, con 18.281 mujeres más (7,3 p.p.)



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.10 Ocupaciones con mayor volumen de contratación femenina

A continuación, se recoge el listado de las 50 ocupaciones más contratadas en la Comunidad de Madrid durante el año 2024 para ambos sexos. El orden de la relación corresponde al puesto que ocupa cada ocupación en términos de contratación total (ambos sexos). En las columnas centrales se puede observar el puesto que tiene cada ocupación, en ranking, en términos de volumen de contratación femenina y masculina.

Las 30 ocupaciones que cuentan con mayor número de contratos suscritos en la Comunidad de Madrid en 2024 acumulan el 64,3% de los contratos suscritos por ambos sexos. Para cada una de estas 30 ocupaciones se refleja, entre otros parámetros, el peso de la ocupación en el conjunto de la contratación femenina y masculina en la tabla siguiente.

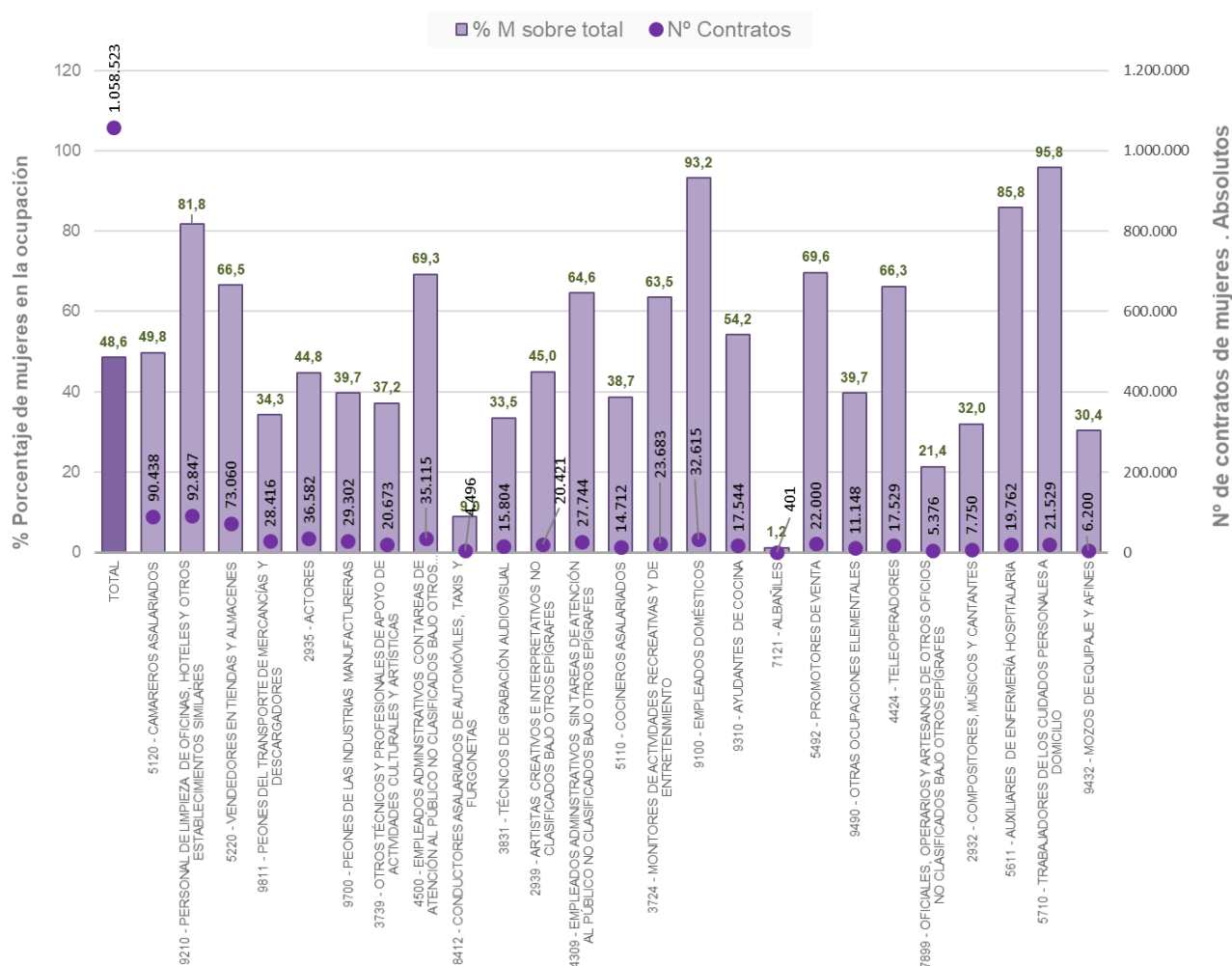
Ranking ocupaciones más contratadas en Total en 2024		CT- Ambos sexos		CT- MUJERES			CT- Hombres			
Ranking T	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total contratos	Nº Contratos	% M sobre M	% M sobre total	Ranking M	Ranking H	% H sobre total	Nº Contratos
	TOTAL	2.179.595	100,0	1.058.523	100,0	48,6	-	-	51,4	1.121.072
1	5120 - Camareros/as	181.671	8,3	90.438	8,5	49,8	2	1	50,2	91.233
2	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	113.538	5,2	92.847	8,8	81,8	1	12	18,2	20.691
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	109.810	5,0	73.060	6,9	66,5	3	6	33,5	36.750
4	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	82.805	3,8	28.416	2,7	34,3	8	2	65,7	54.389
5	2935 - Actores	81.626	3,7	36.582	3,5	44,8	4	4	55,2	45.044
6	9700 - Peones de las industrias manufactureras	73.842	3,4	29.302	2,8	39,7	7	5	60,3	44.540
7	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	55.527	2,5	20.673	2,0	37,2	13	7	62,8	34.854
8	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	50.694	2,3	35.115	3,3	69,3	5	16	30,7	15.579
9	8412 - Conductores/as de automóviles, taxis y furgonetas	50.005	2,3	4.496	0,4	9,0	41	3	91,0	45.509
10	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	47.214	2,2	15.804	1,5	33,5	18	9	66,5	31.410
11	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	45.398	2,1	20.421	1,9	45,0	14	10	55,0	24.977
12	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	42.945	2,0	27.744	2,6	64,6	9	17	35,4	15.201
13	5110 - Cocineros/as	37.991	1,7	14.712	1,4	38,7	20	11	61,3	23.279
14	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	37.305	1,7	23.683	2,2	63,5	10	21	36,5	13.622
15	9100 - Empleados domésticos	35.003	1,6	32.615	3,1	93,2	6	79	6,8	2.388
16	9310 - Ayudantes de cocina	32.351	1,5	17.544	1,7	54,2	16	19	45,8	14.807
17	7121 - Albañiles	32.145	1,5	401	0,0	1,2	184	8	98,8	31.744
18	5492 - Promotores de venta	31.589	1,4	22.000	2,1	69,6	11	26	30,4	9.589
19	9490 - Otras ocupaciones elementales	28.063	1,3	11.148	1,1	39,7	22	14	60,3	16.915
20	4424 - Teleoperadores	26.448	1,2	17.529	1,7	66,3	17	27	33,7	8.919
21	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	25.120	1,2	5.376	0,5	21,4	37	13	78,6	19.744
22	2932 - Compositores, músicos y cantantes	24.207	1,1	7.750	0,7	32,0	32	15	68,0	16.457
23	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	23.031	1,1	19.762	1,9	85,8	15	66	14,2	3.269
24	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	22.469	1,0	21.529	2,0	95,8	12	156	4,2	940
25	9432 - Mozos de equipaje y afines	20.409	0,9	6.200	0,6	30,4	34	20	69,6	14.209
26	3510 - Agentes y representantes comerciales	20.084	0,9	8.632	0,8	43,0	30	24	57,0	11.452
27	5833 - Conserjes de edificios	18.016	0,8	4.831	0,5	26,8	38	23	73,2	13.185
28	9229 - Otro personal de limpieza	17.793	0,8	12.508	1,2	70,3	21	44	29,7	5.285
29	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	17.588	0,8	15.252	1,4	86,7	19	80	13,3	2.336
30	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	16.168	0,7	9.360	0,9	57,9	27	33	42,1	6.808
31	5824 - Azafatos de tierra	15.839	0,7	10.894	1,0	68,8	23	47	31,2	4.945
32	9602 - Peones de la construcción de edificios	15.495	0,7	303	0,0	2,0	204	18	98,0	15.192
33	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	15.115	0,7	9.829	0,9	65,0	25	43	35,0	5.286
34	8432 - Conductores/as de camiones	13.982	0,6	481	0,0	3,4	170	22	96,6	13.501
35	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	13.573	0,6	10.213	1,0	75,2	24	65	24,8	3.360
36	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	13.454	0,6	9.147	0,9	68,0	29	51	32,0	4.307
37	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	11.886	0,5	9.319	0,9	78,4	28	75	21,6	2.567
38	5992 - Bañistas-socorristas	11.403	0,5	2.984	0,3	26,2	59	29	73,8	8.419
39	9820 - Reponedores	11.122	0,5	4.508	0,4	40,5	40	36	59,5	6.614
40	5941 - Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	11.068	0,5	2.344	0,2	21,2	73	28	78,8	8.724
41	2121 - Enfermeros no especializados	10.660	0,5	8.482	0,8	79,6	31	86	20,4	2.178
42	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	10.614	0,5	9.503	0,9	89,5	26	147	10,5	1.111
43	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	10.160	0,5	6.238	0,6	61,4	33	56	38,6	3.922
44	7199 - Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	10.043	0,5	336	0,0	3,3	199	25	96,7	9.707
45	2439 - Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	9.914	0,5	3.149	0,3	31,8	56	34	68,2	6.765
46	3820 - Programadores informáticos	9.682	0,4	2.228	0,2	23,0	78	31	77,0	7.454
47	3723 - Instructores de actividades deportivas	9.439	0,4	3.585	0,3	38,0	50	39	62,0	5.854
48	3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	9.366	0,4	1.803	0,2	19,3	87	30	80,7	7.563
49	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	9.199	0,4	4.091	0,4	44,5	45	46	55,5	5.108
50	8209 - Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	9.102	0,4	1.663	0,2	18,3	91	32	81,7	7.439

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las 30 ocupaciones en las que más contratación han registrado las mujeres en la Comunidad de Madrid suman 755.581 contratos, el 71,4% de la contratación femenina. Los hombres, sin embargo, presentan un volumen menor de contratación en sus 30 ocupaciones más contratadas en el 2024, son el 64,0% del volumen de la contratación realizada a hombres, con 717.205 contratos.

Como venimos observando, existe mayor concentración de la contratación femenina en menos ocupaciones, que es un indicador de segregación ocupacional, frente a la masculina, que abarca un mayor número de ocupaciones, siendo más dispersa la contratación masculina en más ocupaciones y más diversas que la contratación femenina.

Contratación a mujeres en 2024 en las 25 ocupaciones más contratadas en ambos sexos

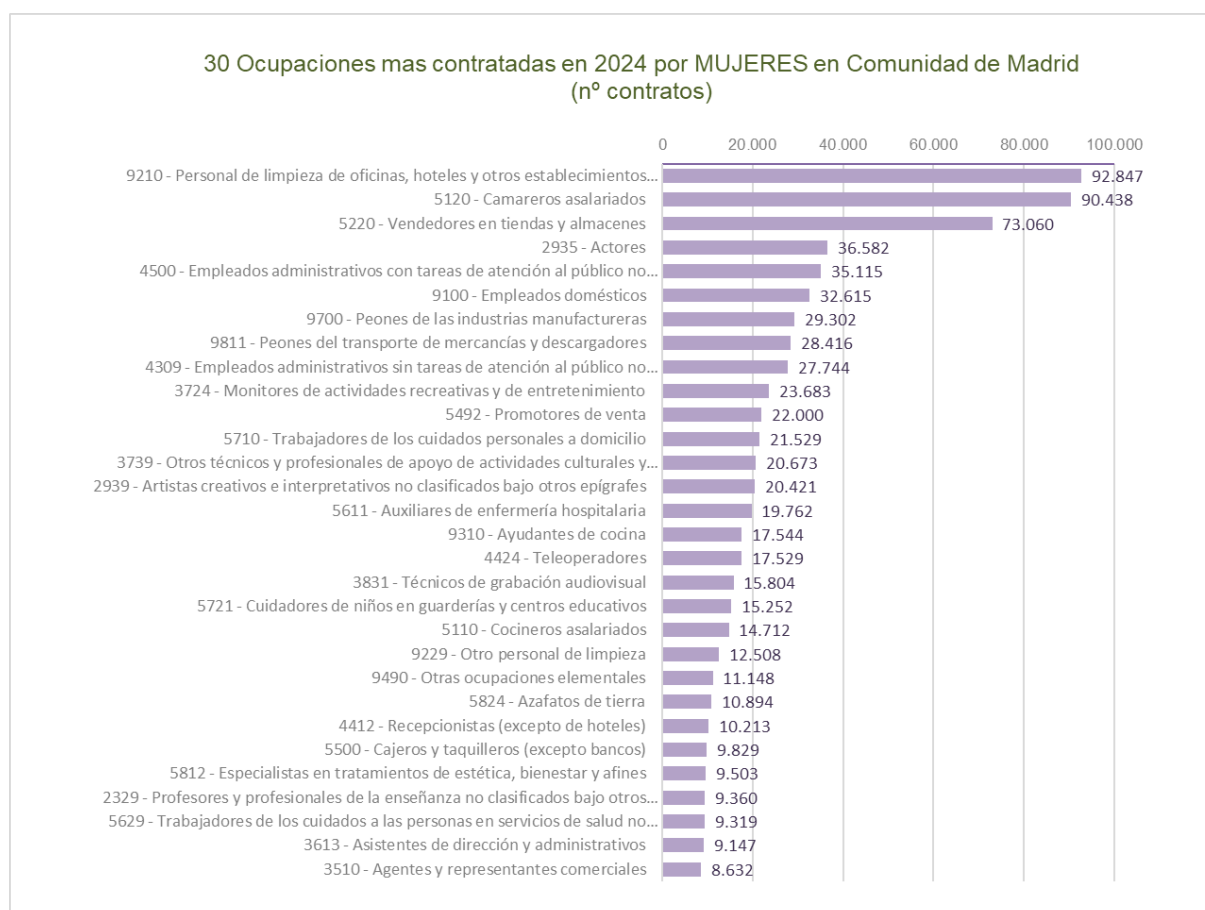


Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

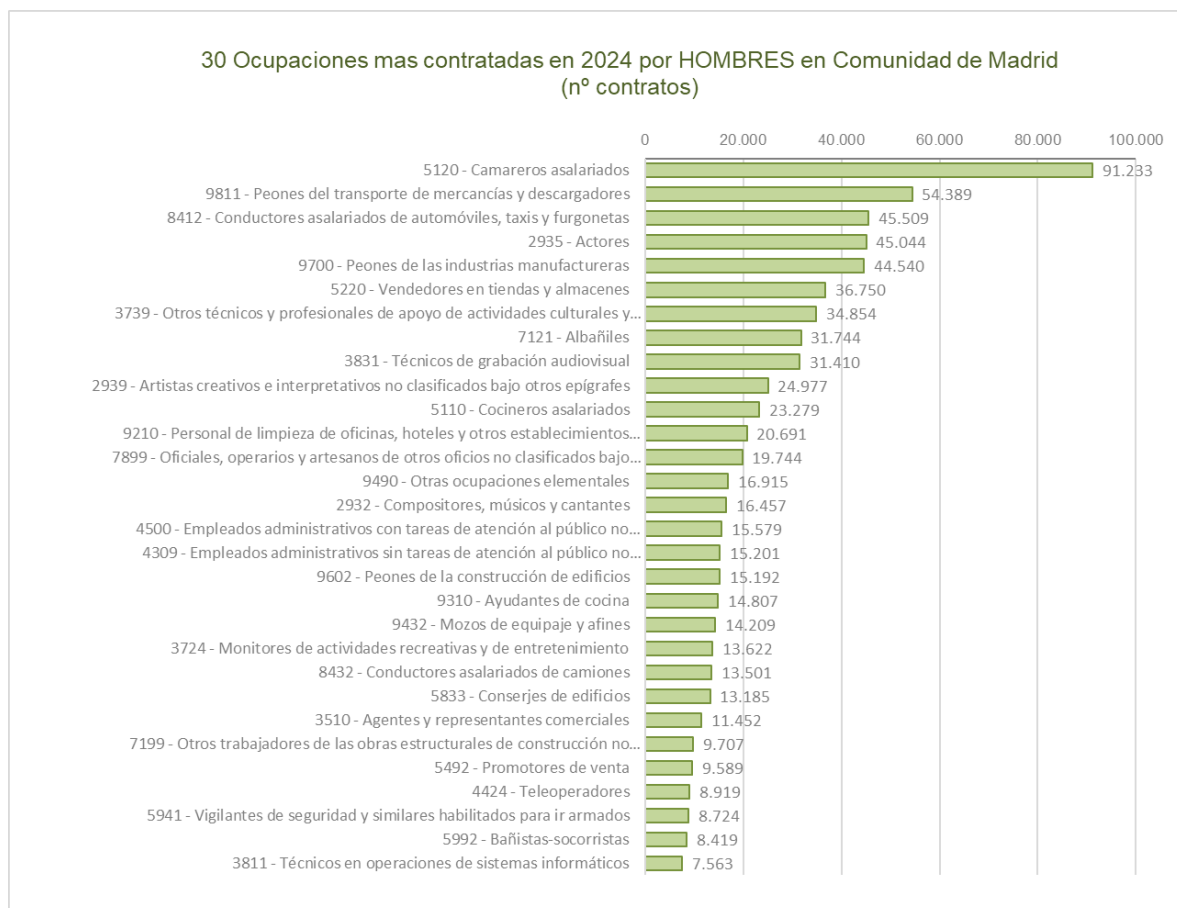
Las cinco ocupaciones con más contratos suscritos por mujeres en 2024 han sido:

- *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, con 92.847 contratos, es el mayor grupo de contratos femeninos, suponen el 8,8% de la contratación total femenina. El 81,8% de los contratos de esta ocupación corresponden a mujeres y es el segundo de la contratación total de ambos sexos.

- *Camareras asalariadas*, con un volumen de 90.438 contratos suponen el 49,8% de la contratación total, siendo la ocupación donde la representación es más igualitaria entre géneros. Esta ocupación representa el 8,5% de la contratación realizada a las mujeres, siendo la primera ocupación en 2024 en el conjunto total de ambos sexos.
- *Vendedoras en tiendas y almacenes*, con 73.060 contratos, son el 6,9% de la contratación total femenina registrada en la Comunidad de Madrid. Las mujeres representan el 66,5% de la contratación en esta ocupación, que es la tercera ocupación más contratada en ambos sexos en 2024.
- *Actrices*, con 36.582 contratos y un peso del 3,5% de la contratación total femenina registrada en la Comunidad de Madrid. El 44,8% de los contratos de esta ocupación corresponden a mujeres y es el quinto de la contratación total de ambos sexos.
- *Empleadas administrativas con tareas de atención al público*, con 35.115 contratos, son el 3,3% de la contratación femenina. En esta ocupación las mujeres son el 69,3% del conjunto total. Esta ocupación ocupa el octavo puesto del total de la contratación en 2024 en ambos sexos.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

A continuación, se reflejan los rankings por sexo en función al mayor número de contratos por ocupación en 2024.

Las 50 ocupaciones más contratadas por las mujeres suponen el 80,8% del total de la contratación femenina, y suman 855.581 contratos. En las 50 ocupaciones más suscritas por los hombres, se acumulan 833.480 contratos, que suponen el 74,3% de la contratación masculina en el año 2024.

Se observa, por lo tanto, una mayor concentración de mujeres contratadas en un menor número de ocupaciones, frente a la mayor dispersión en mayor variedad ocupacional de los hombres.

Ranking 50 ocupaciones más contratadas en 2024		MUJERES		
	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total Mujeres	% Total Contratos
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	92.847	8,8	81,8
2	5120 - Camareros asalariados	90.438	8,5	49,8
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	73.060	6,9	66,5
4	2935 - Actores	36.582	3,5	44,8
5	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	35.115	3,3	69,3
6	9100 - Empleados domésticos	32.615	3,1	93,2
7	9700 - Peones de las industrias manufactureras	29.302	2,8	39,7
8	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	28.416	2,7	34,3
9	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	27.744	2,6	64,6
10	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	23.683	2,2	63,5
11	5492 - Promotores de venta	22.000	2,1	69,6
12	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	21.529	2,0	95,8
13	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	20.673	2,0	37,2
14	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	20.421	1,9	45,0
15	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	19.762	1,9	85,8
16	9310 - Ayudantes de cocina	17.544	1,7	54,2
17	4424 - Teleoperadores	17.529	1,7	66,3
18	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	15.804	1,5	33,5
19	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	15.252	1,4	86,7
20	5110 - Cocineros asalariados	14.712	1,4	38,7
21	9229 - Otro personal de limpieza	12.508	1,2	70,3
22	9490 - Otras ocupaciones elementales	11.148	1,1	39,7
23	5824 - Azafatos de tierra	10.894	1,0	68,8
24	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	10.213	1,0	75,2
25	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	9.829	0,9	65,0
26	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	9.503	0,9	89,5
27	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	9.360	0,9	57,9
28	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	9.319	0,9	78,4
29	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	9.147	0,9	68,0
30	3510 - Agentes y representantes comerciales	8.632	0,8	43,0
31	2121 - Enfermeros no especializados	8.482	0,8	79,6
32	2932 - Compositores, músicos y cantantes	7.750	0,7	32,0
33	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	6.238	0,6	61,4
34	9432 - Mozos de equipaje y afines	6.200	0,6	30,4
35	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social	5.817	0,5	81,9
36	2252 - Técnicos en educación infantil	5.705	0,5	94,4
37	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	5.376	0,5	21,4
38	5833 - Conserjes de edificios	4.831	0,5	26,8
39	5420 - Operadores de telemarketing	4.549	0,4	63,9
40	9820 - Reponedores	4.508	0,4	40,5
41	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	4.496	0,4	9,0
42	2240 - Profesores de enseñanza primaria	4.279	0,4	77,1
43	5899 - Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	4.206	0,4	52,2
44	2322 - Profesores de enseñanza no reglada de idiomas	4.161	0,4	71,6
45	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	4.091	0,4	44,5
46	2933 - Coreógrafos y bailarines	4.089	0,4	56,0
47	3713 - Profesionales de apoyo al trabajo y la educación social	4.049	0,4	74,6
48	5811 - Peluqueros	3.922	0,4	58,8
49	5612 - Auxiliares de enfermería de atención primaria	3.666	0,3	84,6
50	3723 - Instructores de actividades deportivas	3.585	0,3	38,0
		855.581	80,8	

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Ranking 50 ocupaciones más contratadas en 2024		HOMBRES		
	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total Hombres	% Total Contratos
1	5120 - Camareros asalariados	91.233	8,1	50,2
2	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	54.389	4,9	65,7
3	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	45.509	4,1	91,0
4	2935 - Actores	45.044	4,0	55,2
5	9700 - Peones de las industrias manufactureras	44.540	4,0	60,3
6	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	36.750	3,3	33,5
7	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	34.854	3,1	62,8
8	7121 - Albañiles	31.744	2,8	98,8
9	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	31.410	2,8	66,5
10	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	24.977	2,2	55,0
11	5110 - Cocineros asalariados	23.279	2,1	61,3
12	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	20.691	1,8	18,2
13	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	19.744	1,8	78,6
14	9490 - Otras ocupaciones elementales	16.915	1,5	60,3
15	2932 - Compositores, músicos y cantantes	16.457	1,5	68,0
16	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	15.579	1,4	30,7
17	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	15.201	1,4	35,4
18	9602 - Peones de la construcción de edificios	15.192	1,4	98,0
19	9310 - Ayudantes de cocina	14.807	1,3	45,8
20	9432 - Mozos de equipaje y afines	14.209	1,3	69,6
21	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	13.622	1,2	36,5
22	8432 - Conductores asalariados de camiones	13.501	1,2	96,6
23	5833 - Conserjes de edificios	13.185	1,2	73,2
24	3510 - Agentes y representantes comerciales	11.452	1,0	57,0
25	7199 - Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	9.707	0,9	96,7
26	5492 - Promotores de venta	9.589	0,9	30,4
27	4424 - Teleoperadores	8.919	0,8	33,7
28	5941 - Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	8.724	0,8	78,8
29	5992 - Bañistas-socorristas	8.419	0,8	73,8
30	3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	7.563	0,7	80,7
31	3820 - Programadores informáticos	7.454	0,7	77,0
32	8209 - Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	7.439	0,7	81,7
33	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	6.808	0,6	42,1
34	2439 - Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	6.765	0,6	68,2
35	8333 - Operadores de carretillas elevadoras	6.726	0,6	87,7
36	9820 - Reponedores	6.614	0,6	59,5
37	7401 - Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	6.128	0,5	97,6
38	8420 - Conductores de autobuses y tranvías	5.897	0,5	86,5
39	3723 - Instructores de actividades deportivas	5.854	0,5	62,0
40	7510 - Electricistas de la construcción y afines	5.719	0,5	98,1
41	4123 - Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	5.625	0,5	62,3
42	2713 - Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	5.417	0,5	74,1
43	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	5.286	0,5	35,0
44	9229 - Otro personal de limpieza	5.285	0,5	29,7
45	9443 - Barrenderos y afines	5.282	0,5	67,8
46	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	5.108	0,5	55,5
47	5824 - Azafatos de tierra	4.945	0,4	31,2
48	3123 - Técnicos en electricidad	4.827	0,4	90,1
49	9433 - Repartidores, recadistas y mensajeros a pie	4.757	0,4	88,5
50	5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	4.339	0,4	64,5
		833.480	74,3	

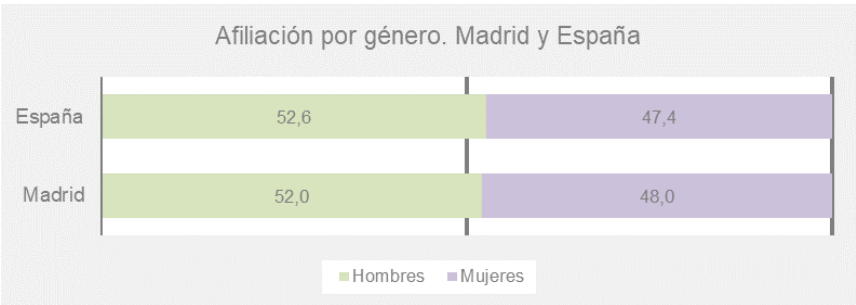
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

7. AFILIACIÓN DE MUJERES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En este apartado se consideran los datos de afiliación media del mes de diciembre del año 2024, correspondiente al que hace referencia el estudio.

7.1 Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid

Según los datos facilitados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el mes de diciembre de 2024 el número de afiliaciones en la Comunidad de Madrid era 3.774.175, de las cuales 1.810.442 correspondían a mujeres, el 48,0%. En el mismo período, la afiliación en España ha sido de 21.337.962 personas, de las que 10.109.179 son mujeres, que representan un 47,4% del total.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El peso de las afiliadas madrileñas sobre el total de la afiliación está 0,6 p.p. por encima de la representatividad de las afiliadas a nivel nacional.

7.2 Afiliación por regímenes de las mujeres en Comunidad de Madrid y España

El número de afiliaciones de mujeres en la Comunidad de Madrid supone el 17,9% del total de la afiliación femenina de España, por encima de su peso poblacional, que es del 14,8% (mayores de 16 años según la Encuesta de Población Activa). Encontramos grandes diferencias según los regímenes de afiliación.

Peso Mujeres. Comunidad de Madrid y España. Diciembre 2024						
MUJERES	R .General	S.E. Agrario	S.E.Hogar	RETA	Resto de regímenes	Total Afiliación
C. Madrid	1.554.588	368	92.700	162.094	691	1.810.442
España	8.252.093	257.487	338.708	1.251.152	9.739	10.109.179
% Madrileñas	18,8	0,1	27,4	13,0	7,1	17,9
Brecha pp. Madrid	-3,9	-63,1	92,2	-25,7	-63,5	-4,1
Brecha pp. España	-2,0	-25,5	91,4	-26,1	-67,2	-5,2
Diferencia Brechas	-1,9	-37,6	0,8	0,4	3,7	1,2

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

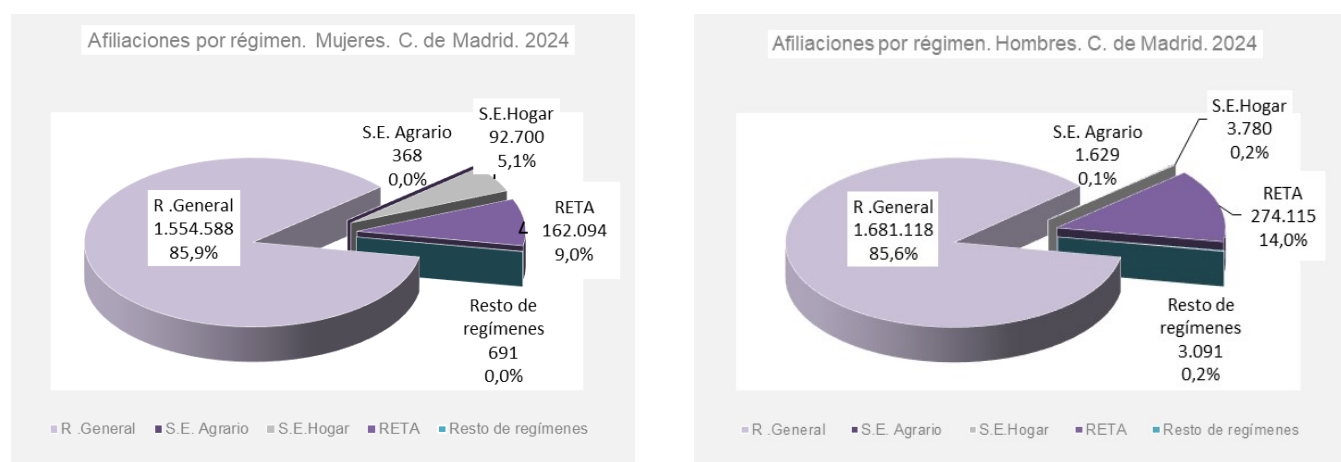
En el régimen general, las madrileñas suponen el 18,8% de las afiliaciones de mujeres en España, son 1.554.588, que están por encima de este mismo peso en la afiliación total de la región. En cuanto al régimen especial de autónomos, las mujeres en la Comunidad de Madrid son 162.094, el 13,0% de las autónomas del total nacional, 4,9 puntos por debajo del peso de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en su conjunto (17,9%).

En cuanto al régimen especial de hogar, encontramos un gran volumen de afiliación en la Comunidad de Madrid, más de una de cada cuatro afiliaciones del conjunto nacional se realiza en la región. Se trata de 92.700 afiliaciones al régimen del hogar, con un peso de 27,4% sobre el total nacional.

El resto de regímenes no tienen un peso significativo en la Comunidad de Madrid, por tanto, tampoco lo tienen en la población femenina.

7.3 Afiliación por regímenes y género en la Comunidad de Madrid

Atendiendo a la distribución de la afiliación femenina por regímenes, la mayor parte se engloba en el régimen general, con el 85,9% de las afiliaciones, el 9,0% son autónomas y el 5,1% están afiliadas en el sistema especial de empleadas de hogar.



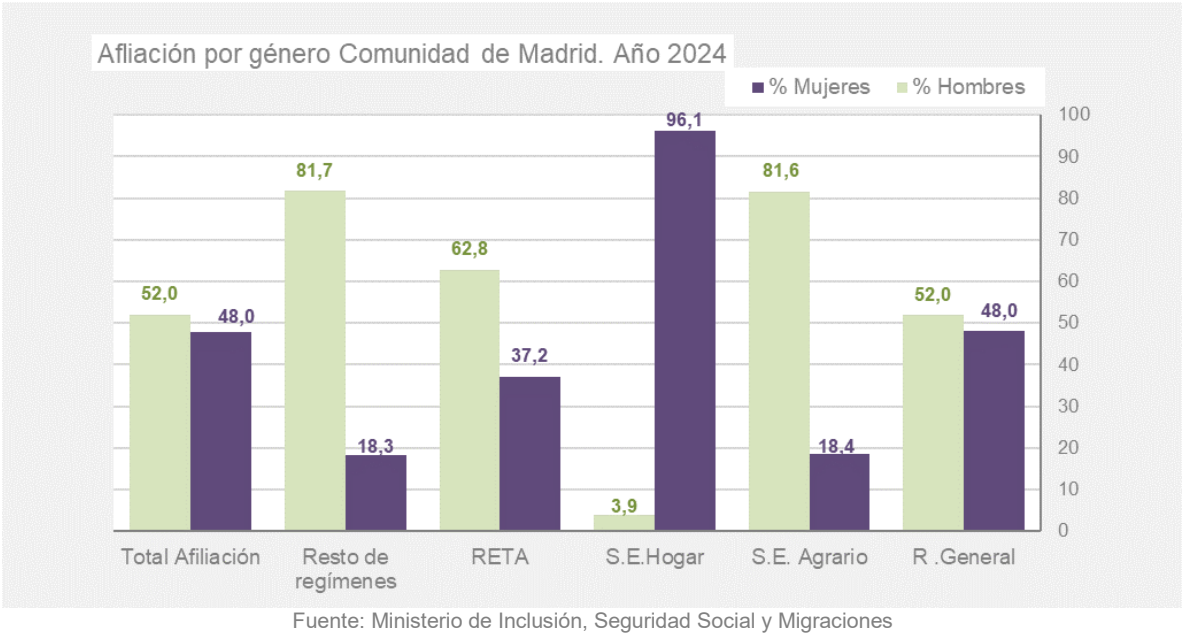
Si comparamos por género, la afiliación en el régimen general de las mujeres (48,0%) y los hombres (52,0%) constituye el grupo mayoritario de la afiliación. Siendo los pesos en este régimen iguales a la representatividad que ambos sexos tienen en la afiliación en su conjunto. Sin embargo, en el régimen de trabajadoras del hogar, las mujeres conforman el 96,1% del conjunto de personas afiliadas en la Comunidad de Madrid (96.481), donde casi la totalidad son mujeres, 92.700.

Con respecto al régimen especial de trabajadores autónomos, las mujeres, con 162.094 autónomas en diciembre de 2024, representaban más de un tercio (37,2%) de la afiliación al régimen de autónomos, frente al 62,8% de hombres. Así, tan solo una de cada tres personas afiliadas al régimen especial de autónomos en la región es mujer.

Afiliación por regímenes y género. Comunidad de Madrid. Diciembre 2024						
C. de Madrid	R .General	S.E. Agrario	S.E.Hogar	RETA	Resto de regímenes	Total Afiliación
Total	3.235.707	1.997	96.481	436.209	3.782	3.774.175
Mujeres	1.554.588	368	92.700	162.094	691	1.810.442
Hombres	1.681.118	1.629	3.780	274.115	3.091	1.963.733
% Mujeres	48,0	18,4	96,1	37,2	18,3	48,0
% Hombres	52,0	81,6	3,9	62,8	81,7	52,0
Brecha Abs	-126.530	-1.261	88.920	-112.021	-2.400	-153.291
Brecha (peso pp.)	-3,9	-63,1	92,2	-25,7	-63,5	-4,1

(*). En Total Afiliación se suman n/c (no consta género) cuyo valor es 10
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La brecha de afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2024 es de 153.291 mujeres menos que hombres (4,1 p.p.). El régimen general presenta una brecha de afiliación de 126.530 mujeres menos que hombres. (3,9 p.p.). El régimen especial de trabajo autónomo arroja una brecha desfavorable a las mujeres de 112.021 personas (25,7 p.p.). Sin embargo, en el régimen especial del hogar, la brecha de género es altísima, 88.920 mujeres más (92,2 p.p.), que refleja un régimen de afiliación completamente feminizado.



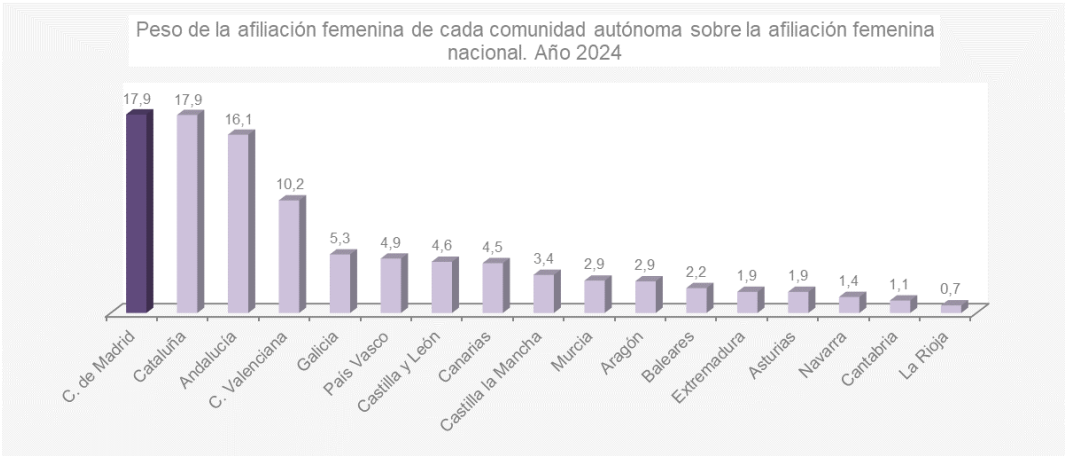
7.4Afilación femenina por CCAA y brecha de género

La Comunidad de Madrid ocupa la primera posición en el ranking por comunidades autónomas en la afiliación total de mujeres (17,9%). Conjuntamente con Cataluña (17,9%) y Andalucía (16,1%) aúnan más de la mitad de la afiliación femenina en España. Sólo estas tres comunidades suman el 51,9% de las afiliadas en el territorio nacional.

AFILIACIÓN FEMENINA. Diciembre 2024				
CCAA	Total sistema	% vertical	% mujeres (horizontal)	BRECHA (M-H)
TOTAL	10.109.179	100,0	47,4	-1.119.559
Andalucía	1.626.055	16,1	46,9	-218.333
Aragón	288.282	2,9	46,6	-42.388
Asturias	191.731	1,9	49,5	-3.619
Baleares	226.222	2,2	46,4	-35.552
Canarias	453.709	4,5	48,2	-33.267
Cantabria	113.053	1,1	48,7	-6.172
Castilla la Mancha	466.457	4,6	47,6	-46.783
Castilla y León	346.896	3,4	43,9	-95.546
Cataluña	1.806.029	17,9	47,6	-178.760
C. Valenciana	1.026.856	10,2	47,0	-130.960
Extremadura	192.129	1,9	46,3	-30.934
Galicia	533.363	5,3	49,4	-12.845
C. de Madrid	1.810.442	17,9	48,0	-153.291
Murcia	294.652	2,9	44,4	-74.379
Navarra	145.581	1,4	46,9	-19.172
País Vasco	495.867	4,9	48,4	-32.773
La Rioja	68.284	0,7	48,7	-3.518
Ceuta	11.366	0,1	48,2	-870
Melilla	12.205	0,1	49,2	-397

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

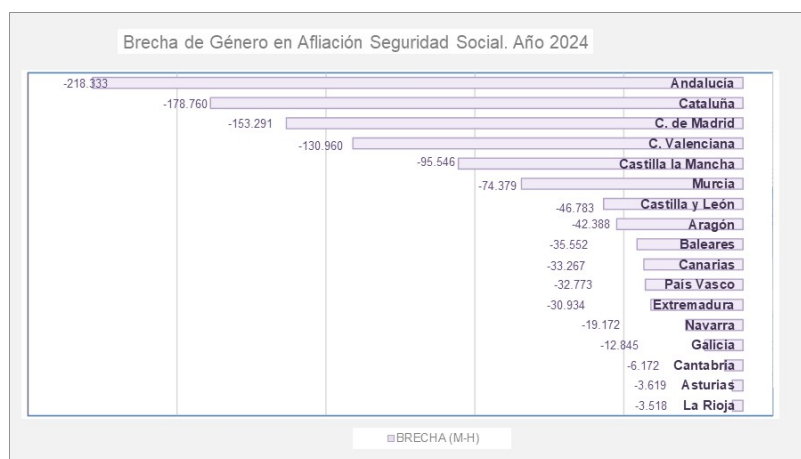
El porcentaje de afiliación femenina en la Comunidad de Madrid se sitúa 0,6 p.p. por encima del mismo porcentaje a nivel nacional



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

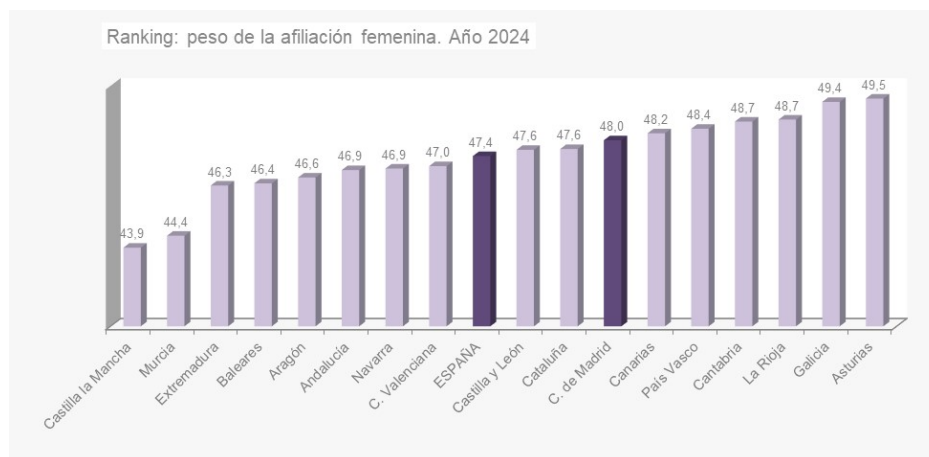
La mayor brecha entre hombres y mujeres en afiliación absoluta la presenta Andalucía con 218.333 mujeres menos, le sigue Cataluña con 178.760 mujeres menos que hombres. En el conjunto de España hay 1.119.559 afiliaciones femeninas menos que masculinas a la Seguridad Social.

La Comunidad de Madrid es la tercera comunidad en el ranking de brecha de afiliación, en términos absolutos, con 153.291 afiliaciones de mujeres menos que hombres, siendo la primera en peso de afiliación femenina (17,9%) en el conjunto del territorio nacional.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En cuanto al peso de afiliación femenina en las comunidades autónomas sobre el total, cabe destacar que la Comunidad de Madrid está en séptima posición, con un 48,0%. Las comunidades que más se acercan a la paridad entre sexos son Asturias y Galicia, con un 49,5% y 49,4%, respectivamente, de mujeres afiliadas a la Seguridad Social. Le siguen La Rioja (48,7%), Cantabria (48,7%), País Vasco (48,4%), Canarias (48,3%) y la Comunidad de Madrid (48,0%).



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

7.5 Evolución de la afiliación femenina mes a mes en la Comunidad de Madrid y España

Durante el año 2024 la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid comenzó con 1.740.567 afiliaciones medias y ha finalizado con 1.810.442. El mínimo de afiliación femenina se registró en el mes de agosto y el mayor volumen de afiliación correspondió al mes de diciembre.



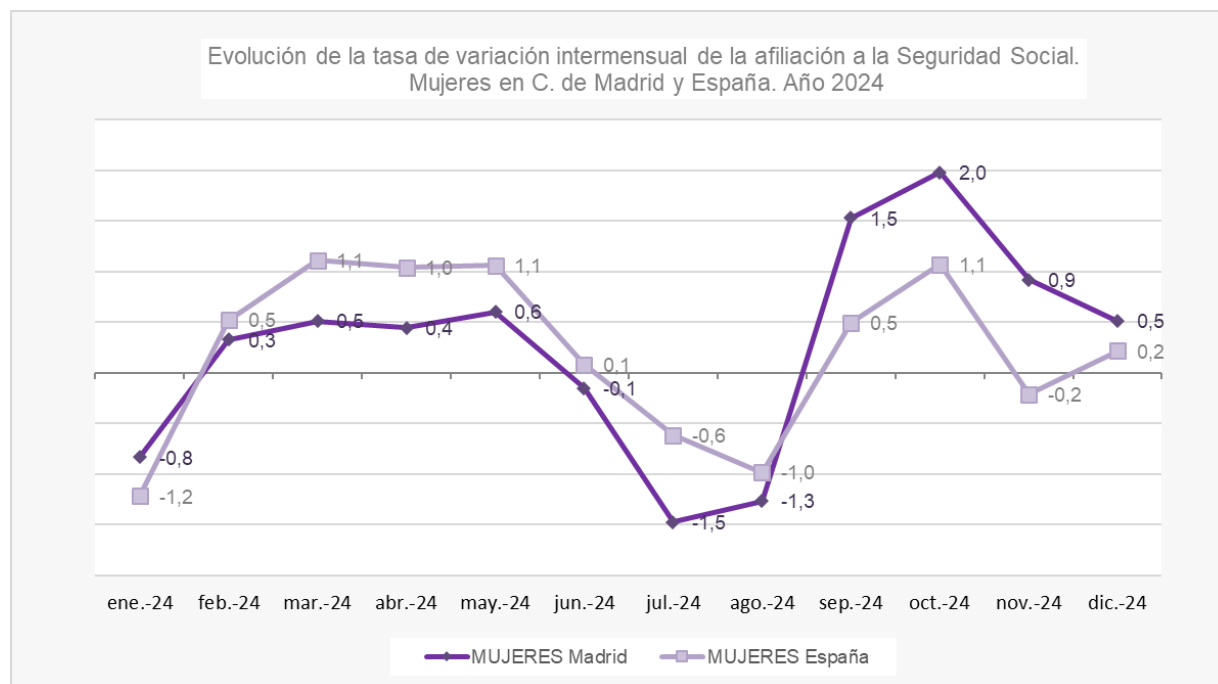
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Se inicia el año con un descenso en enero de 0,8%. De febrero a mayo sube progresivamente con variaciones que oscilan del 0,3 % al 0,6%. Sin embargo, a partir de junio se produce una caída del 0,1% que continúa en julio y agosto, con un descenso del 1,5% y 1,3% respectivamente.

En septiembre se recuperan activos a la afiliación de mujeres un 1,51%. En el último trimestre, continúa el crecimiento: en octubre, alcanzando el mayor crecimiento relativo intermensual del año, del 2,0%, finalizando el año con el mayor registro de número de afiliadas del 2024.

La variación interanual de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2024 es de 54.247 afiliadas más, registrando un aumento relativo del 3,1%. En el conjunto nacional, éstas aumentaron en 252.946, reflejando un aumento respecto a diciembre de 2023 del 2,6%. Respecto a diciembre del año anterior, nuestra comunidad autónoma ha aportado el 21,4% de nuevas afiliaciones al crecimiento del conjunto nacional, casi una de cada cuatro de las realizadas en 2024.

Las variaciones mensuales de la afiliación femenina, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, presentan diferencias vinculadas a la estacionalidad. Si bien en nuestra región los descensos de la afiliación femenina en términos relativos son más acusados en los tres meses de verano, los incrementos posteriores al verano (septiembre y octubre) son también mucho mayores en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

7.6 Evolución de la afiliación por género mes a mes en la Comunidad de Madrid

La evolución de la afiliación entre géneros ha ido muy paralela durante el año, se diferencian en el mes en que se produce su peor dato de afiliación: los hombres en el mes de enero 2024, con un número de afiliaciones de 1.889.692 y las mujeres en el mes de agosto, con un número de 1.723.829 afiliaciones.

Afiliación por género mes a mes en Comunidad de Madrid. 2024												
	ene.-24	feb.-24	mar.-24	abr.-24	may.-24	jun.-24	jul.-24	ago.-24	sep.-24	oct.-24	nov.-24	dic.-24
Total	3.631.270	3.643.918	3.660.920	3.675.558	3.698.453	3.706.635	3.681.104	3.640.489	3.674.230	3.727.091	3.756.986	3.774.184
Mujeres	1.741.567	1.747.270	1.756.190	1.764.006	1.774.639	1.771.995	1.745.906	1.723.829	1.750.194	1.784.840	1.801.248	1.810.442
Hombres	1.889.692	1.896.638	1.904.719	1.911.541	1.923.803	1.934.629	1.935.187	1.916.651	1.924.026	1.942.241	1.955.728	1.963.733
n/c	11	10	11	12	11	11	11	9	11	10	10	9
% Mujeres	48,0	48,0	48,0	48,0	48,0	47,8	47,4	47,4	47,6	47,9	47,9	48,0
% Hombres	52,0	52,0	52,0	52,0	52,0	52,2	52,6	52,6	52,4	52,1	52,1	52,0
BRECHA (H-M)	-148.124	-153.652	-155.169	-154.710	-155.225	-165.625	-191.675	-193.407	-174.361	-163.870	-161.632	-154.739

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Ambos sexos han ganado afiliación desde el inicio del año 2024, sin embargo, los hombres presentan un crecimiento mayor que las mujeres en términos absolutos y relativos. La variación anual absoluta es de 54.247 afiliaciones femeninas más, con un aumento relativo del 3,1%, 0,1 p.p. por debajo que la afiliación masculina, que se incrementa un 3,2%, registrando 60.533 afiliaciones más que en diciembre 2023.

Se inicia el año con una brecha de género, en términos absolutos, de 148.124 afiliados más y finaliza con 154.739 más en el mes de diciembre de 2024. Así, la brecha entre géneros ha aumentado en 6.615 afiliaciones de enero a diciembre.

Ambos sexos registran el mayor número de afiliaciones a final de año, en diciembre, con 1.810.442 mujeres y 1.963.733 hombres afiliados.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

7.7 Evolución histórica de la afiliación en la Comunidad de Madrid. Brecha de género

Se presenta a continuación la evolución histórica de la afiliación en la Comunidad de Madrid para los últimos 8 años.

La brecha de género en la afiliación en 2017 en la Comunidad de Madrid era menor, 128.100 afiliaciones menos. En 2024 esta cifra es de 153.291 afiliaciones femeninas menos que afiliaciones masculinas. La mayor diferencia en los últimos 8 años, en términos absolutos, se produjo en 2021, con 154.739 afiliaciones menos para las mujeres.

Serie Afiliación por Sexo en Comunidad de Madrid 2017-2024. Brecha de género								
Periodo	Hombres		Mujeres		No consta género	Total	BRECHA	
	Número	Peso % hombres	Número	Peso % mujeres			Diff M-H	Var Anual %
2017	1.606.858	52,1	1.478.758	47,9	7	3.085.623	-128.100	
2018	1.673.538	52,2	1.535.004	47,8	5	3.208.547	-138.534	8,1%
2019	1.721.821	52,1	1.580.702	47,9	0	3.302.523	-141.120	1,9%
2020	1.690.703	52,3	1.540.070	47,7	1	3.230.774	-150.633	6,7%
2021	1.773.055	52,3	1.618.316	47,7	9	3.391.380	-154.739	2,7%
2022	1.837.920	52,1	1.686.446	47,9	6	3.524.372	-151.475	-2,1%
2023	1.903.200	52,0	1.756.195	48,0	10	3.659.405	-147.006	-3,0%
2024	1.963.733	52,0	1.810.442	48,0	9	3.774.184	-153.291	4,3%
2020-2024								
Var Abs	273.030	-0,3	270.372	0,3		164.382	-2.658	
Var %	16,1		17,6			9,8	1,8	

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Se ha producido un paulatino incremento de afiliación femenina desde el año 2017 hasta el 2019, sin embargo, en 2020 se perdió afiliación respecto al año anterior. Aunque en 2021 se produce una recuperación de las afiliaciones con valores por encima de 2019, año de la pre-pandemia. Y en los años 2022 y 2023 sigue el incremento de afiliación en ambos sexos, más elevado entre las mujeres en términos absolutos y relativos. En el año de estudio,

2024, el incremento ha sido del 3,1% en la afiliación femenina (54.247 afiliaciones), inferior al incremento del 3,2% de la afiliación masculina (60.553 afiliaciones).

En conjunto, en los ocho últimos años, se han incorporado 331.684 afiliaciones de mujeres más, un crecimiento del 22,4%. Entre las afiliaciones masculinas, el incremento ha sido de 356.875, un 22,2% más que en 2017. El incremento de la afiliación en España en estos ocho años ha sido inferior al crecimiento en la Comunidad de Madrid y menos cercano en ambos sexos, la afiliación masculina ha aumentado un 13,4% y la femenina un 18,2%.

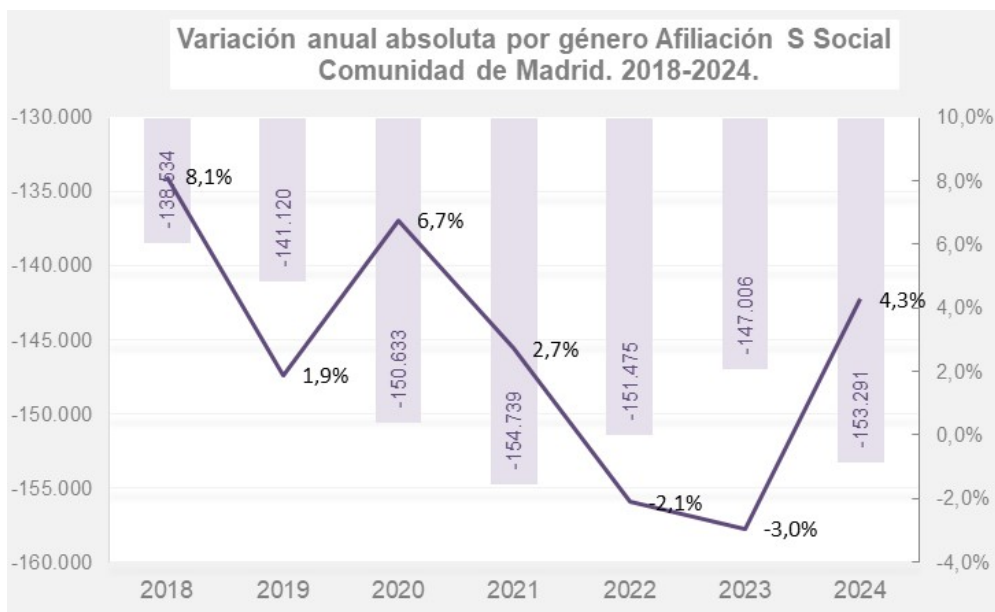
En el lustro anterior, desde 2020, el incremento de afiliación femenina ha sido de 270.372 afiliaciones más, registrando un crecimiento en 5 años del 17,6%, siendo el incremento masculino superior en términos absolutos (273.030 afiliaciones más) y ligeramente inferior en términos relativos, 16,1%.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En términos relativos, la brecha de género en la Comunidad de Madrid se ha ido incrementando interanualmente desde 2017a 2021. El 2017 presentó el porcentaje más elevado, un 10,6%. El 2019 presentó el menor incremento en términos relativos de la brecha, con un 1,9%. En el 2020, la brecha se incrementó un 6,7% y, finalmente, en diciembre del 2021, registró un nuevo incremento del 2,7%.

En el año 2022 hubo un cambio de tendencia gracias a un incremento mayor de la afiliación femenina sobre la masculina, lográndose reducir la brecha de afiliación un 2,1% respecto a 2021, siendo la primera vez que se produce un descenso relativo y absoluto de la brecha de afiliación en los últimos años. En el año 2023 continuó la reducción de esta brecha un 3,0% respecto a 2022. En 2024 la brecha ha vuelto a aumentar situándose en un 4,3%.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Desde 2017 hasta el año de estudio, 2024, se ha producido un incremento progresivo de la afiliación en su conjunto. La evolución del peso femenino (variaciones anuales) en el crecimiento de la afiliación madrileña desde 2017 a 2019 se ha incrementado desde el 44,9% al 48,6%. Sin embargo, esta mejora de la afiliación femenina se revirtió en el 2020 por la situación excepcional de la pandemia de la COVID-19, que impactó en mayor medida en la pérdida de afiliación a las mujeres.

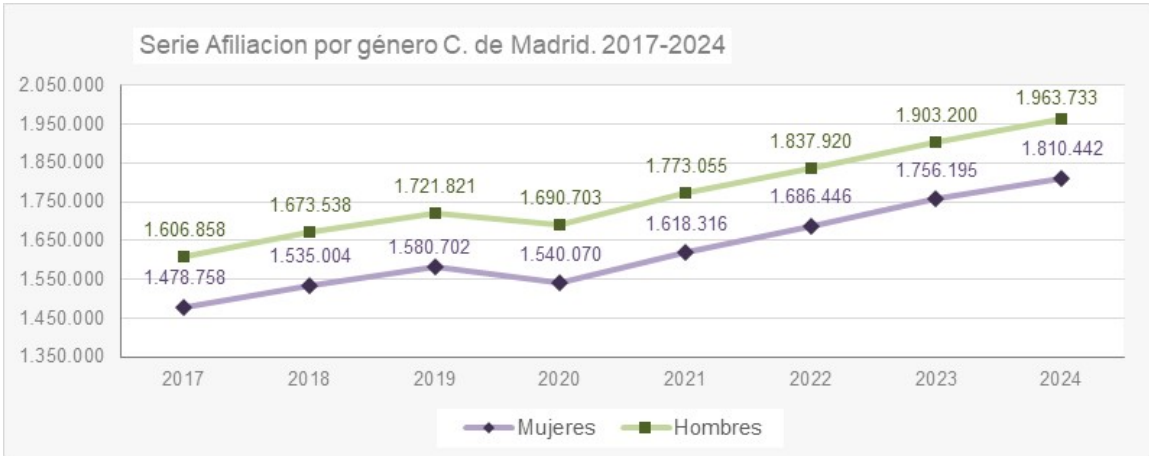
Variación anual de Afiliación por Sexo en Comunidad de Madrid 2017-2024.								
Periodo	Hombres		Mujeres		No consta género	Total	Var anual	
	Número	Var anual	Número	Var anual	Número	Número	Absoluta	% Mujeres
2017	1.606.858		1.478.758		7	3.085.623		
2018	1.673.538	66.680	1.535.004	56.247	5	3.208.547	122.925	45,8%
2019	1.721.821	48.283	1.580.702	45.698	0	3.302.523	93.976	48,6%
2020	1.690.703	-31.119	1.540.070	-40.632	1	3.230.774	-71.749	56,6%
2021	1.773.055	82.352	1.618.316	78.246	9	3.391.380	160.606	48,7%
2022	1.837.920	64.865	1.686.446	68.130	6	3.524.372	132.992	51,2%
2023	1.903.200	65.280	1.756.195	69.749	10	3.659.405	135.033	51,7%
2024	1.963.733	60.533	1.810.442	54.247	9	3.774.184	114.779	47,3%
	0,1	3,2		3,1				
2020-2024								
Var Abs	273.030		270.372			543.410		
Var %	17,0		18,3			17,6		

(*) Porcentaje de la afiliación femenina en el crecimiento total anual

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En diciembre de 2020 encontramos un descenso interanual de la afiliación en su conjunto de un 2,2%, 71.749 afiliaciones menos, de ellas un 56,6% correspondieron a las mujeres y un 43,4% a hombres. Así, la afiliación femenina en el año de la pandemia de la COVID-19 sufrió un impacto mayor que la masculina. En términos absolutos se perdieron 40.632 afiliaciones femeninas frente a 31.119 afiliaciones masculinas y se incrementó la brecha de género en un 6,7% respecto a 2019, arrojando un volumen de 150.633 afiliaciones masculinas más que femeninas en diciembre de 2020. Sin embargo, en 2021 se produjo una recuperación de la afiliación en su conjunto con un ascenso interanual del 5,0%, 160.606 afiliaciones más, de ellas el 48,7% correspondieron a mujeres. En términos absolutos han subido 78.246 afiliaciones femeninas, frente a 82.352 masculinas. La brecha de género se incrementó en un 2,7% respecto a 2020, con 154.739 afiliaciones menos femeninas que masculinas.

En los años 2022 y 2023 se produce un aumento de la afiliación en ambos sexos, sin embargo, a diferencia de los seis años anteriores, es superior la femenina, con 68.130 y 69.749 afiliaciones más, que la masculina, con 64.865 y 65.280, respectivamente, lo que ha supuesto un descenso relativo interanual de la brecha de afiliación del 2,1%, en 2022, el primero en ocho años, y del 3,0% en 2023. Por último, en 2024, hay un aumento de la afiliación en ambos sexos, pero más intenso entre los hombres, 60.533 afiliaciones (3,2%), frente a las 54.247 afiliaciones (3,1%) de las mujeres, aumentando la brecha en 4,3%.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

8. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Encuesta de Población Activa (EPA): La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Población activa: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población ocupada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas).

Población parada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

También se consideran persona paradas a las que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Población inactiva: Recibe esta consideración la población de 16 o más años no incluida en las categorías anteriores.

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años.

Tasa de empleo: Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

Tasa de salarización: Es el cociente entre el número de personas asalariadas y el número total de ocupadas.

Tasa de temporalidad: Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

Tasa de trabajo a tiempo parcial. Es el cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas.

Tasa de paro: Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

Tasa de paro de larga duración: Es el cociente entre el número de personas paradas más de un año y el número total de personas activas.

Tasa de paro de primer empleo: Es el cociente entre el número de personas paradas que buscan su primer empleo y el número total de personas activas.

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Régimen especial de trabajadores autónomos (RETA): Régimen Especial en el que se entenderá como trabajador por cuenta propia o autónoma, aquel que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de empresa individual o familiar.

Brecha de género: El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas. El cálculo de la brecha de género se realiza restando el dato del indicador correspondiente a las mujeres menos el mismo indicador correspondiente a los hombres.

Estudio anual sobre diversos aspectos de las mujeres en el Mercado de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Se recogen principalmente datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), de la afiliación a la Seguridad Social y de los registros administrativos de demandantes de empleo, paro registrado y contratos de trabajo.



**Comunidad
de Madrid**